ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 6 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FOLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

SUBA
RADICADO
Fecha: 20216110065462
15 ABR 2021

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD DE ACLARACIÓN PLATAFORMA SECOP II DEL CONTRATO No. 420 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

En atención al desarrollo actual del Contrato de Interventoria No. 420 y de acuerdo a lo comunicado por teléfono el día de ayer 5 de abril de 2021 por el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE, Profesional de Apoyo a la Supervisión quien requiere a la interventoría subir a la plataforma SECOP II las cuentas radicadas hasta la fecha ante la entidad correspondientes al cago fijo establecido dentro de la forma de pago del contrato en referencia por devolución de la última cuenta radicada para tramite de pago de la entidad.

Atendiendo a su requerimiento el día de hoy se terminó de subir a la plataforma SECOP II dentro del ítem 7- EJECUCION DEL CONTRATO, las SEIS (6) cuentas radicadas a la fecha dentro del área de PLAN DE PAGOS, así:

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	ARQ12	3/11/2020 4:00:00 PM	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	ARQ14	17/11/2020 3:23:00 PM	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	ARQ17	22/12/2020 12:17:00 PM	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	ARQ20	2/01/2021 4:02:00 PM	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	ARQ25	28 días de tiempo transcurrido	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	ARQ27	13 días de tiempo transcurrido	-	27.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Al presente comunicado se anexa el reporte del estado actual bajado del SECOP II, donde se evidencian las cuentas y los informes presentados por la interventoría ya subidos y su estado actual, para su validación.

De acuerdo a lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite solicitar ante la entidad la aclaración y definición de manera precisa respecto a que documentos generados durante la ejecución del contrato se deben de subir a esta plataforma SECOP II, toda vez que dentro de los documentos previos y contractuales no se encuentra taxativamente y el interés es que no se vuelva a tener una inconsistencia en los tramites por no tener claro el proceso que reglamenta el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, al respecto.

Sin otro particular, agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: SECOP EJECUCIÓN CONTRATO PLAN DE PAGOS.PDF

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 7 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN RESPUESTA OFICIO AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-361

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al correo electrónico recibido el día 30 de marzo de 2021, en donde el contratista emite respuesta al comunicado en asunto y presenta SIETE (7) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) de unas actividades no previstas (NP) adicionales e incluyendo el NP-45 emitido por correo el día 7 de abril de 2021, en calidad de interventor y una vez revisada y verificada la información enviada se permite precisar lo siguiente:

- En primera instancia es de aclarar que la actividad "NP-03 – BANCA PREFAB. M-31 SIN ESPALD. SUMIN. E INSTALACIÓN EN ZONA VERDE" por obedecer a una actividad no prevista el ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO (APU) fue elaborado por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99, por lo cual no da a lugar su argumento de no tener claridad de los rendimientos.
- Con respecto a lo que afirma el contratista no hay coherencia ya que ratifica que **no se desarrolló** el proceso constructivo del ítem "NP-03 - BANCA PREFAB. M-31 SIN ESPALD. SUMIN. E INSTALACIÓN EN ZONA VERDE" tal como estaba la especificación técnica del CÓD. CIO 10086, después de previamente manifestar:
 (...)Consorcio Parques P99 dentro de su experiencia de ejecución de estas actividades ha cumplido y viene cumpliendo a conformidad a las garantías de estabilidad y lineamientos y especificaciones técnicas vigentes del IDRD (...).
- Adicional se requiere al CONSORCIO PARQUES P99, precisar mediante que comunicado informo a la interventoría en la fecha del día 22 de febrero de 2021, ya que no se tiene conocimiento de lo que afirma y adicional si fuera así porque hasta la fecha presenta el nuevo ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO (APU) cuando esta actividad se ejecutó previo a la presentación del mismo desacatando la revisión y verificación previa del mismo por parte de la interventoría y la debida aprobación de la entidad como ordenador del gasto y contratante.

 Si en calidad de contratista usted considero técnicamente necesario modificar el proceso constructivo y las especificaciones técnicas, se debe previamente someter a la consideración de la interventoría dichos cambios soportados técnicamente y una vez si se considera procedente por parte de esta interventoría, se debe elaborar el ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO NO PREVISTO y se somete a la consideración de la interventoría y posterior aprobación en comité de obra por de la entidad como ordenador del gasto para su posterior ejecución.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- La interventoría no comparte la posición de CONSORCIO PARQUES P99 en justificar su incumplimiento sobreponiendo una nueva actividad cambiando la especificación técnica inicial definidas por las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD). Siendo cierto que en esos casos puntuales en los que no se dio cumplimiento fue motivo de las condiciones de suelo que se menciona esto se debió de manifestar previo a la ejecución para poder en estudio la actividad como no prevista.

La interventoría el revisar y verificar los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) de actividades no previstas (NP) adicionales presentados se consideran procedentes y se recomendara a la entidad en comité de obra la aprobación de CUATRO (4) y los restantes presentan las siguientes observaciones a subsanar:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VLR. UNITARIO	ESTADO
NP-38	MANTENIMIENTO Y APLICACION PINTURA MODULO DE GIMNASIO	UNO	$ 195.641,00	No procedente
NP-39	SUMINISTRO E INSTALACION BANCA PREFAB M-31 SIN ESPALD EN ZONA VERDE	UND	$ 480.481,00	No procedente
NP-40	DESMONTE Y RETIRO ADOQUIN **	M2	$ 9.023,00	Procedente y/o aprobado
NP-41	RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACION - CARGUE MANUAL	M3	$ 39.510,00	No procedente
NP-42	DEMOLICION CARCAMO MANUAL INCLY. CARGUE Y RETIRO	ML	$ 41.850,00	Procedente y/o aprobado
NP-43	DESMONTE Y REINSTALACION JUEGOS TIPO M-5	UNO	$ 498.245,00	Procedente y/o aprobado
NP-44	CORDÓN DE SOLDADURA 6013 (L=20 CM)	UNO	$ 40.520,00	Aclarar alcance
NP-45	Desmonte y reinstalación Bordillo B-30 (10x30)	ML	$ 25.306,00	Procedente y/o aprobado

- **NP-38 MANTENIMIENTO Y APLICACIÓN PINTURA MÓDULO DE GIMNASIO**

Se evidencia que el contratista no ha atendido la observación emitida mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-351 del día 24 de marzo de 2021. Por lo cual se someterá a consideración de la entidad los precios precio y costeos realizados por esta a fin de que la entidad tome la decisión al respecto, lógicamente con los dos (2) análisis de precios unitarios.

- **NP-39 SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA PREFABRICADA M-31 SIN ESPALD EN ZONA VERDE**

La descripción debe de distinguirse al "NP-03 – BANCA PREFAB. M-31 SIN ESPALD. SUMIN. E INSTALACIÓN EN ZONA VERDE" aprobado y su justificación debe de sustentarse en un concepto técnico. En los insumos relacionados en el capítulo 2. MATERIALES, de acuerdo a la ejecución real no aplican los insumos: AI0724- RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR, I05757-GEOTEXTIL T-2400, 3186-EMULSION ASFÁLTICA -SIKA- 3.5 KG y AI009-EXCAVACIÓN MANUAL+RETIRO SUELO.

Adicional las cantidades se deben de ajustar según las medidas reales de la placa base la cual es de 1.20m x 0.80m x 0.10m. El valor estimado por interventoría para este ítem es $ 385.303,25 y aplicaría para los parques que se notificaron con el oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-361 del día 25 de marzo de 2021, como se enuncian a continuación:

No.	CÓDIGO	NOMBRE DEL PARQUE
1	II-032	URBANIZACION REFUGIO DE SUBA
2	II-104	NUEVO CORINTO
3	II-203	URBANIZACION MAITAMA
4	II-651	URBANIZACION AGUINALDO
5	II-272	COMPARTIR SUBA HATO CHICO
6	II-860	URBANIZACION EL TOTUMO
7	II-897	URBANIZACION VILLA CATALINA

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

La interventoría en su seguimiento y control pudo evidenciar el cumplimiento de la especificación técnica del "NP-03 – BANCA PREFAB. M-31 SIN ESPALD. SUMIN. E INSTALACIÓN EN ZONA VERDE", en los parques 11-194 - URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA I SECTOR y 11-823 - AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES.

- **NP-41 RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN - CARGUE MANUAL**

En la descripción incluir el vale de excavación RCD, para que se distinga del CIO referencia que se toma para elaborar este ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO (APU). Se requiere cambiar el insumo Cód. CIO 106092 - Vale Excavación RCD Capa, por el Cód. CIO 106087 - Vale Excavación RCD- Tierra (Vj: 6m3), el cual es aplicable a esta actividad como se incluyó dentro del ítem contractual 2.1-001 - Excavación mecanic+retiro (250m3/día) V-6m3-S.Blando. El valor estimado por interventoría para este ítem es $ 34.359,59.

- **NP-44 CORDÓN DE SOLDADURA 6013 (L=20 CM)**

De acuerdo a la justificación es claro que se va a utilizar este ítem en los mantenimientos de las mallas contra impacto, pero como se ha evidenciado en obra en algunos casos requiere el cambio del material en mal estado (Angulo, platina y/o tubería), pero no se ve que allá sido considerado. El ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO (APU), está conforme al Cód. CIO ref. No. 13659, solo se solicita la aclaración del alcance de esta actividad y que se evidencie dentro de la descripción del ítem.

De acuerdo a lo anterior se requiere al CONSORCIO PARQUES P99, realice los ajustes pertinentes, acogiéndose al valor estimado por la interventoría, para que se incluya con las actividades consideradas procedentes y/o aprobadas y se remitan en físico y firmados con el ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES No. PREVISTAS No. 002 incluyendo los ítems aprobados mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-351 del día 24 de marzo de 2021 del cual a la fecha del presente comunicado no se ha recibido por parte del CONSORCIO PARQUES P99, por anterior se reitera la respuesta del mismo en un término no mayor a DOS (2) DÍAS, para dar traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA quien dará la aprobación de estas actividades.

De no acatarse tal decisión la interventoría someterá a consideración de la entidad el precio y costeo realizado por esta a fin de que la entidad tome la decisión al respecto.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 7 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN VOLANTE DE CONVOCATORIA A REUNIONES Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto enviados por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da APROBACION considerando que cumple con los requerimientos establecidos.

1- **VOLANTE DE REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 6 de abril de 2021 PARQUE:
- II-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS

2- **VOLANTE DE REUNIONES DE EXTRAORDINARIAS:** Recibido el día 6 de abril de 2021 PARQUE:
- II-246 Y II-340 SABANA DE TIBABUYES

3 - **VOLANTE SOCIALIZACIÓN DE MANEJO DE TRAFICO:** Recibido el día 6 de abril de 2021 PARQUE:
- II-038 URBANIZACIÓN VILLAS DEL DORADO
- II-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 7 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN DE PMT'S DE LOS PARQUES II-687, II-1075, II-073, II-1070, II-1149 Y II-566.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**
La presente interventoría se permite indicar que una vez surtido el proceso de revisión y verificación, consideramos procedente aprobar considerando que los mismos cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, situación por la cual se remiten los respectivos formatos COI, para la continuación de los trámites respectivos ante la Entidad.

- II-687 – PARQUE URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR URBANIZACIÓN OIKOS LA COLINA URBANIZACIÓN JEREZ DE LA FRONTERA
- II-1075 – PARQUE URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DEL CABO
- II-073 – PARQUE AGRUPACIÓN VIVIENDA GRANADA NORTE
- II-1070 – PARQUE SAN PEDRO ETAPA 2 – III ETAPA
- II-1149 – PARQUE URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DEL CABO
- II-566 – PARQUE LA FONTANA

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ- Profesional de apoyo de Interventoría /
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: 6 PMT

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 7 de Abril de 2021

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006525 2
15 ABR 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN DE PRESUPUESTO, ESQUEMA Y MEMORIAS DE CANTIDADES PARQUE CÓD. 11-681 – URBANIZACIÓN SAN GABRIEL

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al correo recibido el día 29 de marzo de 2021 con la entrega del PRESUPUESTO, ESQUEMA Y MEMORIAS DE CANTIDADES correspondientes al parque CÓD. 11-681 – URBANIZACIÓN SAN GABRIEL, la interventoría una vez realizada la revisión y verificación técnica y financiera presenta las observaciones a subsanar y estima el presupuesto para este parque de acuerdo a lo observado.

No.	CÓD.	NOMBRE	VLR. CONTRATISTA	VLR. ESTIMADO INTERVENTORIA	ESQUEMA	PRESUPUESTO	MEMORIA DE CANTIDADES
80	11-681	URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	$ 44.050.029	$ 44.513.573,01	Procedente y/o aprobado	Observado	Observado

- En el presupuesto la cantidad de los ítems 004-BORDILLO PREFABRICADOA-80(0.35X0.2X0.80M)ZV-CONATR y 003-ADOQUINARCILL E=0.06 P<5% 4.2-2 MEDIO GEOT.T-1700, no corresponde a las registradas en las memorias de cantidades.

- Corregir la memoria de cantidades del ítem 023-PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO con la cantidad correcta que se registra dentro del formato del presupuesto.

- Está pendiente formalizar por medio del ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS No. 2 el ítem NP-39-DESMONTE Y RETIRO ADOQUÍN ** el cual la interventoría dio procedente y/o aprobación mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-385 del día 7 de abril de 2021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

La interventoría mediante el presente reitera la solicitud de la respuesta del oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-342 del día 19 de marzo de 2021 en el cual se emitió la revisión del balance general de acuerdo a los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de los SETENTA Y NUEVE (79) PARQUES VIABILIZADOS, de la cual aún no se ha recibido por parte de CONSORCIO PARQUES P99 y se requirió de manera INMEDIATA el cumplimiento con la entrega de PROGRAMACIONES DE OBRA y PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT), de los parques que a esa fecha tenían ya el procedente y/o aprobación, e iniciar lo correspondiente al COMPONENTE SOCIAL para dar inicio a la EJECUCIÓN DE LAS OBRA, incumplimiento que a la fecha persiste.

Sin otro particular, agradecemos tomar atenta nota de las observaciones y quedamos atentos a la respuesta inmediata, para poder dar traslado al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y proceder con cada una de las acciones a seguir en este parque para dar inicio ejecución de obra.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Zorroso
CC 80352.940
13-04-2021
11:09. am.

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-06-389

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 7 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados lo documentos asunto, enviados por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico del 26 de marzo de 2021, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da APROBACION considerando que cumplen con los requerimientos de acuerdo a la siguiente trazabilidad.

1- **ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO:**

- CÓDIGO 11-238 BOSQUES DE SUBA
- CÓDIGO 11-823 AGRUPACIÓN VIVIENDA LAS MERCEDES
- CÓDIGO 11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR
- CÓDIGO 11-767 URBANIZACIÓN RODESIA

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 8 de Abril de 2021

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha:
2021611006534 2

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PROPUESTA DISEÑO DE PISO CAUCHO ZONA INFANTIL PARQUE CÓD. II-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a la propuesta de diseño de piso caucho para la zona infantil a intervenir dentro del parque CÓD. II-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL, presentada por el contratista mediante correo electrónico el día 7 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisado y verificado en conjunto con la entidad (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA) se considera **procedente y/ o aprobado**, por lo cual se le da el aval al contratista CONSORCIO PARQUES P99 de dar continuidad a la actividad de obra del parque en asunto.

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

Oscar Zoranda
cc 80 352 940
13-04-2021
11,10

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-0[illegible]391

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 8 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN VOLANTE DE CONVOCATORIA A REUNIONES Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE TRAFICO.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da APROBACION considerando que cumple con los requerimientos establecidos.

1- **VOLANTE DE REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 5 de abril de 2021 PARQUE:
- II-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS III SECTOR

2 - **VOLANTE SOCIALIZACIÓN DE MANEJO DE TRÁFICO:** Recibido el día 5 de abril de 2021 PARQUE:
- II-1036 NUEVO CORINTO
- II-593 AURES II

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-0[illegible] 392

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 09 de Abril 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRES MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA
DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo supervisión del Contrato
Calle 146C Bis 90-57
Ciudad.

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006545 2
15 ABR 2021

REFERENCIA.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD DE PODA DE EMERGENCIA INDIVIDUOS ARBÓREOS DEL PARQUE URBANIZACIÓN AURES II (II-076) – ACTIVIDAD INSTALACIÓN DE MALLA CONTRA IMPACTO MÓDULOS SUPERIORES.

Respetado Doctor MORENO,

En calidad de interventores, nos permitimos solicitar la poda área de emergencia ante la entidad JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS de los dos (2) individuos arbóreos presentes en el parque URBANIZACIÓN AURES II (II-076), teniendo en cuenta la solicitud de la actividad realizada ante la entidad ENEL CODENSA por parte del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 mediante correo electrónico del día 5 de abril del 2021, del cual se está a la espera de la respuesta de dicha solicitud.

Por lo anterior, solicitamos colaboración desde el área PIGA (Plan Institucional de Gestión ambiental) de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, para la solicitud de dicho trámite ante la entidad JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, pueda ejecutar la actividad de poda de emergencia, teniendo en cuenta que para la solicitud de permiso PODA DRÁSTICA O PODAS AÉREAS ante la entidad SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, puede tardarse un tiempo de un (1) mes hasta tres (3) meses para su respectivo tramite o respuesta de aprobación o no de la misma, tiempo cual que genera un impacto frente a atrasos del parque de intervención.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ - Profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO

Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 9 de Abril 2021

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 15 ABR 2021
20216110065292

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.01
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE FINALIZACIÓN ACTIVIDAD DE INSTALACIÓN DE MALLA CONTRA IMPACTO MÓDULOS SUPERIORES, DEL PARQUE URBANIZACIÓN AURES II.

Respetado Ingeniero **PULIDO**:

La presente interventoría, acorde al recorrido de obra realizado el día 8 de abril del 2021, al parque URBANIZACIÓN AURES II, se evidencio que si bien es cierto algunas ramas de los individuos arbóreos se encuentran por fuera del área de la malla contra impacto, el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 puede realizar la instalación de dicho módulo tal como ejecuto la actividad de desinstalación del mismo, por el costado de la cancha, teniendo en cuenta que al momento de la instalación del mismo no genera una afectación grave de raíces de dichos individuos arbóreos.

Razón por la cual, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., requiere al contratista de obra finalizar dicha actividad, teniendo en cuenta que el proceso de solicitud y generación del permiso ambiental DE PODA de los individuos arbóreos ante la entidad SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, puede tardar un tiempo estimado de tres (3) meses o más para la aprobación o negación del mismo, tiempo el cual que representa afectaciones de cumplimiento de los tiempos establecidos en el contrato de obra.

Por último se informa que una vez revisado y verificado el módulo superior a instalar en la malla contra impacto, esta actividad no interviene con las ramas de los árboles y se puede instalar lógicamente teniendo las

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

precauciones necesarias para la instalación de los andamios, soldadura y tuberías a instalar a fin de no afectar las ramas que se encuentran aledañas a la malla contra impacto

Cordialmente.

Oscar Zoanosa
c 80352940
13-04-2021
11,10

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Proyectó: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Residente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo - ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ - Profesional SISOMA de Interventoría - ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO - Residente y coordinadora de la Interventoría.
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Verifico y Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal

Con copia: CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301 ,
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 9 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: OBSERVACIONES ACTAS DE REUNIÓN ACERCAMIENTO CON COMUNIDAD PARQUES II-090 URBANIZACIÓN IBERIA Y II-630 PORTAL DE LA SULTANA

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviados por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza observaciones las cuales se presentan en los anexos del presente comunicado de acuerdo con el contexto de la información suministrada.

Por lo anterior, se solicita al contratista tener en cuenta dichos ajustes y enviar nuevamente para aprobación y fines pertinentes.

1- **ACTAS DE ACERCAMIENTO CON COMUNIDAD:** Recibido el día 8 de abril de 2021 parque:
- II-090 URBANIZACIÓN IBERIA
- II-630 PORTAL DE LA SULTANA

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	Actas de reunión de los parques II-090 y II-630.	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 9 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN PRESENTACIONES DE REUNIÓN DE INICIO PARA LOS PARQUES 11-184 LAS VILLAS TERCER SECTOR Y 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que da APROBACIÓN considerando que cumple con los requerimientos establecidos.

Sin embargo, se le solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 cumplir con los plazos contractuales requeridos para su revisión, verificación y aprobación de los documentos contemplados en los programas de divulgación e información y en el Plan de Gestión Social.

"Elaboración de herramientas informativas tales como presentaciones, volentes los cuales contarán con los lineamientos del Fondo de Desarrollo Local de Suba, folletos informativos; El contenido de la presentación, materiales, formatos, y otras actividades para la reunión deberán ser aprobados por la Interventoría, cinco (5) días antes de su presentación"

1- **PRESENTACIONES REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 8 de abril de 2021 PARQUES:
- PARQUE CÓDIGO 11-184 LAS VILLAS TERCER SECTOR
- PARQUE CÓDIGO 11-226 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-396

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 9 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No. 7 CORTE MARZO DE 2021

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite solicitar de carácter INMEDIATO al contratista CONSORCIO PARQUES P99 el informe de gestión social No. 7 de corte mes de Marzo de 2021, cuyo plazo contractual de entrega ya genera incumplimiento con la obligación contractual.

Adicional a ello, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que dicho atraso puede generar afectación en la calificación realizada a través de la lista de chequeo de las actividades a ejecutar contempladas en el plan de gestión social.

Por lo anterior, se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 atender la solicitud asunto, una vez allegado este documento.

Sin otro particular

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 9 de Abril 2021

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006S352
15 ABR 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.Of
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 7 COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL PERIODO – PERIODO MARZO DEL 2021.

Respetado Ingeniero **PULIDO**:

La presente interventoría, acorde a la revisión y verificación del informe mensual del asunto, remitimos las respectivas observaciones, acorde a cada componente:

1. **COMPONENTE AMBIENTAL – ÍTEM ANEXO 5 REPORTE DE RCD – ÍTEM ANEXO 2 PLANILLA DE CONTROL DE RCD**: Se requiere al contratista de obra realizar los respectivos ajustes a las cantidades generadas de residuos de construcción y demolición, ya que acorde a las certificaciones de RECICLADOS INDUSTRIALES No. 7253 se informa que se generaron 105 M3 mas no 140 M3, así como para la certificación de CEMEX se informa que se generó 35 M3 mas no 350 M3.

 Así mismo, se solicita el ajuste del formato del anexo No. 2, donde allí según los reportes de los vales se informa que se generó 140 M3, pero frente a la comparación con las respectivas certificaciones, los valores no coinciden.

 De igual forma, se solicita al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 realizar la entrega total de los certificados de disposición final, si acorde a la trazabilidad de los vales se generó 140 M3 mas no 105 M3 para RECICLADOS INDUSTRIALES y para el caso de CEMEX que se indica que se generó 350 m3 más no 35 M3, así como para el periodo de reporte anexar los respectivos vales para la verificación de las cantidades.

2. **COMPONENTE AMBIENTAL – ÍTEM ANEXO 1 CONTROL DE MATERIALES**: Se requiere al contratista de obra, realizar los respectivos ajustes a las cantidades generadas en el ingreso de materiales comprados

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com.
BOGOTÁ, D.C.

a RECICLADOS INDUSTRIALES ya que acorde a la certificación No. 7254 se evidencia la generación de 56 M3 mas no 126 M3 como se afirma en el formato de control de materiales.

Así mismo solicitamos a contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, realizar la entrega de la certificación de compra de material reciclado donde se incluya efectivamente los valores adquiridos, acorde a los vales de entrega y que las cantidades coincidan con los controles internos que se llevan, y que estos respectivos vales sean incluidos en el respectivo anexo.

De igual forma, se solicita anexar el certificado de compra o los respectivos vales de compra de material de los proveedores CONCÉNTRICA Y MT, ya que estos deben ser subidos al respectivo pin ambiental.

3. **COMPONENTE AMBIENTAL – ÍTEM ANEXO 6 FORMATO REUTILIZACIÓN IN SITU**: Se requiere al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, realizar el respectivo ajuste del formato teniendo en cuenta el valor real de compra de material adquirido en el centro de aprovechamiento RECICLADOS INDUSTRIALES, ya que allí se fundamenta una cantidad de 426 M3, el cual no coincide con los valores mencionados en el ítem con anterioridad.

4. **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ÍTEM ANEXO 2 PERSONAL ANTIGUO – ANEXO 3. PERSONAL NUEVO Y ANEXO 5 PERSONAL ROTATIVO**: Se requiere al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, realizar la entrega de las planillas de seguridad social para el periodo de reporte, donde en ellas se identifiquen el número de la planilla, fecha de pago para los siguientes proveedores:

 - CONSORCIO PARQUES P99
 - PROMCIVILES S.A.S.
 - RENTAL EP S.A.S.

5. **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ÍTEM ANEXO 15. PARAFISCALES PAGOS DE NOMINA**: Se requiere al contratista de obra adjuntar dichos soportes con su respectiva firma, así mismo realizar la entrega de pagos de nómina de los proveedores de mano de obra no calificada de los cuales realizaron actividades en el periodo de reporte.

6. **COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Se requiere al contratista de obra realizar la entrega de los soportes del acta de conformación, y ejecución del acta mensual del Comité de Convivencia Laboral.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-397

Acorde a lo mencionado, la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista de obra la remisión de las observaciones a los informes mensuales del periodo de febrero del 2021, en un plazo no mayor a un (1) día contados a partir del presente comunicado.

Cordialmente,

Oscar Zornosa
cc 80352910
13-04-2021
11,10

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Proyectó: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ - Residente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo - ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO - Residente y coordinadora de la Interventoría.
Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ - Profesional SISOMA de Interventoría - ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO - Residente y coordinadora de la Interventoría.
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Verificó y Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal

Con copia: CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 5370
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 9 de Abril de 2021

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006549 2.
15 ABR 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 5_V.5 - CONSORCIO PARQUES P99 – CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y una vez habilitados para radicación de correspondencia en físico nos permitimos hacer entrega del consolidado del INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 5_Version 05 correspondiente al periodo del 3 de enero al 2 de febrero de 2021, del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, el cual una vez revisado y verificado la presente interventoría considero **procedente y/ o aprobado** mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-383 del día 5 de abril de 2021.

Se adjunta al presente comunicado en los siguientes Tomos discriminados a continuación:

- TOMO I - (Desde la Pág. 1 hasta la Pág. 200)
- TOMO II - (Desde la Pág. 201 hasta la Pág. 405)

Cordialmente.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: DOS (2) TOMOS (CUATROCIENTOS CINCO (405) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Abril de 2021

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 20216110065422
15 ABR 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN COMUNICADO 0-74-2021-29 – "Respuesta al comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-372 – Remisión ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) periodo del 3 de enero al 2 de marzo"

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al comunicado 0-74-2021-29 recibido el día 9 de abril de 2021 en el cual se recibe el ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1), atendiendo lo requerido en el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-372, la cual una vez revisado y verificado, la interventoría emite las siguientes observaciones a subsanar:

- El certificado de cumplimiento está mal diligenciado con respecto a los datos de radicación de los informes técnicos mensuales que aplican al periodo (ENERO y FEBRERO) son los No. 5 y 6 debidamente aprobados por la interventoría, por lo cual se requiere dar respuesta a las observaciones del INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 6, según oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-403 del día 12 de abril de 2021, y así poder radicar ante la entidad y tener el número de radicado.
- El INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 5 que se dio aprobación por interventoría está pendiente por radicar en físico ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, una vez se tenga el número de radicado se comunicara al contratista para incluirlo dentro del certificado de cumplimiento.
- De acuerdo a aclaración de la entidad se debe de ajustar quienes firman en el certificado de cumplimiento en donde aplica es el supervisor y el director de interventoría.
- Dentro del certificado de cumplimiento se debe de escribir el valor a pagar tanto en números como en letras.
- El porcentaje ejecutado del certificado de cumplimiento, es sobre el valor total del contrato.
- El informe mensual de actividades **no aplica para el contrato de obra**, de acuerdo a aclaración realizada por el supervisor de apoyo de la entidad, por lo cual se debe de retirar.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Las planillas de seguridad social debe de corresponder al periodo de enero y febrero se debe de evidenciar la totalidad del listado de personal aprobado.
- Falta incluir la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
- Adicional a los certificados de parafiscales se requiere incluir los siguientes documentos del revisor y/o revisora fiscal:
 - Fotocopia de la cedula de ciudadanía
 - Fotocopia de la Tarjeta profesional
 - Certificado de vigencia con fecha inferior a TRES (3) meses.
- Falta incluir copia de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil vigentes.
- Corregir la descripción y cód. CIO de la memoria de cantidades del parque Cód. II-340 – URBANIZACIÓN TIBABUYES II, ya que la correcta es Cód. CIO 15430 -EXCAVACIÓN MANUAL SIN RETIRO MAS ACOPIO**.

Con el presente comunicado se adjunta el documento en archivo editable del CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO, ajustado.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la entrega en debida forma y en físico de manera INMEDIATA de los documentos que requieren ser ajustados de acuerdo al presente comunicado, para poder incluir esta cuenta para trámite de pago ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, de acuerdo a los plazos de la entidad.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Zarrosa
CC 80 352.910
13-04-2021
11,11

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoria
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: 1. Certificación de cumplimiento_REV_INTERV.doc

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-[illegible]

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 10 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: OBSERVACIONES ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO CON COMUNIDAD PARQUES 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO Y 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realiza observaciones a los documentos de acuerdo con el contexto de la información suministrada.

Por lo anterior, se solicita al contratista tener en cuenta todas las intervenciones de la comunidad y revisar los horarios de apertura y cierre de la reunión. Se adjuntan documentos.

1- **ACTAS DE ACERCAMIENTO CON COMUNIDAD:** Recibido el día 7 de abril de 2021 PARQUE:
- 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO
- 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	ACTAS DE REUNIONES (2)	PARQUES 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO Y 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO cuatro (4) folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021 6110065392
15 ABR 2021

Bogotá D.C., 10 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD ACTA PARCIAL No. DOS (2) CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DE 2021.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

La presente interventoría, solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 remitir de manera INMEDIATA el acta parcial No. DOS (2) correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes de Marzo de 2021. Cabe resaltar que si no se envía dicho documento cumpliendo con las fechas establecidas por la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA el contratista CONSORCIO PARQUES P99 asume la responsabilidad de que no se podrá tramitar su cuenta para pago, teniendo en cuenta que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., tiene que revisar, verificar y validar dicho documento para que el día 15 de abril de 2021 se envié la respectiva documentación a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta de manera INMEDIATA.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Gonzalez
CC 80 352.940
13-04-2021

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Abril 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES A LAS PROGRAMACIONES DE OBRA

Respetado Ingeniero **PULIDO:**
En atención a las VEINTIUNO (21) PROGRAMACIONES, recibidas mediante correo electrónico el día 7 de abril de 2.021, la presente interventoría una vez revisadas y verificadas las mismas, nos permitimos realizar las siguientes observaciones las cuales se hace necesario realizar los ajustes a la programación para cada parque presentado.

De acuerdo a las observaciones de estas programaciones de obra, la presente interventoría no está en acuerdo con la estimación de tiempos en ciertas actividades de obras presentando unas holguras que no son coherentes ni reflejan los rendimientos previstos para ejecutar algunas actividades de obra. Teniendo en cuenta lo anterior la interventoría en su ejercicio de revisión, verificación estimo los siguientes tiempos por frente de trabajo de acuerdo al rendimiento de cuadrillas calculadas en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) contractuales y de Actividades No Previstas (NP), así como, la experiencia en distintos proyectos de similar naturaleza, para que sean ajustados así:

- **PARQUE CÓD. 11-630 – PORTAL DE LA SULTANA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PORTAL DE LA SULTANA 11-630	**32 días**	**vie 30/04/21**	**lun 21/06/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	vie 30/04/21	vie 30/04/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	vie 30/04/21	jue 6/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
DESMONTE	**3,2 días**	**jue 6/05/21**	**mar 11/05/21**	
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	3,2 días	jue 6/05/21	mar 11/05/21	1 día
Desmonte Balancín Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	2,4 días	jue 6/05/21	lun 10/05/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2,4 días	jue 6/05/21	lun 10/05/21	2 días
Columpio en Madera	2,4 días	jue 6/05/21	lun 10/05/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	2,4 días	jue 6/05/21	lun 10/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**30,4 días**	**vie 30/04/21**	**jue 17/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2,4 días	mar 15/06/21	jue 17/06/21	1 día
ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	3,2 días	jue 3/06/21	mié 9/06/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	1,6 días	vie 30/04/21	lun 3/05/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PRELIMINARES	**6,4 días**	**mié 12/05/21**	**sáb 22/05/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	6,4 días	mié 12/05/21	sáb 22/05/21	4 días
DEMOLICIONES	**4 días**	**jue 6/05/21**	**mié 12/05/21**	
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	4 días	jue 6/05/21	mié 12/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+cargue+retiro	4 días	jue 6/05/21	mié 12/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**9,6 días**	**jue 20/05/21**	**jue 3/06/21**	
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	4,8 días	jue 20/05/21	jue 27/05/21	3 días
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4,8 días	jue 27/05/21	jue 3/06/21	3 días
PINTURAS DEMARCACIONES	**4 días**	**mar 15/06/21**	**lun 21/06/21**	
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	4 días	mar 15/06/21	lun 21/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**3,2 días**	**mar 18/05/21**	**sáb 22/05/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3,2 días	mar 18/05/21	sáb 22/05/21	2 días
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**3,2 días**	**mié 26/05/21**	**lun 31/05/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3,2 días	mié 26/05/21	lun 31/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
PLACAS Y ANDENES	**1,6 días**	**jue 3/06/21**	**sáb 5/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1,6 días	jue 3/06/21	sáb 5/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**vie 11/06/21**	**vie 18/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2,4 días	vie 11/06/21	mié 16/06/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	4 días	vie 11/06/21	vie 18/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 18/06/21**	**vie 18/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUES DE SUBA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BOSQUES DE SUBA 11-238	**36,5 días**	**vie 9/04/21**	**vie 28/05/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	vie 9/04/21	vie 9/04/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	vie 9/04/21	jue 15/04/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**jue 15/04/21**	**mar 20/04/21**	
TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	3 días	jue 15/04/21	mar 20/04/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**23,5 días**	**sáb 24/04/21**	**jue 27/05/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	sáb 22/05/21	jue 27/05/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	sáb 22/05/21	mar 25/05/21	1 día
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	15 días	sáb 24/04/21	vie 14/05/21	12 días
PRELIMINARES	**5 días**	**lun 19/04/21**	**lun 26/04/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	5 días	lun 19/04/21	lun 26/04/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**lun 26/04/21**	**lun 3/05/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	lun 26/04/21	lun 3/05/21	1 día
PINTURAS DEMARCACIONES	**6 días**	**vie 9/04/21**	**vie 16/04/21**	
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	6 días	vie 9/04/21	vie 16/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**jue 22/04/21**	**mié 28/04/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	jue 22/04/21	mié 28/04/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mié 28/04/21**	**jue 6/05/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mié 28/04/21	jue 6/05/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**jue 15/04/21**	**jue 22/04/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	jue 15/04/21	jue 22/04/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**jue 6/05/21**	**vie 7/05/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 dia	jue 6/05/21	vie 7/05/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**31,5 días**	**jue 15/04/21**	**vie 28/05/21**	
Pintura estructura baloncesto **	3 días	vie 14/05/21	mié 19/05/21	2 dias
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	vie 14/05/21	sáb 22/05/21	1 día
Desmonte módulos de cerramiento contra impacto	7 días	jue 15/04/21	sáb 24/04/21	4 días
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	3 días	vie 14/05/21	mié 19/05/21	2 días
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	5 días	sáb 22/05/21	vie 28/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 Mt	6 días	lun 19/04/21	mar 27/04/21	3 días
TABLERO METALICO ANTI VANDALICO (SUMINISTRO + INSTALACION)	3 días	jue 20/05/21	lun 24/05/21	1 día
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 28/05/21**	**vie 28/05/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-566 – LA FONTANA II**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA FONTA II 11-566	**35 días**	**lun 3/05/21**	**lun 21/06/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 3/05/21	lun 3/05/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 3/05/21	sáb 8/05/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**sáb 8/05/21**	**mié 12/05/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	sáb 8/05/21	mié 12/05/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**mié 9/06/21**	**mar 15/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	mié 9/06/21	mar 15/06/21	1 día
SEÑAL ID6-S 2 CARAS	3 días	mié 9/06/21	sáb 12/06/21	1 día
PRELIMINARES	**6 días**	**mié 12/05/21**	**jue 20/05/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	6 días	mié 12/05/21	jue 20/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**6 días**	**jue 20/05/21**	**vie 28/05/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	6 días	jue 20/05/21	vie 28/05/21	1 día
SELLAMIENTOS	**5 días**	**sáb 15/05/21**	**lun 24/05/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	sáb 15/05/21	lun 24/05/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mar 25/05/21**	**lun 31/05/21**	
Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV-conAtr	5 días	mar 25/05/21	lun 31/05/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**sáb 8/05/21**	**vie 14/05/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	sáb 8/05/21	vie 14/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 2/06/21**	**jue 3/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 2/06/21	jue 3/06/21	1 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**6 días**	**vie 11/06/21**	**lun 21/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	vie 11/06/21	vie 18/06/21	1 días
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	vie 11/06/21	lun 21/06/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA	**0 días**	**lun 21/06/21**	**lun 21/06/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-571 – URBANIZACIÓN SEGOVIA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB SEGOVIA11-571	33 días	28/04/21	vie 18/06/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 28/04/21	mié 28/04/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 28/04/21	mié 5/05/21	3 días
DESMONTE	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
BALANCÍN EN MADERA	3 días	mié 5/05/21	lun 10/05/21	1 día
TÚNEL EN FIBRA DE VIDRIO	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
Columpio en Madera	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
PRELIMINARES	4 días	mié 12/05/21	mar 18/05/21	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	mié 12/05/21	mar 18/05/21	1 día
DEMOLICIONES	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	
Demol. Manual anden + bordillo incl. carque-ret **	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	6 días	vie 14/05/21	mar 25/05/21	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	mar 18/05/21	mar 25/05/21	1 día
Relleno rajon manual (Inc. Compactación Mecánica)	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	4 días	18/05/21	mar 25/05/21	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)2V-conAtr	4 días	mar 18/05/21	mar 25/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	mar 1/06/21	mié 2/06/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 1/06/21	mié 2/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	5 días	jue 10/06/21	vie 18/06/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	5 días	jue 10/06/21	vie 18/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	vie 18/06/21	vie 18/06/21	

- **PARQUE CÓD. 11-618 – URBANIZACIÓN POTOSÍ**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN POTOSÍ CÓDIGO 11-618	27,5 días	vie 30/04/21	vie 11/06/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	vie 30/04/21	vie 30/04/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	vie 30/04/21	vie 7/05/21	3 días
DESMONTE	3 días	vie 7/05/21	mié 12/05/21	
BANCA M-31	3 días	vie 7/05/21	mié 12/05/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	4 días	mié 26/05/21	mar 1/06/21	
BANCA M-31	4 días	mié 26/05/21	mar 1/06/21	1 día
DEMOLICIONES	4 días	vie 7/05/21	vie 14/05/21	
Demol. Manual anden + bordillo incl. carque-ret **	4 días	vie 7/05/21	vie 14/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**vie 14/05/21**	**jue 20/05/21**	1 día
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	vie 14/05/21	jue 20/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
PISOS	**5 días**	**vie 7/05/21**	**lun 17/05/21**	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio peat T-1700	5 días	vie 7/05/21	lun 17/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**mié 26/05/21**	**mié 2/06/21**	
Empradizacion zonas verdes recuperar (5cmTierra)	5 días	mié 26/05/21	mié 2/06/21	3 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**lun 7/06/21**	**vie 11/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	lun 7/06/21	vie 11/06/21	2 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 11/06/21**	**vie 11/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-675 – URBANIZACIÓN PLAZA BAVIERA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN PLAZA BAVIERA CÓDIGO 11-675	**24,9 días**	**lun 3/05/21**	**jue 10/06/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 3/05/21	lun 3/05/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 3/05/21	lun 10/05/21	3 días
DESMONTE	**4 días**	**lun 10/05/21**	**lun 17/05/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	4 días	lun 10/05/21	lun 17/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**vie 28/05/21**	**jue 3/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	vie 28/05/21	jue 3/06/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	mar 1/06/21	jue 3/06/21	1 día
PRELIMINARES	**5 días**	**lun 10/05/21**	**mar 18/05/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	5 días	lun 10/05/21	mar 18/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**mar 18/05/21**	**mar 25/05/21**	
Relleno compactado Base granular tipo 10RD **	5 días	mar 18/05/21	mar 25/05/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**jue 13/05/21**	**mié 19/05/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	jue 13/05/21	mié 19/05/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**vie 21/05/21**	**lun 31/05/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	vie 21/05/21	lun 31/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mar 25/05/21**	**mié 26/05/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 25/05/21	mié 26/05/21	1 día
PINTURA	**4 días**	**mié 2/06/21**	**mar 8/06/21**	
Pintura Modulo- M-3(retir. pint+anticorrosivo+pint)	4 días	mié 2/06/21	mar 8/06/21	3 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**5 días**	**mié 2/06/21**	**jue 10/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	mié 2/06/21	jue 10/06/21	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	5 días	mié 2/06/21	jue 10/06/21	2 días
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	5 días	mié 2/06/21	jue 10/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**jue 10/06/21**	**jue 10/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-687 – URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB COLINA CAMPESTRE II SECTOR CÓDIGO 11-687	**26 días**	**jue 29/04/21**	**mié 9/06/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	jue 29/04/21	jue 29/04/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	jue 29/04/21	jue 6/05/21	3 días
DESMONTE	**2 días**	**jue 6/05/21**	**lun 10/05/21**	
BANCA M-31	2 días	jue 6/05/21	lun 10/05/21	1 día
PRELIMINARES	**3 días**	**mié 12/05/21**	**lun 17/05/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	3 días	mié 12/05/21	lun 17/05/21	2 día
DEMOLICIONES	**3 días**	**jue 6/05/21**	**mar 11/05/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl carque-ret **	3 días	jue 6/05/21	mar 11/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**6 días**	**lun 17/05/21**	**mié 26/05/21**	
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	3 días	lun 17/05/21	jue 20/05/21	2 días
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	jue 20/05/21	mié 26/05/21	2 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**3 días**	**jue 13/05/21**	**mié 19/05/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	jue 13/05/21	mié 19/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 26/05/21**	**jue 27/05/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 26/05/21	jue 27/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**3 días**	**jue 3/06/21**	**mié 9/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	jue 3/06/21	mié 9/06/21	1 día
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 9/06/21**	**mié 9/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-688 – CÓRDOBA I ETAPA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
CÓRDOBA I ETAPA CÓDIGO 11-688	**25 días**	**lun 31/05/21**	**mar 6/07/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 31/05/21	lun 31/05/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 31/05/21	sáb 5/06/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**sáb 5/06/21**	**jue 10/06/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	sáb 5/06/21	jue 10/06/21	1 día
ESTACIÓN 3- BANCA ABDOMINALES	3 días	sáb 5/06/21	jue 10/06/21	1 día
ESTACIÓN 6- BARRA FLEXIÓN PECHO	3 días	sáb 5/06/21	jue 10/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**sáb 5/06/21**	**vie 11/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	sáb 5/06/21	vie 11/06/21	1 día
PRELIMINARES	**4 días**	**vie 11/06/21**	**vie 18/06/21**	
Excaveción manual sin retiro más acopio **	4 días	vie 11/06/21	vie 18/06/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**vie 18/06/21**	**jue 24/06/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	vie 18/06/21	jue 24/06/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mié 16/06/21**	**lun 21/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**3 días**	**lun 21/06/21**	**vie 25/06/21**	
Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV -conAtr	3 días	lun 21/06/21	vie 25/06/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**14 días**	**sáb 5/06/21**	**sáb 26/06/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	sáb 5/06/21	vie 11/06/21	1 día
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 25/06/21	sáb 26/06/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**6 días**	**sáb 26/06/21**	**mar 6/07/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	sáb 26/06/21	jue 1/07/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail. arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	sáb 26/06/21	mar 6/07/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	mar 6/07/21	mar 6/07/21	

- **PARQUE CÓD. 11-772 – EL PINAR DE LA FRAGUA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
EL PINAR DE LA FRAGUA II-772	24,5 días	lun 3/05/21	vie 4/06/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 3/05/21	lun 3/05/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 3/05/21	sáb 8/05/21	3 días
DESMONTE	3 días	sáb 8/05/21	mié 12/05/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	sáb 8/05/21	mié 12/05/21	1 día
PRELIMINARES	4 días	jue 13/05/21	jue 20/05/21	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	jue 13/05/21	jue 20/05/21	1 día
DEMOLICIONES	4 días	sáb 8/05/21	jue 13/05/21	
Demol Manual anden + bordillo incl cargue-ret **	4 días	sáb 8/05/21	jue 13/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	4 días	mié 19/05/21	mar 25/05/21	
Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	4 días	mié 19/05/21	mar 25/05/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	3 días	mar 18/05/21	vie 21/05/21	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	mar 18/05/21	vie 21/05/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	3 días	sáb 22/05/21	mié 26/05/21	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	sáb 22/05/21	mié 26/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
PISOS	5 días	sáb 8/05/21	vie 14/05/21	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	5 días	sáb 8/05/21	vie 14/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	3 días	sáb 8/05/21	mié 12/05/21	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	3 días	sáb 8/05/21	mié 12/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	mié 26/05/21	jue 27/05/21	1 día
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 26/05/21	jue 27/05/21	
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	6 días	jue 27/05/21	vie 4/06/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	jue 27/05/21	vie 4/06/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	vie 4/06/21	vie 4/06/21	

- **PARQUE CÓD. 11-779 – URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I 11-779	33,75 días	mié 5/05/21	vie 25/06/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 5/05/21	mié 5/05/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 5/05/21	mié 12/05/21	3 días
DESMONTE	2 días	mié 12/05/21	vie 14/05/21	
RODADERO LARGO EN ACERO	2 días	mié 12/05/21	vie 14/05/21	1 día
Desmonte Balancín Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	2 días	mié 12/05/21	vie 14/05/21	1 día
Desmonte y retiro de llantas	2 días	mié 12/05/21	vie 14/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2 días	jue 10/06/21	lun 14/06/21	
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	jue 10/06/21	lun 14/06/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PRELIMINARES	**5 días**	**jue 20/05/21**	**jue 27/05/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	5 días	jue 20/05/21	jue 27/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**jue 27/05/21**	**vie 4/06/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	jue 27/05/21	vie 4/06/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**mar 25/05/21**	**mar 1/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	mar 25/05/21	mar 1/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**3 días**	**lun 31/05/21**	**vie 4/06/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	lun 31/05/21	vie 4/06/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**mié 12/05/21**	**jue 20/05/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	mié 12/05/21	jue 20/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 4/06/21**	**lun 7/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 4/06/21	lun 7/06/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**13 días**	**lun 7/06/21**	**vie 25/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	lun 7/06/21	vie 11/06/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	10 días	jue 10/06/21	vie 25/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 25/06/21**	**vie 25/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-797 – HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX SECTOR I Y II ETAPAS**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX SECTOR I Y II ETAPAS 11-797	**15 días**	**lun 10/05/21**	**sáb 29/05/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 10/05/21	lun 10/05/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 10/05/21	sáb 15/05/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**sáb 15/05/21**	**jue 20/05/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5: 3/8"	3 días	sáb 15/05/21	jue 20/05/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	3 días	sáb 15/05/21	jue 20/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**7 días**	**sáb 15/05/21**	**mié 26/05/21**	
LISTON EN MADERA BANCA	4 días	sáb 15/05/21	vie 21/05/21	1 día
JUEGO DE ARCOS	4 días	sáb 15/05/21	vie 21/05/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	4 días	jue 20/05/21	mié 26/05/21	1 día
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	4 días	jue 20/05/21	mié 26/05/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	4 días	jue 20/05/21	mié 26/05/21	1 día
PINTURAS DEMARCACIONES	**5 días**	**sáb 15/05/21**	**lun 24/05/21**	
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	5 días	sáb 15/05/21	lun 24/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**5 días**	**lun 24/05/21**	**sáb 29/05/21**	
Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	5 días	lun 24/05/21	sáb 29/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA Y DEMARCACION TABLERO BALONCESTO	5 días	lun 24/05/21	sáb 29/05/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**9 días**	**sáb 15/05/21**	**vie 28/05/21**	
Pintura estructura baloncesto **	3 días	sáb 15/05/21	jue 20/05/21	1 día
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	lun 24/05/21	jue 27/05/21	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	4 días	lun 24/05/21	vie 28/05/21	1 día
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 28/05/21**	**vie 28/05/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-871 – LA SIRENA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA SIRENA 11-871	**24,8 días**	**lun 10/05/21**	**mié 16/06/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 10/05/21	lun 10/05/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 10/05/21	lun 17/05/21	3 días
PRELIMINARES	**4 días**	**lun 24/05/21**	**vie 28/05/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	lun 24/05/21	vie 28/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**vie 28/05/21**	**vie 4/06/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	vie 28/05/21	vie 4/06/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mié 26/05/21**	**mar 1/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mié 26/05/21	mar 1/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**lun 31/05/21**	**lun 7/06/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)2V-conAtr	4 días	lun 31/05/21	lun 7/06/21	1 día
PISOS	**8 días**	**lun 17/05/21**	**vie 28/05/21**	
Desmonte, corte y reinstalación adoquín + arena **	8 días	lun 17/05/21	vie 28/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	**4 días**	**lun 17/05/21**	**lun 24/05/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	lun 17/05/21	lun 24/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**lun 7/06/21**	**mar 8/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 7/06/21	mar 8/06/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**6 días**	**mar 8/06/21**	**mié 16/06/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	mar 8/06/21	lun 14/06/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	mar 8/06/21	mié 16/06/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 16/06/21**	**mié 16/06/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-004 URBANIZACIÓN EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES 11-004	**24 días**	**mar 1/06/21**	**mié 7/07/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 1/06/21	mar 1/06/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 1/06/21	mar 8/06/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**mar 8/06/21**	**vie 11/06/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5: 3/8"	3 días	mar 8/06/21	vie 11/06/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	3 días	mar 8/06/21	vie 11/06/21	1 día
BANCA M-31	3 días	mar 8/06/21	vie 11/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	3 días	mar 8/06/21	vie 11/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**3 días**	**lun 14/06/21**	**jue 17/06/21**	
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	3 días	lun 14/06/21	jue 17/06/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	3 días	lun 14/06/21	jue 17/06/21	1 día
PRELIMINARES	**5 días**	**mié 16/06/21**	**mié 23/06/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	5 días	mié 16/06/21	mié 23/06/21	3 días
DEMOLICIONES	**5 días**	**mar 8/06/21**	**mié 16/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	5 días	mar 8/06/21	mié 16/06/21	3 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**mié 23/06/21**	**jue 1/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	mié 23/06/21	jue 1/07/21	3 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**lun 21/06/21**	**lun 28/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	lun 21/06/21	lun 28/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mié 23/06/21**	**jue 1/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mié 23/06/21	jue 1/07/21	3 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**jue 1/07/21**	**vie 2/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	jue 1/07/21	vie 2/07/21	1 día
PINTURA	**4 días**	**jue 1/07/21**	**mié 7/07/21**	
Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**jue 1/07/21**	**mié 7/07/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día
Pintura Modulo M-5 Colompic **	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	2 días
PODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	0 días	jue 1/07/21	jue 1/07/21	1 día
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**jue 1/07/21**	**jue 1/07/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-029 – URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-029	**24 días**	**vie 21/05/21**	**jue 24/06/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	vie 21/05/21	vie 21/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	vie 21/05/21	jue 27/05/21	2 días
DESMONTE	**3 días**	**jue 27/05/21**	**mar 1/06/21**	
BANCA M-31	3 días	jue 27/05/21	mar 1/06/21	2 días
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	jue 27/05/21	mar 1/06/21	1 día
Desmonte y retiro de llantas	3 días	jue 27/05/21	mar 1/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**3 días**	**mié 16/06/21**	**sáb 19/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	3 días	mié 16/06/21	sáb 19/06/21	2 días
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	3 días	mié 16/06/21	sáb 19/06/21	2 días
PRELIMINARES	**4 días**	**mié 2/06/21**	**mar 8/06/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio	4 días	mié 2/06/21	mar 8/06/21	1 día
DEMOLICIONES	**4 días**	**jue 27/05/21**	**mié 2/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret	4 días	jue 27/05/21	mié 2/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**mar 8/06/21**	**mar 15/06/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD	4 días	mar 8/06/21	mar 15/06/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**vie 4/06/21**	**jue 10/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400	4 días	vie 4/06/21	jue 10/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**mar 8/06/21**	**mar 15/06/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mar 8/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PISOS	**4 días**	**mar 15/06/21**	**sáb 19/06/21**	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	4 días	mar 15/06/21	sáb 19/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mar 15/06/21**	**mié 16/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	1 día	mar 15/06/21	mié 16/06/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-097 – LA ALHAMBRA SECTOR SUR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA ALHAMBRA SECTOR SUR 11-097	38 días	lun 10/05/21	mié 7/07/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 10/05/21	lun 10/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 10/05/21	lun 17/05/21	2 días
DESMONTE	2 días	lun 17/05/21	mié 19/05/21	
BANCA M-31	2 días	lun 17/05/21	mié 19/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2 días	lun 21/06/21	mié 23/06/21	
SEÑAL 106-S 2 CARAS	2 días	lun 21/06/21	mié 23/06/21	1 día
OTROS	15 días	jue 27/05/21	lun 21/06/21	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	jue 27/05/21	lun 21/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	4 días	lun 17/05/21	lun 24/05/21	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	4 días	lun 17/05/21	lun 24/05/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	4 días	mié 19/05/21	mié 26/05/21	
Relleno compactado Base granular tipo 10RD **	4 días	mié 19/05/21	mié 26/05/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	mié 26/05/21	jue 27/05/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	1 día	mié 26/05/21	jue 27/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	33 días	lun 17/05/21	mié 7/07/21	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	vie 28/05/21	mié 2/06/21	2 días
Desmonte loseta 10U concreto**	10 días	lun 17/05/21	mar 1/06/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	mar 25/05/21	lun 31/05/21	TIEMPO EN ACUERDO
Juego Muelle Paneles Laterales Animales 2-8años Cap:Niños FORMAS ANIMALES	10 días	jue 27/05/21	vie 11/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	11 días	lun 21/06/21	mié 7/07/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	mié 7/07/21	mié 7/07/21	

- **PARQUE CÓD. 11-1178 – PRADOS DE LA COLINA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1178 URB PRADOS DE LA COLINA	41 días	mar 8/06/21	mié 18/08/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 8/06/21	mar 8/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 8/06/21	mié 16/06/21	2 días
DESMONTE	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	
MODULO M-5 COLUMPIO	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
MODULO M-3	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
ESTACION 10- BANCA ABDOMINALES BAJO	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
ESTACION 11- BANCA FORTALECIMIENTO	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
ESTACION 6- BARRA FLEXIÓN PECHO	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
ESTACION 7- BARRAS PARALELAS	3 días	mié 16/06/21	lun 21/06/21	2 días
SUMINISTRO E instalación	9 días	mar 6/07/21	mié 21/07/21	2 días
MODULO CABALLO BICICLETA ESTÁTICA (Suminis+Insta)	9 días	mar 6/07/21	mié 21/07/21	5 días
MODULO GIRO DE CADERA. TWISTER (SUM + INSTAL)	9 días	mar 6/07/21	mié 21/07/21	5 días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	9 días	mar 6/07/21	mié 21/07/21	5 días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	9 días	mar 6/07/21	mié 21/07/21	5 días
OTROS	15 días	mar 6/07/21	vie 30/07/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	mar 6/07/21	vie 30/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**4 días**	**mié 16/06/21**	**mié 23/06/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	4 días	mié 16/06/21	mié 23/06/21	4 días
PLACAS Y ANDENES	**2 días**	**mié 23/06/21**	**vie 25/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	2 días	mié 23/06/21	vie 25/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**5 días**	**jue 1/07/21**	**vie 9/07/21**	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	5 días	jue 1/07/21	vie 9/07/21	3 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**27 días**	**jue 1/07/21**	**mié 18/08/21**	
SUMINISTRO E instalación BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	jue 1/07/21	vie 9/07/21	3 días
Modulo Complemento para Baranda	3 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	10 días	mar 6/07/21	jue 22/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	vie 30/07/21	mié 18/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	mié 18/08/21	mié 18/08/21	

- **PARQUE CÓD. 11-1206 – VILLA SANTORINE**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1206 VILLA SANTORINE	**48 días**	**dom 6/06/21**	**jue 19/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	dom 6/06/21	dom 6/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 7/06/21	lun 14/06/21	2 días
DESMONTE	**2 días**	**lun 14/06/21**	**mié 16/06/21**	
MODULO M-3	2 días	lun 14/06/21	mié 16/06/21	1 día
BANCA M-31	2 días	lun 14/06/21	mié 16/06/21	1 día
OTROS	**15 días**	**lun 12/07/21**	**mié 4/08/21**	
Juego circuito Red Muro Escalar Rodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	lun 12/07/21	mié 4/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**6 días**	**mié 23/06/21**	**vie 2/07/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	6 días	mié 23/06/21	vie 2/07/21	1 día
DEMOLICIONES	**6 días**	**lun 14/06/21**	**mié 23/06/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	6 días	lun 14/06/21	mié 23/06/21	3 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 2/07/21**	**lun 5/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 2/07/21	lun 5/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**4 días**	**lun 12/07/21**	**lun 19/07/21**	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	4 días	lun 12/07/21	lun 19/07/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**25 días**	**lun 12/07/21**	**jue 19/08/21**	
Banca presa M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	lun 12/07/21	vie 16/07/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	lun 12/07/21	vie 16/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Modulo Complemento para Baranda	3 días	lun 12/07/21	vie 16/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	mié 4/08/21	jue 19/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	jue 19/08/21	jue 19/08/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-183 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	**46 días**	**jue 3/06/21**	**vie 13/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	jue 3/06/21	jue 3/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	jue 3/06/21	jue 10/06/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**9 días**	**jue 10/06/21**	**jue 24/06/21**	
MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	9 días	jue 10/06/21	jue 24/06/21	5 días
MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	9 días	jue 10/06/21	jue 24/06/21	5 días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	9 días	jue 10/06/21	jue 24/06/21	5 días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	9 días	jue 10/06/21	jue 24/06/21	5 días
OTROS	**15 días**	**mar 6/07/21**	**jue 29/07/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	mar 6/07/21	jue 29/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**5 días**	**vie 18/06/21**	**vie 25/06/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	5 días	vie 18/06/21	vie 25/06/21	2 días
DEMOLICIONES	**5 días**	**jue 10/06/21**	**vie 18/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. car ue-ret **	5 días	jue 10/06/21	vie 18/06/21	4 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**vie 25/06/21**	**lun 5/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	5 días	vie 25/06/21	lun 5/07/21	3 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**mié 23/06/21**	**mié 30/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	mié 23/06/21	mié 30/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**vie 25/06/21**	**lun 5/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	vie 25/06/21	lun 5/07/21	3 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**lun 5/07/21**	**mar 6/07/21**	
Placa contra iso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 5/07/21	mar 6/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**25 días**	**mar 6/07/21**	**vie 13/08/21**	
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	3 días	mar 6/07/21	vie 9/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	jue 29/07/21	vie 13/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	vie 13/08/21	vie 13/08/21	

- **PARQUE CÓD. 11-321 CAMBIOS DE ALTAMIRA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	**48,5 días**	**dom 20/06/21**	**vie 3/09/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	dom 20/06/21	dom 20/06/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 21/06/21	lun 28/06/21	2 días
DESMONTE	**3 días**	**lun 28/06/21**	**jue 1/07/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	3 días	lun 28/06/21	jue 1/07/21	1 día
MODULO M-3	3 días	lun 28/06/21	jue 1/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**12 días**	**vie 16/07/21**	**jue 5/08/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	6 días	mar 27/07/21	jue 5/08/21	2 días
SEÑAL IOG-S 2 CARAS	6 días	vie 16/07/21	mar 27/07/21	1 día
OTROS	**15 días**	**mar 27/07/21**	**jue 19/08/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	mar 27/07/21	jue 19/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**5 días**	**mar 6/07/21**	**mar 13/07/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	5 días	mar 6/07/21	mar 13/07/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
DEMOLICIONES	**5 días**	**lun 28/06/21**	**mar 6/07/21**	
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	5 días	lun 28/06/21	mar 6/07/21	3 días
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	5 días	lun 28/06/21	mar 6/07/21	3 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**vie 9/07/21**	**vie 16/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IORD **	5 días	vie 9/07/21	vie 16/07/21	2 días
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**vie 9/07/21**	**vie 16/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	vie 9/07/21	vie 16/07/21	3 dias
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 16/07/21**	**lun 19/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 16/07/21	lun 19/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**30 días**	**lun 19/07/21**	**vie 3/09/21**	
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	6 días	lun 19/07/21	mié 28/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	lun 19/07/21	lun 26/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	jue 19/08/21	vie 3/09/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**vie 3/09/21**	**vie 3/09/21**	

- **PARQUE CÓD. 11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	**41 días**	**lun 7/06/21**	**mié 4/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 7/06/21	lun 7/06/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 8/06/21	mar 15/06/21	2 días
DESMONTE	**2 días**	**mar 15/06/21**	**jue 17/06/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	mar 15/06/21	jue 17/06/21	1 día
MODULO M-3	2 días	mar 15/06/21	jue 17/06/21	1 día
RODADERO LARGO EN ACERO	2 días	mar 15/06/21	jue 17/06/21	1 día
RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	2 días	mar 15/06/21	jue 17/06/21	1 día
OTROS	**15 días**	**mié 30/06/21**	**mié 21/07/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	mié 30/06/21	mié 21/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**5 días**	**mar 22/06/21**	**lun 28/06/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	5 días	mar 22/06/21	lun 28/06/21	1 día
DEMOLICIONES	**5 días**	**mar 15/06/21**	**mar 22/06/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	5 días	mar 15/06/21	mar 22/06/21	4 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**lun 28/06/21**	**mar 29/06/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 28/06/21	mar 29/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**4 días**	**mié 30/06/21**	**mar 6/07/21**	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	4 días	mié 30/06/21	mar 6/07/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**36 días**	**mar 15/06/21**	**mié 4/08/21**	
Desmonte y retiro juegos	4 días	mar 15/06/21	lun 21/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	mié 30/06/21	mar 6/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Modulo Complemento para Baranda	4 días	mié 30/06/21	mar 6/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	mié 21/07/21	mié 4/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 4/08/21**	**mié 4/08/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTA, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	**25,5 días**	**mié 23/06/21**	**lun 2/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 23/06/21	mié 23/06/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	1 día	mié 23/06/21	jue 24/06/21	2 días
DESMONTE	**3 días**	**jue 24/06/21**	**mar 29/06/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	jue 24/06/21	mar 29/06/21	1 día
RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	3 días	jue 24/06/21	mar 29/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**13,5 días**	**jue 24/06/21**	**jue 15/07/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	jue 24/06/21	mié 30/06/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	mar 13/07/21	jue 15/07/21	1 día
PRELIMINARES	**1 día**	**mié 30/06/21**	**jue 1/07/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	1 día	mié 30/06/21	jue 1/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
DEMOLICIONES	**4 días**	**jue 24/06/21**	**mié 30/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	4 días	jue 24/06/21	mié 30/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**lun 5/07/21**	**vie 9/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	lun 5/07/21	vie 9/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**jue 1/07/21**	**mié 7/07/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**lun 5/07/21**	**vie 9/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	lun 5/07/21	vie 9/07/21	2 días
PISOS	**6 días**	**vie 9/07/21**	**mar 20/07/21**	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	6 días	vie 9/07/21	mar 20/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	**4 días**	**jue 24/06/21**	**mié 30/06/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	jue 24/06/21	mié 30/06/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 9/07/21**	**mar 13/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 9/07/21	mar 13/07/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**13 días**	**mar 13/07/21**	**lun 2/08/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	mar 13/07/21	vie 16/07/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	mar 20/07/21	lun 2/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**lun 2/08/21**	**lun 2/08/21**	

De acuerdo a lo anterior se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 la subsanación de las observaciones presentadas en el presente documento y la entrega en debida forma de manera inmediata para su debida revisión y verificación para considerarlas procedentes y/o aprobaciones y posterior traslado a la entidad contratante. Como es de su conocimiento estas programaciones de obra son el instrumento contractual obligatorio e indispensables para poder dar cumplimiento al plazo contractual y tener un panorama del tiempo requerido para la ejecución de obra del alcance contractual y es el instrumento de control y seguimiento del mismo, por ende hace parte de las obligaciones técnicas del contratista, como consta dentro del ANEXO TÉCNICO, como OBLIGACIONES ESPECIFICAS, en el literal 4.2.1. TÉCNICAS:

> *"El CONTRATISTA deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORÍA del contrato (...)"*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Y dentro de los REQUERIMIENTOS PREVIOS, en el literal 6.1.2. CRONOGRAMA DE OBRA:

> *"El desarrollo del objeto contractual, requiere la implementación de un cronograma que garantice la perfecta y continua ejecución de las actividades descritas en el siguiente capítulo, teniendo en cuenta las características de las obras a ejecutar (...)"*

Por lo anterior la presente interventoría exige dar alcance al requerimiento de la subsanación de estos **VEINTIÚN (21) PARQUES.**

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO - Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 12 de Abril 2021

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006S402
15 ABR 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: TERCERA DEVOLUCIÓN Y REVISIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE OBRA MENSUAL Nº 06

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a la respuesta realizada de acuerdo al oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-380, con las observaciones de la segunda revisión del INFORME TÉCNICO DE OBRA MENSUAL Nº06_version 2, de acuerdo al correo recibido el día 08 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisado y verificado se permite NUEVAMENTE, reiterar las siguientes observaciones para ser atendidas:

- En el capítulo 7. AVANCE FINANCIERO DURANTE EL PERIODO, en la tabla No. 13 ***"Control financiero según avance vs programado"***, se requiere actualizar los porcentajes programados y ejecutados a corte de este informe. De igual manera se requiere realizar su actualización con el total de parques que según las programaciones de obra tenían que haber iniciado y aclarar porque no se han iniciado. Los parques que se tienen que incluir son II-093, II-860, II-076. El parque II-1138 dio inicio el día 9 de marzo por lo tanto no aplica para este periodo. (Tener en cuenta las programaciones presentadas para este periodo).

- En el literal 9.1.SOLICITUD DE PLANES DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) Y (COI), en la TABLA No. 14 TABLA PLANES DE MANEJO DE TRANSITO COI. Realizar la corrección en las fechas COI a los parques II-001, II-032, II-203, II-246, y II-281.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 la subsanación de las observaciones presentadas en el presente oficio y la entrega en debida forma para su debida verificación y revisión para dar procedente y posterior traslado a la entidad contratante.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Zornosa
cc 80 352-940
13-04-2021
11:39

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO-Residente y Coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 5370
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C. 13 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN PRESENTACIÓN DE REUNIÓN DE INICIO, PIEZAS INFORMATIVAS Y ACTAS DE REUNIÓN ACERCAMIENTO CON COMUNIDAD Y PROGRAMACIÓN SEMANAL

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que da APROBACIÓN considerando que cumple con los requerimientos establecidos.

1- **PRESENTACIÓN REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUE:

- PARQUE CÓDIGO 11-566 LA FONTANA .

2- **VOLANTES CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUES:

- PARQUE CÓDIGO 11-630 PORTAL DE LA SULTANA
- PARQUE CÓDIGO 11-566 LA FONTANA

3- **VOLANTES CONVOCATORIA REUNIÓN COMITÉ VEEDOR:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUES:

- PARQUE CÓDIGO 11-046 URBANIZACIÓN PASADENA
- PARQUE CÓDIGO 11-329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

4- **VOLANTES SOCIALIZACIÓN MANEJO DE TRAFICO:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUE:

- CÓDIGO 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

5- **VOLANTE NOTIFICACIÓN DE ACTAS DE VECINDAD:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUE:

- PARQUE CÓDIGO 11-184 URBANIZACIÓN LAS VILLAS

6- **ACTAS DE REUNIÓN ACERCAMIENTO CON COMUNIDAD:** Recibido el día 10 de abril de 2021 PARQUES:

- PARQUE CÓDIGO 11-090 URBANIZACIÓN IBERIA
- PARQUE CÓDIGO 11-630 PORTAL LA SULTANA

7- **PROGRAMACIÓN SEMANAL:** Recibido el día 10 de abril de 2021.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-405

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006539 2.
15 ABR 2021

Bogotá D.C., 12 de Abril 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.0f
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. 0-82-2021-29 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021 CON ASUNTO RESPUESTA RADICADO AU-INTERV-FDLS-420-2019-0F397.

Respetado Ingeniero **PULIDO**:

La presente interventoría, acorde a la revisión y verificación del informe mensual versión No. 2 del asunto y de los anexos remitidos el día 12 de abril del 2021, informamos que se evidencio la corrección y subsanación de las observaciones realizadas por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para el COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO como el COMPONENTE AMBIENTAL, razón por la cual se APRUEBA y VALIDA los informes mensuales para el periodo de MARZO DEL 2021, razón por la cual se solicita al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 la radicación de manera INMEDIATA de los respectivos informes con sus anexos completos, y las firmas originales, para la entrega a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.:

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Oscar Zamora
cc. 80352.940
13-04-2021
11,11

Proyectó: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Residente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo - ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría – ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Verifico y Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal

Con copia: CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTA, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 13 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN ACTAS DE REUNIÓN DE INICIO CON COMUNIDAD PARQUES 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO Y 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa que da APROBACIÓN considerando que cumple con los requerimientos establecidos. Se anexan documentos.

1- **ACTAS DE REUNIÓN CON COMUNIDAD:** Recibido el día 12 de abril de 2021 PARQUES:

- 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO
- 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos:	ACTAS DE REUNIONES (2)	- PARQUES 11-038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO Y 11-053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO cuatro (4) folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIO 0-76-2021-29 – NECESIDAD DE APROBACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO NO. 415 DE 2019 PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio 0-76-2021-29, del día 9 de abril de 2021, la interventoría dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, en primera instancia se deja constancia que el compromiso por parte del contratista de solicitar a la interventoría una prorroga al contrato de obra se adquirió inicialmente el día 17 de febrero de 2021, como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. ONCE (11) realizado el día 11 de febrero de 2021 y no el día 26 de marzo de 2021, como lo manifiesta en su comunicado. Es de precisar que debido al incumplimiento persistente el contratista reprogramo su entrega en TRES (3) ocasiones como se evidencia en las ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 12, 13, 14 y 15. Y la interventoría nuevamente notifico del emplazamiento de este incumplimiento, mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-376 del día 9 de abril de 2021.

Con relación al desarrollo de la ETAPA No. 1 - PLANEACION Y DIAGNOSTICO, que se tenía inicialmente prevista dentro de los pliegos iniciales con un tiempo de UN (1) MES, la interventoría se permite aclarar que una vez realizadas las visitas y diagnósticos de los OCHENTA (80) parques priorizados dentro del ANEXO TÉCNICO del proceso de selección No. FDLSUBA-LP-006-2019, ejecutadas en conjunto y registradas en las FICHAS DE PRIORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO INICIAL entregadas a la entidad el día 27 de noviembre de 2020 se inviabilizaron VEINTIÚN (21) parques los cuales posteriormente se fueron completando los parques priorizados adicionales que presento el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, en igual forma se continuo con el proceso de presupuestar los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, en el cual se dio la definición de alcance y balance presupuestal para el contrato de obra No. 415 de 2019, requiriendo al CONSORCIO PARQUES P99, remitir la documentación técnica ajustada a este oficio para dar continuidad con el inicio de actividades de obra de estos parques por fases para que se diera así, de manera paralela la ETAPA 2-EJECUCION DE OBRA mientras se continuaba con el diagnóstico y planeación de los parques faltantes por incluir.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

En razón de lo anterior no se considera una discrepancia como se manifiesta en el oficio en referencia ya que dentro de las condiciones iniciales del contrato dentro del ANEXO TÉCNICO en la Nota del ítem 1.4. ALCANCE Y UBICACIÓN, se tenía previsto cualquier cambio de los parques inicialmente priorizados, así:

> *(...) en caso de que alguno o algunos de los parques priorizados no se pudiera intervenir por alguna circunstancia técnica, jurídica o porque otra entidad la tenga priorizada para su intervención, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA podrá incluir otra zona no priorizada inicialmente, siempre y cuando, su selección parta de un análisis técnico y financiero que permita garantizar el mantenimiento del equilibrio económico del contrato respectivo, evitando así la generación de costos adicionales al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.(...)*

Continuando la trazabilidad de ejecución del contrato se fueron ajustando y adicionando parques generando un balance presupuestal con la definición de SETENTA Y SIETE (77) parques en mesa de trabajo de acuerdo a ACTA DE REUNIÓN No. DIECISÉIS (16), del día 18 de enero de 2021, día en el cual CONSORCIO PARQUES P99 presenta el BALANCE GENERAL el cual, incluye SETENTA Y SIETE (77) parques de los cuales TRECE (13) presentaban propuesta de actualización de juegos y su valor estimado era de $ 5.602.181.331,54, quedando este día actualizado el alcance técnico.

Posteriormente al anterior balance con la revisión y verificación de los parques que se adicionaron mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021 se remitió un consolidado con el resultado y las observaciones y aprobación y/o procedentes de los entregables de la ETAPA No. 1-PLANEACION Y DIAGNOSTICO de los SETENTA Y NUEVE (79) parques viabilizados a la fecha teniendo ya diagnosticado y viabilizado el parque con que se cumplía el alcance técnico total de los OCHENTA (80) parques del contrato de obra No. 415 de 2019.

De acuerdo a la trazabilidad presentada por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, en nuestra calidad de interventoría nos permitimos dar respuesta, precisar y aclarar los siguientes numerales referenciados en el oficio del asunto así:

- En el **numeral 4**, es de aclarar que dentro del comunicado No. 039-02-042-2020 del día 25 de septiembre de 2020, se presentaron los presupuestos de solo SESENTA Y DOS (62) parques y no OCHENTA (80) como lo manifiesta el contratista. A los cuales una vez revisados y verificados por la interventoría se emitieron observaciones mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020 haciendo observaciones a la totalidad de parques presentados considerando los mismos como un balance presupuestal preliminar, y se requirió presentar para la revisión de los mismos las MEMORIAS DE CANTIDADES, LAS PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN de cada parque e ítems de actividades no previstas con sus debidos ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) análisis de precios unitarios con sus soportes de cotización de insumos cuando a ello hubiese lugar, de acuerdo al requerimiento del ANEXO TÉCNICO en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, en el capítulo 4.2.1. TÉCNICAS.
- Se corrige y aclara lo descrito en el **numeral 6**, fue en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020, en donde en conjunto con el CONSORCIO PARQUES P99, FONDO DE DESARROLLO LO CAL DE SUBA Y ARQUITECTURA URBANA LTDA., se revisaron los parques de las ZONAS V Y VI, de acuerdo a los presupuestos presentados por el contratista y se dio viabilidad y aprobación a DIECISÉIS (16) parques para avanzar con las IMPLANTACIONES ARQUITECTÓNICAS, MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESUPUESTO Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS correspondientes a las actividades no previstas, para su respectiva revisión, verificación y estudio por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y dar inicio a las actividades previas al inicio de ejecución de obras para iniciar lo más pronto con la ejecución de la ETAPA No. 2, del Contrato de obra No. 415 de 2019,

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

acordando el compromiso de la entrega de estos documentos para el día 14 de octubre de 2020 por parte de CONSORCIO PARQUES P99.

La exclusión de los CUATRO (4) parques que hace alusión en este numeral no aplica a lo revisado en este comité, ya que los parques 11-033, 11-082 y 11-1101 fueron considerados no viables para intervenir desde el día de la visita e inspección de los mismos y es claro en el informe que presento el contratista con el comunicado No. 039-02-042-2020 del día 25 de septiembre de 2020 y se reiteró en el comunicado de la interventoría No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020, adicional el parque que identifican como PARQUE 11-095 nunca ha estado dentro de los listados de parques que se priorizaron por la entidad.

- Se aclara con respecto al oficio No. 039-02-049-2020 del día 9 de octubre de 2020 al que hace referencia en el **numeral 7**, el contratista remitió solo los presupuestos de los parques viabilizados en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020, sin atender el compromiso del comité por lo cual la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-058 del día 10 de octubre de 2020, se le reitera su compromiso y se solicita nuevamente los documentos técnicos de acuerdo al ANEXO TÉCNICO en el numeral 3.1.2.1. ETAPA I – PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO, que especifica:

 "En esta etapa el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 (...) - Realizar una propuesta o esquema arquitectónico de cada uno de los parques.
 - *Precisar las actividades y cantidades de obra a realizar.*
 - *Precisar el presupuesto de cada parque, para ser aprobado por la interventoría del contrato. (...) "*

 Por lo tal **no se considera procedente ni aceptable** la justificación del contratista donde menciona: *"es necesario tener definida la implantación y el presupuesto, así como la aprobación de los mismos por la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA"*. Ya que el alcance se definió y viabilizo en conjunto con la entidad FONDO DE DESARROLLO LO CAL DE SUBA y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., con base a un presupuesto que realizo el contratista CONSORCIO PARQUES P99 y quien bajo ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020 y en la cual el CONSORCIO PARQUES P99, se comprometió a entregar documentación técnico de los parques de la FASE I, para el día 14 de octubre de 2020.

- Lo que se manifiesta en el **numeral 8**, difiere de la verificación dentro de la trazabilidad de archivos emitidos por el contratista el día 17 de octubre de 2020, ya que realmente ese día se recibió por correo solo las MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESENTACIONES EN POWERPOINT para reunión de inicio y presupuesto de los parques seleccionados. Al evidenciar que se encuentra incompleta la información y específicamente la *falta de los esquemas arquitectónicos* se requiere al contratista por medio del oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-068 el día 20 de octubre de 2020.

- Es de corregir que el comunicado No. 039-092-054-2020 del día 22 de octubre de 2020, al que hace referencia en el **numeral 9**, no existe el consecutivo de oficio correcto es el No. 039-02-054-2020, en el cual se hizo respuesta de manera parcial a las observaciones emitidas por interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-068 el día 20 de octubre de 2020, en donde teniendo en cuenta que los esquemas presentados eran unas imágenes con una propuesta de zonificación e implantación básicas que no cumplían los requerimientos técnicos de una propuesta arquitectónica donde se pueda revisar, verificar y rectificar dimensiones reales y revisar el cumplimiento de lineamientos normativos que aplican y reglamentan las actividades contractuales objeto del contrato actual, se reiteró el requerimiento de la interventoría.

- Del **numeral 11**, se corrige lo que manifiesta ya que el correo recibido del contratista el día 29 de octubre de 2020

en PDF, se recibieron solo DIEZ (10) parques faltando aun SEIS (6) y se requiere se envíen en formato dwg. El día 30 de Octubre de 2020 se reciben DOCE (12) parques en formato dwg.

- El oficio No. 039-02-076-2020 que enuncia en el **numeral 17**, realmente fue radicado la interventoría el día 26 de noviembre de 2020 el cual la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre de 2020, se realizó la revisión de los NUEVE (9) parques presentados de los cuales se dio aprobación y/o procedente a CINCO (5) parques de los cuales DOS (2) estaban sujetos a la definición del tema del análisis de precio unitario (APU) de la BARANDA M-83 que debía presentar a la consideración de la interventoría el contratista de obra, toda vez que es una obligación contractual.

- Se corrige y aclara lo descrito en el **numeral 23**, ya que el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, que se anuncia como documento en el que la interventoría excluye VEINTIÚN (21) parques difiere de la trazabilidad y el asunto real del comunicado, como se soporta a continuación:

 a. El día 25 de septiembre de 2020 y de acuerdo a las visitas de diagnóstico de los parques priorizados inicialmente se consideraron no viables DIECIOCHO (18) como también lo manifestó CONSORCIO PARQUES P99, en su momento dentro del comunicado No. 039-02-042-2020, en donde presento los presupuestos de solo SESENTA Y DOS (62) parques y ratifico la no viabilidad de intervención de los parques restantes. Y adicional la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020 reitero que según la visita no se podía intervenir los parques 11-038 - PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO y 11-098 - LAS VILLAS PRIMER SECTOR los cuales ya contaban con intervención reciente y los parques 11-1090 - URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR 66 Y 67, 11-196 - URBANIZACIÓN COMPARTIR y 11-729 - URBANIZACIÓN CONJUNTO EBRO los cuales en las visitan se evidencio que se encontraban en una área cerrada dentro de Conjunto residencial y el contratista los había presupuestado como viables. También en este comunicado se requirió presupuestar los parques 11-138 - CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II y 11-093 - PUERTA DEL SOL los cuales se validaron dentro de las visitas y fichas de diagnóstico. De acuerdo a este comunicado se consideraron VEINTIÚN (21) parques que no eran viables a intervenir bajo este contrato.

 b. Posterior de acuerdo a la visita convocada por la entidad en el parque 11-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES, con la asistencia de profesiones del INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC) quienes expresaron que tenían este parque priorizado para intervenir bajo otro contrato de obra, y adicional se contó con la asistencia del Profesional de la Subdirección de parques del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA. como se soporta bajo el ACTA DE REUNIÓN No. 5 desarrollada el día 11 de noviembre de 2020, día en el cual una vez al identificar las intervenciones previstas por las dos partes el Arq. ARNOL ROMERO, profesional del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), interviene dando a conocer un documento emitido por la entidad bajo el radicado IDRD No. 20194100210041, con fecha del día 28 de noviembre de 2019, en el cual incluye al predio del parque Cód. 11-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES en la cesión de la urbanización "CIUDADELA CAFAM II (PREDIO LOS GAVILANES)" siendo responsabilidad del urbanizador la ejecución de las obras de este parque que hace parte de la Zona de Cesión CTA-3 de la Etapa A, la cual ya se encuentra con diseños aprobados y está por iniciar obras la próxima semana, considerando así este parque sin viabilidad para intervenir

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

c. De acuerdo a la ACTA DE REUNIÓN No. 6 del día 13 de noviembre de 2020 con los lineamientos que dio Profesional de la Subdirección de parques del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, en donde al aclarar el alcance del objeto contractual "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE" manifestó que no se consideraba viable la construcción y/o endurecimiento dentro de zonas verdes existentes ya que estaría afectando el 70% de la zona verde de los parques y adicional al implementar una zona nueva esta eventualmente debe dar cumplimiento con los lineamientos de iluminación, drenajes y accesibilidad que requieren diseños y estudios que aplican a otra modalidad de contratación. En atención a lo anterior se requirió al contratista ajustar el presupuesto según estos nuevos lineamientos.

- Lo enunciado en el **numeral 24**, difiere de acuerdo al APREMIO DE INCUMPLIMIENTO generado por la interventoría al CONSORCIO PARQUES P99 mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-154 del día 10 de noviembre, en donde se precisa que una vez cumplidas las reuniones y mesas de trabajo de revisión de los alcances y presupuestos el CONSORCIO PARQUES P99, solo había remitido MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESUPUESTO Y ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN de tan solo NUEVE (9) parques por medio del comunicado No. 039-02-076-2020, recibido el día 26 de noviembre de 2020 y por correos recibidos posteriormente entre los días 26 y 27 de noviembre, a los cuales se emitieron observaciones por medio del oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre, del cual se ha venido recibiendo respuestas parciales de solo presupuestos, incumpliendo con la ENTREGA TOTAL DE LAS PROGRAMACIONES, MEMORIAS DE CANTIDADES Y ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARQUES DE LA FASE I. Y con respecto a los Planes de Manejo de Transito no se ha recibido el correspondiente al parque 11-076 URB. AURES II.

 Al revisar lo remitido por correo el día 3 de diciembre de 2020, como lo dice en su contenido el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA como profesional de apoyo de residente de obra, se da respuesta al oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 y se adjunta es solo presupuestos sin los documentos técnicos que soportan a los mismos. Por lo cual no se tendieron en totalidad las observaciones de los oficios que anuncia el contratista en el **numeral 24**.

- Con relación al **numeral 26**, en donde manifiesta la solicitud de suspensión del contrato de d obra No. 415 de 2019 mediante el comunicado No. 039-02-86-2020 del día 10 de diciembre de 2021, se aclara que este oficio se dirigió a la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA bajo el radicado No. 20206110184672, y la interventoría recibió fue la copia del documento. Posterior al mismo el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA dio traslado a la interventoría mediante el radicado No. 20206121289?1 del día 17 de diciembre de 2020, al cual la interventoría dio respuesta mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-161 el día 19 de diciembre de 2020 en donde no se consideró procedente la solicitud del CONSORCIO PARQUES P99 con la debida justificación técnica y jurídica en donde al precisar y aclarar las TRES (3) circunstancias que mencionaba el contratista no se consideraban aplicables y se concluyó que:

 > *(...) para dar cumplimiento del restante 26% de los parques contractuales la entidad presentó e incluyó VEINTICINCO (25) parques de los cuales ya se realizaron sus visitas de reconocimiento y se encuentra en etapa de diagnóstico por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para considerar de estos la inclusión de los VEINTIÚN (21) parques faltantes para completar el listado de parques a intervenir, razón por la cual se evidencia que no existe por parte del extremo contratante incumplimiento alguno a las obligaciones a su cargo; y puesto que, estas actividades obligaciones contractuales dentro de la ETAPA No. 1 PLANEACIÚN Y DIAGNÓSTICO, que se pueden ejecutar de manera paralela con el inicio de la ETAPA No. 2 EJECUCIÓN DE OBRAS, que aplicaría a los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados, y dado que la imposibilidad de dar inicio a las actividades previstas en el contrato se han materializado en*

virtud del incumplimiento en la entrega de la documentación técnica previa requerida para dar procedente y aprobación de inicio de actividades, lo cual recae a la responsabilidad del contratista CONSORCIO PARQUES P99, resulta evidente que es el extremo contratista el incumplido motivo por el cual se solicita a la entidad dar inicio a los trámites necesarios para declararle el incumplimiento del contrato obra objeto de esta interventoría.

- De acuerdo al correo del día 12 de diciembre de 2020 que se enuncia en el **numeral 27**, se precisa que se adjuntaron la respuesta de solo QUINCE (15) sin presentar las PROGRAMACIONES DE OBRA y presentando algunas observaciones como se notificó al contratista mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-167 del día 15 de diciembre de 2020 como también lo enuncia el contratista en el numeral 28.
- No se considera valida la justificación que manifiesta el contratista en el **numeral 28**, con relación al incumplimiento de la presentación de las programaciones de obra las cuales una vez definido el alcance se requirió las mismas y dentro del comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre de 2020 se dio procedente y/o aprobación a presupuestos y a otros observados que se debieron presentar con la respuesta de este correo.
- Una vez validado el correo del día 29 de diciembre de 2021 como se enuncia en el **numeral 30**, nos permitimos corregir que efectivamente se enviaron los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de DIECISÉIS (16) parques pero solo corresponden a la FASE No. II y no aplica a la respuesta de los oficios que referencia ya que el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 es la revisión de la FASE No. I y el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-152 corresponde a la revisión del INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 2 V-2.
- Una vez validado el correo del día 29 de diciembre de 2021 como lo enuncia Usted en el **numeral 31**, nos permitimos corregir que efectivamente se enviaron los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades pero no de los SETENTA Y SIETE (77) parques que anuncian sino de los DIECISÉIS (16) parques que corresponden a la FASE No. II.
- Al validar los correos enunciado en el **numeral 32**, la interventoría corrige cada uno así:
 a. Mediante correo del día 1º. de febrero de 2021, el contratista remitió los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de ONCE (11) parques.
 b. Y posterior el día 3 de marzo, se remitió por correo DOS (2) parques donde en su contenido anuncia que con este completo la entrega de los SETENTA Y NUEVE (79) parques, a lo cual la interventoría al revisar la matriz le requiere al contratista los PARQUES 11-004, 11-138 y 11-779, a lo cual dio respuesta por correo del día 4 de marzo de 2021 enviando por correo el PARQUE 11-779. Luego mediante correo del día 11 de marzo de 2021 el contratista da respuesta de las observaciones del comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021, y se evidencia solamente la entrega del parque 11-004. Quedando pendiente de respuesta el PARQUE 11-138.
 c. Por lo anterior a la fecha del día 11 de marzo de 2021 se tenía un consolidado de SETENTA Y OCHO (78) parques entregados por el contratista con su respectivo PRESUPUESTO, ESQUEMA Y MEMORIAS DE CANTIDADES.
- Con relación al **numeral 33**, la interventoría se permite manifestar y aclarar ya que la información que manifiesta de la aprobación por parte de la interventoría a la fecha del día 9 de febrero de solo DIECINUEVE (19) PARQUES correspondientes al 21,2% del presupuesto oficial del contrato, difiere de la trazabilidad real de las entregas y revisiones realizadas al respecto, como se soporta a continuación:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

a. En atención a las entregas parciales del CONSORCIO PARQUES P99 de los ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN, PRESUPUESTOS Y MEMORIAS DE CANTIDADES, recibidos por correo de los parques viabilizados en comité de obra del día 7 de octubre de 2020 y una vez consolidada la documentación recibida hasta el día 30 de octubre de 2020, se emitió las observaciones de la primera revisión mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-098 del día 5 de noviembre de 2020.

b. En atención al comunicado No. 039-02-076-2020, recibido los días 26 y 27 de noviembre de 2020 mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre, se realizó la revisión de los NUEVE (9) parques presentados de los cuales se dio aprobación y/o procedente a CINCO (5) parques de los cuales DOS (2) estaban sujetos a la definición del tema del análisis de precio unitario (APU) de la BARANDA M-83, que debía presentar a la consideración de la interventoría el contratista de obra, toda vez que es una obligación contractual.

c. Posterior el día 12 de diciembre de 2020 se recibió por correo QUINCE (15) parques para revisar correspondientes a la FASE No. I, y mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-167del día 15 de diciembre de 2020, dio la aprobación de CINCO (5) parques y se realizaron observaciones a los restantes parques. Teniendo a la fecha un balance de *OCHO (8) parques de la FASE No. I aprobados.*

d. En atención al correo electrónico recibido el día 29 de diciembre de 2.020, mediante el cual CONSORCIO PARQUES P99 remite PRESUPUESTOS, MEMORIAS Y ESQUEMAS de la FASE II (V-01), se realizó la revisión de DIECISÉIS (16) parques mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-214 del día 11 de enero de 2021 y se dio procedente y/o aprobación a NUEVE (9) parques y se y se realizaron observaciones a los restantes SIETE (7) parques. Teniendo a la fecha un balance de *DIECISIETE (17) parques de las FASE No. I y II aprobados.*

e. Una vez el contratista remitió nuevamente los paquetes de los parques de las FASE No. I, mediante oficio No. 0-15-2021-29 del día 28 de enero de 2021, una vez revisados mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-265 del día 9 de febrero de 2021, se dio aprobación a CINCO (5) parques quedando con un balance a la fecha de *VEINTIDÓS (22) parques aprobados;* y se reiteran las observaciones de los parques de esta FASE No. I que con los oficios anteriores se han revisado y aun no se han atendido las observaciones de la interventoría.

f. Dando alcance al oficio No. 0-15-2021-29 del día 28 de enero de 2021, una vez revisados los parques de la FASE No. II mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-269 del día 10 de febrero de 2021, se dio aprobación a DOS (2) parques quedando con un balance a la fecha de *VEINTICUATRO (24) parques aprobados;* y se reiteran las observaciones de los parques de esta FASE No. II que con los oficios anteriores se han revisado y aun no se han atendido las observaciones de la interventoría.

g. En atención a la revisión de la atención de las observaciones de la FASE I, la interventoría reitera observaciones mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-275 del día 12 de febrero de 2021.

h. Según lo anterior es evidente que estas revisiones FUERON ATENDIDAS DE MANERA PARCIAL Y NO TOTALES como lo ordena el contrato y a la fecha del día 10 de febrero de 2021 se tenía la aprobación de los presupuestos de VEINTICUATRO (24) parques correspondiente al 31,25% de la cantidad de los parques priorizados y no DIECINUEVE (19) como se manifiesta en su comunicado. Estos parques hacen parte de las FASES Nos. I y II de las cuales se presentaron TREINTA Y UN (31) parques por parte del contratista.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Se debe precisar por parte de esta interventoría que lo manifestado en el **numeral 34**, efectivamente mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021, dando atención a las ENTREGAS PARCIALES recibidas del CONSORCIO PARQUES P99 por correo de los parques de LA FASE No. III y FASE No. IV, los días: 1, 3, 20, 22 y 24 de febrero de 2021; 1, 3 y 4 de marzo de 2021, en las cuales se consolidaron CUARENTA Y SIETE (47) parques para revisar de las FASES No. III y IV, de las cuales se dieron procedente y/o aprobación a VEINTE (20) parques dejando observaciones realizadas a los parques restantes por subsanar. Teniendo a la fecha un balance de *CUARENTA Y CUATRO (44) parques aprobados de las FASES Nos. I, II, III y IV.*
- En el **numeral 35**, se precisa que adicional a los oficios que referencia el contratista se incluye los comunicados que se enunciaron como respuesta al numeral y/o aclaración al numeral 33 y el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-342 del día 19 de marzo de 2021 en donde la interventoría realiza un consolidado de la revisión general de los SETENTA Y NUEVE (79) parques reiterando las observaciones que no ha atendido el contratista y se da la aprobación de VEINTIDÓS (22) parques adicionales alcanzando un balance a la fecha de *SESENTA Y SEIS (66) parques aprobados de las FASES Nos I, II, III y IV.* y de los parques restantes se estima un presupuesto de acuerdo a las observaciones de la interventoría ya que el alcance no tiene variación y se requiere al contratista la respuesta de manera inmediata de estos y la entrega del parque CÓD. 11-681 - URBANIZACIÓN SAN GABRIEL, para completar los OCHENTA (80) parques de intervención bajo el alcance del contrato de obra No. 415 de 2019.
- La interventoría incluye a esta trazabilidad la entrega del parque CÓD. 11-681 - URBANIZACIÓN SAN GABRIEL, realizada por el contratista el día 29 de marzo de 2021, de acuerdo a la ficha de diagnóstico remitida desde el 12 de marzo de 2021. Una vez revisado la interventoría comunico observaciones mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-388 del día 7 de abril de 2021 y dio respuesta por correo el 9 de abril de 2021.
- El día 9 de abril el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dio respuesta al comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-342 del día 19 de marzo de 2021 con asunto: REVISIÓN BALANCE GENERAL DE PRESUPUESTOS, ESQUEMAS Y MEMORIAS DE CANTIDADES ETAPA 1, ETAPA 2, ETAPA 3 Y ETAPA 4, mediante el oficio No. 0-79-2021-29 el cual se anexo TRES (3) AZ con MIL DOSCIENTOS SIETE (1207) FOLIOS con los presupuestos, memorias de cantidades y esquemas de los SETENTA Y NUEVE (79) parques, después de VEINTIÚN (21) DÍAS. Esta documentación se encuentra en proceso de revisión y verificación por parte de la interventoría.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., una vez revisado y verificado el comunicado en el cual el contratista presenta el proyecto de solicitud de prórroga de acuerdo a los hechos presentados de acuerdo a la trazabilidad de la ETAPA No. 1- PLANEACION Y DIAGNOSTICO, y con el soporte del comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, en el que se dio la definición de alcance y balance presupuestal de los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques para el contrato de obra No. 415 de 2019, teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio del día 3 de septiembre de 2020 y el tiempo inicial estipulado para esta etapa la interventoría considera que la afectación del tiempo de esta primera etapa realmente fueron **DOS (2) MESES**, ya que con los primeros CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados era posible iniciar la ETAPA 2-EJECUCION DE OBRA y trabajar de manera paralelas las DOS (2) etapas.

Adicional aunque el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dentro de su comunicado no incluye la trazabilidad del tema de la definición de intervención de las canchas múltiples de las cuales en un inicio se identificaron en quince (15) parques mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-096 del día 4 de noviembre de 2020 que para su intervención era necesario incluir la implementación de un sistema de drenaje y/o desagües ya que no contaban con ningún sistema y se requiera de la solicitud ante la empresa encargada de la viabilidad técnica para estas intervenciones, por lo cual una vez realizados los

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

conceptos de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB -E.S.P y las visitas técnicas con los especialistas hidráulicos de lo cual se concluyó la no viabilidad de CATORCE (14) canchas múltiples y la viabilidad de TRES (3) canchas múltiples, la cual fue notificada mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-210, del día 9 de enero de 2021, afectando el tiempo adicional contando desde la definición inicial del día 2 de diciembre de 2020 en **UN (1) MES**.

Como se pude evidenciar en la anterior trazabilidad, efectivamente el contratista de obra daba RESPUESTAS PARCIALES a algunos requerimientos, pero nunca se hizo la ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, requerida y conocida por el contratista dentro de los pliegos de condiciones y anexos técnicos para proceder a la revisión, verificación y validación total de los parques y recomendar el inicio de las obras por parte de la interventoría.

Por lo anterior, se concluye que una vez revisado, verificado cada una de las programaciones de obra suministradas por el contratista con respecto a los rendimientos estimados dentro de los análisis de precios unitarios contractuales el tiempo estimado por la interventoría que corresponde para la prórroga solicitada para el Contrato de obra No. 415 de 2019 es de **TRES (3) MESES**, dando como resultado una fecha de terminación de contrato del día 3 de agosto de 2021. A lo cual difiere del tiempo solicitado por el contratista ya que manifiesta un tiempo de 4,5 MESES, plazo el cual no se encuentra justificado técnicamente mediante las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, viabilizados y diagnosticados dentro del desarrollo del contrato.

La tabla que presenta el contratista en el comunicado no tiene ningún soporte ni justificación válida para ser considerada dentro del proyecto de solicitud de prórroga, por cual se reitera la solicitud de la entrega de la totalidad de las programaciones de obra atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría.

Sin otro particular, se requiere de manera INMEDIATA el ajuste y cada uno de los soportes técnicos y contractuales de la solicitud de la solicitud de prórroga de acuerdo al presente comunicado, nó obstante a que, nuevamente reiteramos que el contrato de obra tiene un tiempo de finalización actual para el próximo día 3 de mayo de 2.021, por lo cual se solicitamos darle la celeridad debida a estas respuesta a fin dar cumplimento a los tiempo previstos para la solicitud de prórroga antes del vencimiento del plazo contractual.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Aprobó. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 13 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES A LAS VEINTIOCHO (28) PROGRAMACIÓN DE OBRA DE PARQUES SUBA.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a las TRES (3) PROGRAMACIONES DE OBRA, recibidas mediante correo electrónico el día 10 de Abril de 2021 con asunto Respuesta Comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-0f-37 y de las VEINTICINCO (25) PROGRAMACIONES DE OBRA, recibidas mediante correo electrónico este mismo día en horas de la tarde, la presente interventoría no está en acuerdo con la estimación de tiempos en ciertas actividades de obras presentando unas holguras que no son coherentes ni reflejan los rendimientos previstos para ejecutar algunas actividades de obra.

Teniendo en cuenta lo anterior la interventoría en su ejercicio de revisión, verificación estimo los siguientes tiempos por frente de trabajo de acuerdo al rendimiento de cuadrillas calculadas en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) contractuales y de Actividades No Previstas (NP), así como, la experiencia en distintos proyectos de similar naturaleza, para que sean ajustados.

Se deja constancia que las observaciones ha sido reiterativas a pesar que socializo e informó al contratista en la reunión virtual del día 10 de abril de 2021 y no se ven atendidas con las programaciones recibidas.

A continuación se presenta la programación de cada uno de los parques presentados con los tiempos estimados por la interventorías para que sean atendidos y ajustados, así:

- **PARQUE CÓD. 11-823 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	40 días	vie 19/03/21	vie 7/05/21	
INICIO	0 días	vie 19/03/21	vie 19/03/21	
PRELIMINARES	1 día	vie 19/03/21	sáb 20/03/21	1 día
MOBILIARIO URBANO	26 días	sáb 20/03/21	jue 22/04/21	
DESMONTE	3 días	sáb 20/03/21	jue 25/03/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
MODULO M-5 COLUMPIO	3 días	sáb 20/03/21	jue 25/03/21	1 día
MODULO 3A	3 días	sáb 20/03/21	jue 25/03/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	19 días	mar 30/03/21	jue 22/04/21	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	3 días	lun 19/04/21	jue 22/04/21	1 día
JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años	16 días	mar 30/03/21	lun 19/04/21	5 días
ZONAS DURAS	6 días	sáb 20/03/21	lun 29/03/21	
DEMOLICIONES	2 días	sáb 20/03/21	mié 24/03/21	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	2 días	sáb 20/03/21	mié 24/03/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURAS DEMARCACIONES	6 días	sáb 20/03/21	lun 29/03/21	
Demarcacion cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	6 días	sáb 20/03/21	lun 29/03/21	2 días
PLACAS Y ANDENES	1 día	mié 24/03/21	jue 25/03/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 24/03/21	jue 25/03/21	TIEMPO EN ACUERDO
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	4 días	sáb 20/03/21	vie 26/03/21	
PINTURA	4 días	sáb 20/03/21	vie 26/03/21	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	4 días	sáb 20/03/21	vie 26/03/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	39 días	sáb 20/03/21	vie 7/05/21	
Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	10 días	lun 19/04/21	vie 30/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
Corte dilataciones en asfalto **	2 días	mié 24/03/21	vie 26/03/21	1 día
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
Recubrimiento sintético Acrílico campos	7 días	lun 19/04/21	mar 27/04/21	4 días
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	jue 25/03/21	mar 30/03/21	2 día
Modulo Complemento para Baranda	4 días	lun 19/04/21	vie 23/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
Desm y Reinst.Loseta IDU A50 5<p<10% 4.2-1	10 días	sáb 20/03/21	lun 5/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	16 días	lun 19/04/21	vie 7/05/21	5 días
FIN	0 días	jue 29/04/21	jue 29/04/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **VEINTINUVE (29) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-767 – URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA 11-767	60,42 días	mar 30/03/21	lun 21/06/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	2 días	mar 30/03/21	mar 30/03/21	TIEMPO EN ACUERDO
DESMONTE	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21	1 día
BALANCIN EN MADERA	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	50,42 días	mar 30/03/21	vie 4/06/21	
MODULO 3A	5 días	mié 7/04/21	mié 14/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	3 días	mar 30/03/21	lun 5/04/21	1 día
JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años	20 días	lun 10/05/21	vie 4/06/21	5 días
PRELIMINARES	4 días	mié 31/03/21	mié 7/04/21	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	mié 31/03/21	mié 7/04/21	3 días
DEMOLICIONES	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	2 días	mar 30/03/21	sáb 3/04/21	TIEMPO EN ACUERDO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**mié 7/04/21**	**mar 13/04/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mié 7/04/21	mar 13/04/21	3 días
PISOS	**10 días**	**mié 7/04/21**	**mar 20/04/21**	
Desmonte, corte y reinstalación adoquin + arena **	10 días	mié 7/04/21	mar 20/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mar 13/04/21**	**mié 14/04/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforzó. **	1 día	mar 13/04/21	mié 14/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**45 días**	**mar 20/04/21**	**lun 21/06/21**	
Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	10 días	vie 4/06/21	lun 21/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	mar 20/04/21	lun 10/05/21	10 día
FIN	**0 días**	**jue 29/04/21**	**jue 29/04/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de CUARENTA (**40) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-206 – URBANIZACIÓN ALMENDROS DE SUBA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DE SUBA 11-206	**15 días**	**mar 30/03/21**	**sáb 17/04/21**	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO	0 días	mar 30/03/21	mar 30/03/21	
DESMONTE	**2 días**	**mar 30/03/21**	**mié 31/03/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
BANCA M-31	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**mar 13/04/21**	**sáb 17/04/21**	
BANCA M-31	4 días	mar 13/04/21	sáb 17/04/21	1 día
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	2 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	2 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	1 día
PRELIMINARES	**2 días**	**mar 30/03/21**	**mié 31/03/21**	
Excavación manual sin getiro más acopio **	2 días	mar 30/03/21	mié 31/03/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**2 días**	**mar 6/04/21**	**mié 7/04/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	mar 6/04/21	mié 7/04/21	1 día
PINTURAS DEMARCACIONES	**4 días**	**vie 9/04/21**	**mié 14/04/21**	
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	4 días	vie 9/04/21	mié 14/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**2 días**	**sáb 3/04/21**	**mar 6/04/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	sáb 3/04/21	mar 6/04/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**2 días**	**jue 8/04/21**	**vie 9/04/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	jue 8/04/21	vie 9/04/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 9/04/21**	**lun 12/04/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforzó. **	1 día	vie 9/04/21	lun 12/04/21	1 día
PINTURA	**5 días**	**mar 13/04/21**	**sáb 17/04/21**	
Pintura cerramiento malla eslabonada **	3 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	2 días
Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	5 días	mar 13/04/21	sáb 17/04/21	TIEMPO EN ACUERDO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PINTURA Y DEMARCACION TABLERO BALONCESTO	3 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**mar 13/04/21**	**vie 16/04/21**	
Pintura estructura baloncesto **	2 días	mar 13/04/21	mié 14/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+	2 días	mar 13/04/21	mié 14/04/21	4 días
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	4 días	mar 13/04/21	vie 16/04/21	1 día
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	3 días	mar 13/04/21	jue 15/04/21	2 días
Mantenimiento y aplicación pintura módulo de gimnasio	4 días	mar 13/04/21	vie 16/04/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTA DE ENTREGA	**0 días**	**vie 16/04/21**	**vie 16/04/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de DIEZ **(10) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-038 – URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO 11-038	**34,4 días**	**lun 21/06/21**	**lun 2/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 21/06/21	lun 21/06/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 21/06/21	vie 25/06/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**5 días**	**jue 22/07/21**	**mié 28/07/21**	
MODULO CABALLO B CICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MODULO GIRO DE CADERA. TWISTER (SUM + INSTALO)	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PRELIMINARES	**4 días**	**mié 30/06/21**	**mié 7/07/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	4 días	mié 30/06/21	mié 7/07/21	2 días
DEMOLICIONES	**4 días**	**vie 25/06/21**	**mié 30/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	4 días	vie 25/06/21	mié 30/06/21	2 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**mié 7/07/21**	**lun 12/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	4 días	mié 7/07/21	lun 12/07/21	2 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**sáb 3/07/21**	**vie 9/07/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	sáb 3/07/21	vie 9/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**vie 9/07/21**	**mié 14/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	vie 9/07/21	mié 14/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 14/07/21**	**jue 15/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 14/07/21	jue 15/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**mié 28/07/21**	**lun 2/08/21**	
Recubrimiento sintético Acrílico campos	4 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21	2 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**lun 2/08/21**	**lun 2/08/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **VEINTE 20 DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-090 – URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	**89 días**	**lun 31/05/21**	**vie 17/09/21**	
INICIO	0 días	lun 31/05/21	lun 31/05/21	
PRELIMINARES	5 días	lun 31/05/21	vie 4/06/21	2 días
MOBILIARIO URBANO	79 días	lun 31/05/21	mar 7/09/21	
DESMONTE	7 días	**lun 31/05/21**	**mié 9/06/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	2 días	vie 4/06/21	mié 9/06/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	2 días	lun 31/05/21	mar 1/06/21	1 día
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	vie 4/06/21	mié 9/06/21	1 día
MODULO M-3	2 días	vie 4/06/21	mié 9/06/21	1 día
OTROS	18 días	**mar 17/08/21**	**mar 7/09/21**	
JuegocircuitoRedMurcoEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	18 días	mar 17/08/21	mar 7/09/21	5 días
ZONAS DURAS	66 días	**vie 4/06/21**	**vie 27/08/21**	
PRELIMINARES	10 días	**vie 4/06/21**	**vie 18/06/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	10 días	vie 4/06/21	vie 18/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
DEMOLICIONES	10 días	**vie 4/06/21**	**vie 18/06/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	10 días	vie 4/06/21	vie 18/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	30 días	**vie 18/06/21**	**mar 27/07/21**	
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	10 días	vie 18/06/21	jue 1/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	20 días	jue 1/07/21	mar 27/07/21	5 días
PINTURAS DEMARCACIONES	10 días	**mar 17/08/21**	**vie 27/08/21**	
Demarcacion cancha pintura trafico a=0.1 sin micr	10 días	mar 17/08/21	vie 27/08/21	3 días
HIDRÁULICAS Y CÁRCAMOS	5 días	**mar 3/08/21**	**lun 9/08/21**	
limpieza Cárcamo=0.20M(0esm4Lad+limp-ret+rep4lad)	5 días	mar 3/08/21	lun 9/08/21	3 días
PLACAS Y ANDENES	1 día	**mar 27/07/21**	**mié 28/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 27/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	10 días	**vie 11/06/21**	**jue 24/06/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	10 días	vie 11/06/21	jue 24/06/21	2 días
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	5 días	**mar 17/08/21**	**lun 23/08/21**	
PINTURA	5 días	**mar 17/08/21**	**lun 23/08/21**	
PINTURA Y DEMARCACION TABLERO BALONCESTO	5 días	mar 17/08/21	lun 23/08/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	89 días	**lun 31/05/21**	**vie 17/09/21**	
Pintura estructura baloncesto **	3 días	lun 31/05/21	mié 2/06/21	2 días
BASE DE ASFALTO 1350 (incluye imprimación asfáltica con emulsión CRL-1	1 día	mar 3/08/21	mié 4/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+	5 días	mar 17/08/21	lun 23/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
Desmonte y retiro juegos	2 días	vie 4/06/21	mié 9/06/21	1 día
Pintura estructura microfútbol (con Compresor)	3 días	mar 7/09/21	jue 9/09/21	2 días
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	mié 28/07/21	mar 17/08/21	5 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	mar 7/09/21	vie 17/09/21	5 días
FIN	0 días	**vie 17/09/21**	**vie 17/09/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- **PARQUE CÓD. 11-127 – URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	**27,5 días**	**mar 8/06/21**	**lun 12/07/21**	
INICIO	0 días	mar 8/06/21	mar 8/06/21	
PRELIMINARES	3 días	mar 8/06/21	jue 10/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOBILIARIO URBANO	11.5 días	jue 10/06/21	vie 25/06/21	
DESMONTE	**2 días**	**jue 10/06/21**	**mar 15/06/21**	
CANECAS M-120	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
BANCA M-31	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
BALANCIN EN MADERA	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
Columpio en Madera	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
SUMINISTRO E ESTACIÓN	**2 días**	**mié 23/06/21**	**vie 25/06/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	mié 23/06/21	vie 25/06/21	1 día
ZONAS DURAS	**13,5 días**	**mar 15/06/21**	**mié 30/06/21**	
PRELIMINARES	**5 días**	**mar 15/06/21**	**lun 21/06/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	5 días	mar 15/06/21	lun 21/06/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**lun 21/06/21**	**vie 25/06/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	lun 21/06/21	vie 25/06/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**vie 18/06/21**	**jue 24/06/21**	
Suministro e instelación Geotextil T-2400**	5 días	vie 18/06/21	jue 24/06/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mié 23/06/21**	**mar 29/06/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mié 23/06/21	mar 29/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
PISOS	**6 días**	**mié 23/06/21**	**mié 30/06/21**	
AdoquinArcill e=0.08 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	6 días	mié 23/06/21	mié 30/06/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**24,5 días**	**jue 10/06/21**	**lun 12/07/21**	
Banca prefab M-31 sinEsp ald sumin e instalación en zona verde	2 días	mié 23/06/21	vie 25/06/21	1 día
Desmonte y retiro juegos	2 días	jue 10/06/21	mar 15/06/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	15 días	mié 23/06/21	lun 12/07/21	5 días
FIN	**0 días**	**lun 12/07/21**	**lun 12/07/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de CATORCE **14 DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-134 – URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	**63 días**	**lun 28/06/21**	**lun 13/09/21**	
INICIO	0 días	lun 28/06/21	lun 28/06/21	
PRELIMINARES	4 días	lun 28/06/21	jue 1/07/21	2 días
MOBILIARIO URBANO	47 días	jue 1/07/21	lun 30/08/21	
DESMONTE	**4 días**	**jue 1/07/21**	**mié 7/07/21**	
MODULO M-3	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día
MODULO 3A	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día
TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
OTROS	**20 días**	**jue 5/08/21**	**lun 30/08/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap 30Ni	20 días	jue 5/08/21	lun 30/08/21	5 días
ZONAS DURAS	41 días	vie 23/07/21	vie 10/09/21	
PINTURAS DEMARCACIONES	**10 días**	**lun 30/08/21**	**vie 10/09/21**	
Demarcacion cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	10 días	lun 30/08/21	vie 10/09/21	5 días
EMPRADIZACIÓN	**10 días**	**lun 30/08/21**	**vie 10/09/21**	
Empradizacion zonas verdes recuperar (5cmTierra)	10 días	lun 30/08/21	vie 10/09/21	5 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 23/07/21**	**vie 23/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 23/07/21	vie 23/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**55 días**	**jue 8/07/21**	**lun 13/09/21**	
Desmonte módulos de cerramiento contra impacto	12 días	jue 8/07/21	jue 22/07/21	1 día
Suministro E Instalación Módulos De Cerramiento Contra Impacto En Malla Eslabonada	10 días	vie 23/07/21	jue 5/08/21	2 días
Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+	10 días	lun 30/08/21	vie 10/09/21	6 días
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	10 días	lun 30/08/21	vie 10/09/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	17 días	vie 23/07/21	vie 13/08/21	2 día
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	15 días	jue 5/08/21	mar 24/08/21	5 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	12 días	lun 30/08/21	lun 13/09/21	6 días
FIN	0 días	lun 13/09/21	lun 13/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de CUARENTA Y UN **(41) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-181 – URBANIZACIÓN LOS PLEYADES**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-181 URBANIZACIÓN LOS PLEYADES	**28 días**	**mié 30/06/21**	**mié 4/08/21**	
INICIO	0 días	mié 30/06/21	mié 30/06/21	
PRELIMINARES	3 días	mié 30/06/21	vie 2/07/21	1 día
MOBILIARIO URBANO	**25 días**	**vie 2/07/21**	**mié 4/08/21**	
DESMONTE	**5 días**	**vie 2/07/21**	**vie 9/07/21**	
BANCA M-31	5 días	vie 2/07/21	vie 9/07/21	3 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**20 días**	**sáb 10/07/21**	**mié 4/08/21**	
BANCA EN MADERA M-50	20 días	sáb 10/07/21	mié 4/08/21	3 días
FIN	0 días	mié 4/08/21	mié 4/08/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de OCHO **(8) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-184 – LAS VILLAS III SECTOR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-184 LAS VILLAS III SECTOR	**30 días**	**vie 25/06/21**	**lun 2/08/21**	
INICIO	0 días	vie 25/06/21	vie 25/06/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PRELIMINARES	5 días	vie 25/06/21	jue 1/07/21	3 días
MOBILIARIO URBANO	25 días	jue 1/07/21	lun 2/08/21	
DESMONTE	**2 días**	**jue 1/07/21**	**sáb 3/07/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	jue 1/07/21	sáb 3/07/21	1 día
MODULO M-3	2 días	jue 1/07/21	sáb 3/07/21	1 día
Desmonte Balancin Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	2 días	jue 1/07/21	sáb 3/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**18 días**	**sáb 10/07/21**	**lun 2/08/21**	
MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTALO)	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
MODULO BALANCIN CINTURA (PÉNDULO) SUM+INST	18 días	sáb 10/07/21	lun 2/08/21	5 días
ZONAS DURAS	23 días	jue 1/07/21	vie 30/07/21	
DEMOLICIONES	**4 días**	**jue 1/07/21**	**mié 7/07/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	4 días	jue 1/07/21	mié 7/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**mié 7/07/21**	**mar 13/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	mié 7/07/21	mar 13/07/21	3 días
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mar 13/07/21**	**lun 19/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mar 13/07/21	lun 19/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PISOS	**9 días**	**lun 19/07/21**	**vie 30/07/21**	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio peat.T-1700	9 días	lun 19/07/21	vie 30/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	**6 días**	**lun 19/07/21**	**mar 27/07/21**	
Empradizacion zonas verdes recuperar (5cmTierra)	6 días	lun 19/07/21	mar 27/07/21	5 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**18 días**	**sáb 10/07/21**	**lun 2/08/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	sáb 10/07/21	vie 16/07/21	1 día
FIN	**0 días**	**lun 2/08/21**	**lun 2/08/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de DIECISEIS **(16) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-226 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-226 URB LAS VILLAS II SECTOR	**80 días**	**mié 9/06/21**	**mié 15/09/21**	
INICIO	0 días	mié 9/06/21	mié 9/06/21	
PRELIMINARES	5 días	mié 9/06/21	mié 16/06/21	1 día
MOBILIARIO URBANO	**36 días**	**jue 15/07/21**	**lun 30/08/21**	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**2 días**	**jue 15/07/21**	**sáb 17/07/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	jue 15/07/21	sáb 17/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	jue 15/07/21	sáb 17/07/21	1 día
OTROS	**21 días**	**mar 3/08/21**	**lun 30/08/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12anoCap3DNi	21 días	mar 3/08/21	lun 30/08/21	5 días
ZONAS DURAS	31 días	mié 16/06/21	sáb 24/07/21	
PRELIMINARES	**8 días**	**jue 24/06/21**	**vie 2/07/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	8 días	jue 24/06/21	vie 2/07/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana2776@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
DEMOLICIONES	7 días	mié 16/06/21	jue 24/06/21	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	7 días	mié 16/06/21	jue 24/06/21	4 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES	16 días	sáb 3/07/21	sáb 24/07/21	
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRO	8 días	sáb 3/07/21	mié 14/07/21	2 días
Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	8 días	mié 14/07/21	sáb 24/07/21	2 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	8 días	mar 29/06/21	vie 9/07/21	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	8 días	mar 29/06/21	vie 9/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	8 días	lun 12/07/21	jue 22/07/21	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	8 días	lun 12/07/21	jue 22/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	mié 14/07/21	jue 15/07/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 14/07/21	jue 15/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	51 días	jue 15/07/21	mié 15/09/21	
Banca prelab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	8 días	jue 15/07/21	lun 26/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	jue 15/07/21	mar 3/08/21	5 días
Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	15 días	lun 30/08/21	mié 15/09/21	5 días
FIN	0 días	mié 15/09/21	mié 15/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-1039 – LA ALBORADA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1039 LA ALBORADA	27,5 días	mié 30/06/21	mar 3/08/21	
INICIO	0 días	mié 30/06/21	mié 30/06/21	
PRELIMINARES	2 días	mié 30/06/21	jue 1/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOBILIARIO URBANO	2 días	vie 2/07/21	mar 6/07/21	
DESMONTE	2 días	vie 2/07/21	mar 6/07/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	vie 2/07/21	mar 6/07/21	1 día
LISTON EN MADERA BANCA	2 días	vie 2/07/21	mar 6/07/21	1 día
ZONAS DURAS	16 días	vie 2/07/21	vie 23/07/21	
MOVIMIENTO DE MATERIALES	5 días	vie 9/07/21	jue 15/07/21	
Relleno compactado Base granular tipo IDRO **	5 días	vie 9/07/21	jue 15/07/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	5 días	mar 6/07/21	lun 12/07/21	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	mar 6/07/21	lun 12/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	5 días	mar 13/07/21	lun 19/07/21	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mar 13/07/21	lun 19/07/21	1 día
PISOS	6 días	jue 15/07/21	vie 23/07/21	
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	6 días	jue 15/07/21	vie 23/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
EMPRADIZACIÓN	12,5 días	vie 2/07/21	lun 19/07/21	
Empradizacion zonas verdes recuperar (5cmTierra)	5 días	mar 13/07/21	lun 19/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
Descapote Manual , Retiro (e=10-15Cm).	5 días	vie 2/07/21	vie 9/07/21	3 días
PLACAS Y ANDENES	1 día	jue 15/07/21	vie 16/07/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	jue 15/07/21	vie 16/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	25,5 días	vie 2/07/21	mar 3/08/21	
Desmonte losetа IDU concreto**	5 días	vie 2/07/21	vie 9/07/21	TIEMPO EN ACUERDO

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Desmonte y retiro juegos	5 días	vie 2/07/21	vie 9/07/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	13 días	lun 19/07/21	mar 3/08/21	3 días
FIN	0 días	mar 3/08/21	mar 3/08/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de QUINCE **(15) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-1070 – SAN PEDRO LOTE ETAPA II MIRANDELA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA II MIRANDELA	39 días	lun 19/07/21	sáb 4/09/21	
INICIO	0 días	lun 19/07/21	lun 19/07/21	
PRELIMINARES	3 días	lun 19/07/21	jue 22/07/21	1 día
MOBILIARIO URBANO	2 días	jue 2/09/21	sáb 4/09/21	
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2 días	jue 2/09/21	sáb 4/09/21	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	jue 2/09/21	sáb 4/09/21	1 día
ZONAS DURAS	9 días	jue 22/07/21	mar 3/08/21	
PRELIMINARES	4 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S Blando	4 días	mié 28/07/21	lun 2/08/21	1 día
DEMOLICIONES	4 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	4 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PLACAS Y ANDENES	1 día	lun 2/08/21	mar 3/08/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 2/08/21	mar 3/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	25 días	mar 3/08/21	jue 2/09/21	
Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	10 días	sáb 21/08/21	jue 2/09/21	5 días
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	mar 3/08/21	sáb 21/08/21	5 días
FIN	0 días	sáb 21/08/21	sáb 21/08/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **DIECIOCHO (18) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-1075 – SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	25 días	lun 2/08/21	mié 1/09/21	
INICIO	0 días	lun 2/08/21	lun 2/08/21	
PRELIMINARES	5 días	lun 2/08/21	vie 6/08/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	20 días	vie 6/08/21	mié 1/09/21	
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	6 días	mar 24/08/21	mar 31/08/21	3 días
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZ.	20 días	vie 6/08/21	mié 1/09/21	2 días
MESA DE PING-PONG EN POLIESTER REFORZ.	20 días	vie 6/08/21	mié 1/09/21	2 días
FIN	0 días	mar 31/08/21	mar 31/08/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **SIETE (7) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-1149 – JARDINES DEL CABO**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-1149 JARDINES DEL CABO	53 días	mar 13/07/21	mié 15/09/21	
INICIO	0 días	mar 13/07/21	mar 13/07/21	
PRELIMINARES	3 días	mar 13/07/21	jue 15/07/21	1 día
MOBILIARIO URBANO	46 días	jue 15/07/21	vie 10/09/21	
DESMONTE	3 días	jue 15/07/21	mié 21/07/21	
MODULO M-3	3 días	jue 15/07/21	mié 21/07/21	1 día
OTROS	20 días	mié 18/08/21	vie 10/09/21	
Juego escalar, trepar plataforma:4-14AñosCap:6niño	20 días	mié 18/08/21	vie 10/09/21	5 días
ZONAS DURAS	50 días	jue 15/07/21	mié 15/09/21	
PRELIMINARES	10 días	jue 15/07/21	jue 29/07/21	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	5 días	vie 23/07/21	jue 29/07/21	1 día
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	5 días	jue 15/07/21	jue 22/07/21	3 días
PISOS	14 días	lun 30/08/21	mié 15/09/21	
Piso Caucho recic 10cm (EPDM 1cm+SBR 9cm sum+inst	14 días	lun 30/08/21	mié 15/09/21	5 días
PLACAS Y ANDENES	1 día	jue 29/07/21	jue 29/07/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	jue 29/07/21	jue 29/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	25 días	vie 30/07/21	lun 30/08/21	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	mié 18/08/21	mar 24/08/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	vie 30/07/21	mié 18/08/21	5 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8AñosCap:Ninos FORMAS ANIMALES	10 días	mié 18/08/21	lun 30/08/21	5 días
FIN	0 días	mié 15/09/21	mié 15/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **VEINTIOCHO (28) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-763 – URBANIZACIÓN EL LLANO -URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA	35,5 días	mié 7/07/21	mar 31/08/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 7/07/21	mié 7/07/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 7/07/21	mié 14/07/21	1 día
DESMONTE	3 días	mié 14/07/21	lun 19/07/21	
BANCA M-31	3 días	mié 14/07/21	lun 19/07/21	1 día
Desmonte Balancín Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	3 días	mié 14/07/21	lun 19/07/21	1 día
RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	3 días	mié 14/07/21	lun 19/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	2 días	mié 7/07/21	vie 9/07/21	
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	mié 7/07/21	vie 9/07/21	1 día
PRELIMINARES	5 días	jue 22/07/21	jue 29/07/21	
Excavación manual sin retiro más acopio **	5 días	jue 22/07/21	jue 29/07/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	5 días	mar 3/08/21	mié 11/08/21	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Relleno compactado Base granular tipo 10RD **	5 días	mar 3/08/21	mié 11/08/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**jue 29/07/21**	**vie 6/08/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	jue 29/07/21	vie 6/08/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**mar 3/08/21**	**mié 11/08/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	mar 3/08/21	mié 11/08/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**mié 14/07/21**	**jue 22/07/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm)	5 días	mié 14/07/21	jue 22/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 11/08/21**	**jue 12/08/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 11/08/21	jue 12/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**13 días**	**mié 11/08/21**	**mar 31/08/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	mié 11/08/21	mié 18/08/21	2 días
Desmonte y retiro juegos	3 días	mié 11/08/21	lun 16/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	mié 18/08/21	mar 31/08/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mar 31/08/21**	**mar 31/08/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **QUINCE (15.5) DÍAS Y MEDIO**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-1203 – PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA.**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA 11-1203	14 días	mar 4/05/21	jue 27/05/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 4/05/21	mar 4/05/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	mar 4/05/21	lun 10/05/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**mar 11/05/21**	**lun 17/05/21**	
BANCA M-31	4 días	mar 11/05/21	lun 17/05/21	1 día
SEÑAL SC-80 2 CARA	4 días	mar 11/05/21	lun 17/05/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	4 días	mar 11/05/21	lun 17/05/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**10 días**	**mar 11/05/21**	**jue 27/05/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	10 días	mar 11/05/21	jue 27/05/21	2 día
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**jue 27/05/21**	**jue 27/05/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **SEIS (6) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-1184 – URBANIZACIÓN PREDIO TORRES DE CANTALEJO.**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO	69 días	mié 9/06/21	mar 21/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 9/06/21	mié 9/06/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 9/06/21	jue 17/06/21	2 días
DESMONTE	**2 días**	**jue 17/06/21**	**sáb 19/06/21**	
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	2 días	jue 17/06/21	sáb 19/06/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**2 días**	**jue 17/06/21**	**sáb 19/06/21**	
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	2 días	jue 17/06/21	sáb 19/06/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	2 días	jue 17/06/21	sáb 19/06/21	1 día
OTROS	**20 días**	**lun 9/08/21**	**lun 6/09/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa, 30Ni	20 días	lun 9/08/21	lun 6/09/21	5 días
PRELIMINARES	**5 días**	**jue 24/06/21**	**jue 1/07/21**	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)Y-6m3-S.Blando	5 días	jue 24/06/21	jue 1/07/21	2 días
DEMOLICIONES	**5 días**	**jue 17/06/21**	**jue 24/06/21**	
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	5 días	jue 17/06/21	jue 24/06/21	3 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**jue 1/07/21**	**vie 9/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	jue 1/07/21	vie 9/07/21	3 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**lun 28/06/21**	**mar 6/07/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	lun 28/06/21	mar 6/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**jue 1/07/21**	**vie 9/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	jue 1/07/21	vie 9/07/21	2 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**vie 9/07/21**	**lun 12/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	vie 9/07/21	lun 12/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**69 días**	**mié 9/06/21**	**mar 21/09/21**	
Pintura Modulo M-5 Columpio **	6 días	vie 16/07/21	lun 26/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	vie 16/07/21	lun 9/08/21	7 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	mar 7/09/21	mar 21/09/21	6 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 9/06/21**	**mié 9/06/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CUARENTA (40) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-329 – CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329	**61,2 días**	**mié 7/07/21**	**vie 17/09/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 7/07/21	mié 7/07/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 7/07/21	mar 13/07/21	2 días
DESMONTE	**4 días**	**mar 13/07/21**	**vie 16/07/21**	
MODULO M-5 COLUMPIO	4 días	mar 13/07/21	vie 16/07/21	1 día
MODULO M-3	4 días	mar 13/07/21	vie 16/07/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	4 días	mar 13/07/21	vie 16/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**2 días**	**mié 15/09/21**	**vie 17/09/21**	
SEÑAL 10G-S 2 CARAS	2 días	mié 15/09/21	vie 17/09/21	1 día
OTROS	**21 días**	**mar 17/08/21**	**vie 10/09/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa, 30Ni	21 días	mar 17/08/21	vie 10/09/21	5 días
PRELIMINARES	**4 días**	**vie 16/07/21**	**vie 23/07/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	vie 16/07/21	vie 23/07/21	2 días
DEMOLICIONES	**4 días**	**mar 13/07/21**	**vie 16/07/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	4 días	mar 13/07/21	vie 16/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**vie 23/07/21**	**mié 28/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	vie 23/07/21	mié 28/07/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mié 21/07/21**	**lun 26/07/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mié 21/07/21	lun 26/07/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**sáb 24/07/21**	**jue 29/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	sáb 24/07/21	jue 29/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**jue 29/07/21**	**vie 30/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	jue 29/07/21	vie 30/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**5 días**	**vie 30/07/21**	**jue 5/08/21**	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	5 días	vie 30/07/21	jue 5/08/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**40 días**	**vie 30/07/21**	**mié 15/09/21**	
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	vie 30/07/21	mar 17/08/21	3 días
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	vie 30/07/21	vie 6/08/21	5 días
Modulo Complemento para Baranda	9 días	vie 30/07/21	mar 10/08/21	4 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:1niños FORMAS ANIMALES	15 días	mar 17/08/21	vie 3/09/21	5 días
Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	vie 3/09/21	mié 15/09/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 15/09/21**	**mié 15/09/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CUARENTA (40) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-148 – URBANIZACIÓN MONTERREY**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB NUEVO MONTERREY 11-148	**62 días**	**mar 6/07/21**	**jue 16/09/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	1 día	mar 6/07/21	mié 7/07/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 6/07/21	lun 12/07/21	3 días
DESMONTE	**3 días**	**lun 12/07/21**	**mié 14/07/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5: 3/8"	3 días	lun 12/07/21	mié 14/07/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	3 días	lun 12/07/21	mié 14/07/21	1 día
MODULO M-3	3 días	lun 12/07/21	mié 14/07/21	1 día
BANCA M-31	3 días	lun 12/07/21	mié 14/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**3 días**	**vie 3/09/21**	**mié 8/09/21**	
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	vie 3/09/21	mar 7/09/21	1 día
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	3 días	vie 3/09/21	mié 8/09/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	3 días	vie 3/09/21	mié 8/09/21	1 día
OTROS	**24 días**	**vie 6/08/21**	**vie 3/09/21**	
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	24 días	vie 6/08/21	vie 3/09/21	15 días
DEMOLICIONES	**6 días**	**lun 12/07/21**	**lun 19/07/21**	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	6 días	lun 12/07/21	lun 19/07/21	3 días
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**lun 19/07/21**	**mié 21/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 19/07/21	mié 21/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**5 días**	**mié 21/07/21**	**mar 27/07/21**	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	5 días	mié 21/07/21	mar 27/07/21	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**50 días**	**mié 21/07/21**	**jue 16/09/21**	
Pintura Modulo M-5 Columpio **	3 días	mié 21/07/21	vie 23/07/21	1 día
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	4 días	mié 21/07/21	lun 26/07/21	3 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	mié 21/07/21	vie 6/08/21	3 días
Modulo Complemento para Baranda	15 días	mié 21/07/21	vie 6/08/21	3 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	11 días	vie 3/09/21	jue 16/09/21	9 días
ACTA DE ENTREGA	0 días	jue 16/09/21	jue 16/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **TREINTA (30) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-162 – VICTORIA NORTE**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE 11-162	49 días	mar 13/07/21	vie 17/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 13/07/21	mar 13/07/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 13/07/21	lun 19/07/21	2 días
DESMONTE	3 días	mar 20/07/21	jue 22/07/21	
MODULO 3A	3 días	mar 20/07/21	jue 22/07/21	1 día
PRELIMINARES	3 días	vie 23/07/21	mar 27/07/21	
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S.Blando	3 días	vie 23/07/21	mar 27/07/21	1 día
DEMOLICIONES	3 días	mar 20/07/21	jue 22/07/21	
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+car+retiro	3 días	mar 20/07/21	jue 22/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
MOVIMIENTO DE MATERIALES	3 días	mié 28/07/21	vie 30/07/21	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	mié 28/07/21	vie 30/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	lun 2/08/21	lun 2/08/21	
Placa contra piso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 2/08/21	lun 2/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	3 días	mar 10/08/21	jue 12/08/21	
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	mar 10/08/21	jue 12/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA MODULO M-3A	3 días	mar 10/08/21	jue 12/08/21	2días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	49 días	mar 13/07/21	vie 17/09/21	
Piso Caucho recicl 4cm (EPDM 1cm+SBR 3cm	10 días	mar 13/07/21	lun 26/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	lun 9/08/21	vie 27/08/21	2 días
Modulo Complemento para Baranda	5 días	lun 9/08/21	vie 13/08/21	3 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCap:Niños FORMAS ANIMALES	15 días	lun 30/08/21	vie 17/09/21	5 días
instalación juegos tipo M-3A-STPM	6 días	mar 3/08/21	mar 10/08/21	1 día
Fumigación (Fungicida+Adherente) **	3 días	mar 20/07/21	jue 22/07/21	1 día
Mantenimiento y aplicación pintura módulo de gimnasio	5 días	mar 20/07/21	lun 26/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	vie 17/09/21	vie 17/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **VEINTITRÉS (23) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-769 – URBANIZACIÓN BOCACOLINA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	28,5 días	mar 10/08/21	mié 15/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 10/08/21	mar 10/08/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 10/08/21	lun 16/08/21	1 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**2 días**	**vie 27/08/21**	**lun 30/08/21**	
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	vie 27/08/21	lun 30/08/21	1 día
PRELIMINARES	**3 días**	**jue 19/08/21**	**mar 24/08/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	3 días	jue 19/08/21	mar 24/08/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**3 días**	**sáb 21/08/21**	**mié 25/08/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	sáb 21/08/21	mié 25/08/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**3 días**	**sáb 21/08/21**	**mié 25/08/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	sáb 21/08/21	mié 25/08/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**3 días**	**sáb 21/08/21**	**mié 25/08/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	sáb 21/08/21	mié 25/08/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**3 días**	**lun 16/08/21**	**jue 19/08/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	3 días	lun 16/08/21	jue 19/08/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 25/08/21**	**jue 26/08/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 25/08/21	jue 26/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**15 días**	**vie 27/08/21**	**mié 15/09/21**	
Banca prefab M-31 sinEs ald sumin e instalación en zona verde	3 días	vie 27/08/21	mar 31/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	15 días	vie 27/08/21	mié 15/09/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 15/09/21**	**mié 15/09/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CATORCE (14) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-781 – URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	24 días	mié 18/08/21	vie 17/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mié 18/08/21	mié 18/08/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mié 18/08/21	mar 24/08/21	1 día
DESMONTE	**8 días**	**mié 18/08/21**	**vie 27/08/21**	
BANCA M-31	3 días	mar 24/08/21	vie 27/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	mar 24/08/21	vie 27/08/21	1 día
BALANCÍN EN MADERA	3 días	mar 24/08/21	vie 27/08/21	1 día
Columpio en Madera	3 días	mié 18/08/21	sáb 21/08/21	1 día
PRELIMINARES	**4 días**	**lun 30/08/21**	**vie 3/09/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	lun 30/08/21	vie 3/09/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**mié 1/09/21**	**lun 6/09/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	mié 1/09/21	lun 6/09/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mié 1/09/21**	**lun 6/09/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mié 1/09/21	lun 6/09/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**mié 1/09/21**	**lun 6/09/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mié 1/09/21	lun 6/09/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**4 días**	**mar 24/08/21**	**lun 30/08/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**lun 6/09/21**	**mar 7/09/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	lun 6/09/21	mar 7/09/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**19 días**	**mar 24/08/21**	**vie 17/09/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	mié 8/09/21	vie 17/09/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	vie 17/09/21	vie 17/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es **DE TRECE (13) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-720 – URBANIZACIÓN SAN PEDRO**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-720 URBANIZACIÓN SAN PEDRO	42 días	vie 25/06/21	mié 18/08/21	
INICIO	0 días	vie 25/06/21	vie 25/06/21	
PRELIMINARES	5 días	vie 25/06/21	jue 1/07/21	
MOBILIARIO URBANO	22 días	jue 1/07/21	jue 29/07/21	
DESMONTE	**2 días**	**jue 1/07/21**	**sáb 3/07/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	jue 1/07/21	sáb 3/07/21	1 día
PRELIMINARES	**5 días**	**vie 9/07/21**	**jue 15/07/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	5 días	vie 9/07/21	jue 15/07/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**jue 15/07/21**	**jue 22/07/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	jue 15/07/21	jue 22/07/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**jue 22/07/21**	**mié 28/07/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	jue 22/07/21	mié 28/07/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**vie 9/07/21**	**jue 15/07/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	vie 9/07/21	jue 15/07/21	1 día
PISOS	**22 días**	**jue 1/07/21**	**jue 29/07/21**	
EMPRADIZACIÓN	**6 días**	**jue 1/07/21**	**vie 9/07/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	6 días	jue 1/07/21	vie 9/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mié 28/07/21**	**jue 29/07/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mié 28/07/21	jue 29/07/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**30 días**	**sáb 10/07/21**	**mié 18/08/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	sáb 10/07/21	vie 16/07/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	15 días	jue 29/07/21	mié 18/08/21	8 días
FIN	**0 días**	**mié 18/08/21**	**mié 18/08/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **QUINCE (15) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-817 – URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-817 URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	**5 días**	**lun 13/09/21**	**sáb 18/09/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 13/09/21	lun 13/09/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	lun 13/09/21	mié 15/09/21	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**5 días**	**lun 13/09/21**	**sáb 18/09/21**	
Fumigación (Fungicida+Adherente) **	5 días	lun 13/09/21	sáb 18/09/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	sáb 18/09/21	sáb 18/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **DOS (2) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-947 – URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	28 días	vie 13/08/21	sáb 18/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	vie 13/08/21	vie 13/08/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	vie 13/08/21	jue 19/08/21	1 día
DESMONTE	3 días	jue 19/08/21	mar 24/08/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	jue 19/08/21	mar 24/08/21	1 día
PRELIMINARES	4 días	mié 25/08/21	lun 30/08/21	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	mié 25/08/21	lun 30/08/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	4 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	4 días	lun 30/08/21	sáb 4/09/21	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	lun 30/08/21	sáb 4/09/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	4 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	4 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	jue 19/08/21	mié 25/08/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 7/09/21	mié 8/09/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	8 días	mié 8/09/21	sáb 18/09/21	
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	mié 8/09/21	sáb 18/09/21	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	0 días	sáb 18/09/21	sáb 18/09/21	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de TRECE **(13) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-974 – URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	22 días	mar 17/08/21	mar 14/09/21	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	mar 17/08/21	mar 17/08/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	mar 17/08/21	lun 23/08/21	2 dia
DESMONTE	3 días	lun 23/08/21	jue 26/08/21	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	3 días	lun 23/08/21	jue 26/08/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	3 días	lun 23/08/21	jue 26/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	lun 23/08/21	jue 26/08/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	3 días	lun 23/08/21	jue 26/08/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21	
SEÑAL ID6-S 2 CARAS	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	3 días	mar 17/08/21	vie 20/08/21	1 día
PRELIMINARES	**4 días**	**vie 27/08/21**	**jue 2/09/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	vie 27/08/21	jue 2/09/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**mar 31/08/21**	**sáb 4/09/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	mar 31/08/21	sáb 4/09/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mar 31/08/21**	**sáb 4/09/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mar 31/08/21	sáb 4/09/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**mar 31/08/21**	**sáb 4/09/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mar 31/08/21	sáb 4/09/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**4 días**	**lun 23/08/21**	**vie 27/08/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	lun 23/08/21	vie 27/08/21	1 día
PLACAS Y ANDENES.	**1 día**	**sáb 4/09/21**	**lun 6/09/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	sáb 4/09/21	lun 6/09/21	TIEMPO EN ACUERDO
PINTURA	**6 días**	**sáb 4/09/21**	**lun 13/09/21**	
Pintura Modulo- M-3(retir. pint+anticorrosivo+pint)	6 días	sáb 4/09/21	lun 13/09/21	2 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**7 días**	**sáb 4/09/21**	**mar 14/09/21**	
Banca prefab M-31 sinEs ald sumin e instalación en zona verde	4 días	sáb 4/09/21	vie 10/09/21	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	5 días	sáb 4/09/21	sáb 11/09/21	1 día
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	5 días	sáb 4/09/21	sáb 11/09/21	2 días
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	7 días	sáb 4/09/21	mar 14/09/21	1 día
Mantenimiento y aplicación pintura módulo de gimnasio	7 días	sáb 4/09/21	mar 14/09/21	4 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mar 14/09/21**	**mar 14/09/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **CATORCE (14) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. II-984 – URBANIZACIÓN ESTRELLA II**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	**20 días**	**lun 12/07/21**	**mié 11/08/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 12/07/21	lun 12/07/21	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 12/07/21	lun 19/07/21	1 día
DESMONTE	**3 días**	**lun 19/07/21**	**jue 22/07/21**	
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	lun 19/07/21	jue 22/07/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	3 días	lun 19/07/21	jue 22/07/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**4 días**	**jue 5/08/21**	**mié 11/08/21**	
CANECAS ACERO INOXIDABLE	4 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21	1 día
SEÑAL SC-80 2 CARA	4 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	4 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21	1 día
PRELIMINARES	**4 días**	**lun 26/07/21**	**vie 30/07/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	lun 26/07/21	vie 30/07/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**4 días**	**mié 28/07/21**	**mar 3/08/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	4 días	mié 28/07/21	mar 3/08/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**4 días**	**mié 28/07/21**	**mar 3/08/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	mié 28/07/21	mar 3/08/21	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**4 días**	**mié 28/07/21**	**mar 3/08/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	mié 28/07/21	mar 3/08/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**4 días**	**lun 19/07/21**	**lun 26/07/21**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	lun 19/07/21	lun 26/07/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mar 3/08/21**	**mié 4/08/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 dia	mar 3/08/21	mié 4/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**4 días**	**jue 5/08/21**	**mié 11/08/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	4 días	jue 5/08/21	mié 11/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 11/08/21**	**mié 11/08/21**	

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración total para la ejecución de este parque es de **ONCE (11) DÍAS**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

- **PARQUE CÓD. 11-889 – URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	COMIENZO	FIN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	**40,11 días**	**lun 26/07/21**	**mié 15/09/21**	
INICIO DE ACTIVIDADES	0 días	lun 26/07/21	lun 26/07/21	
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	lun 26/07/21	lun 2/08/21	1 día
DESMONTE	**3 días**	**lun 2/08/21**	**jue 5/08/21**	
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	3 días	lun 2/08/21	jue 5/08/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	3 días	lun 2/08/21	jue 5/08/21	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	3 días	lun 2/08/21	jue 5/08/21	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN	**3 días**	**jue 9/09/21**	**mar 14/09/21**	
SEÑAL SC-80 2 CARA	3 días	jue 9/09/21	mar 14/09/21	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	3 días	jue 9/09/21	mar 14/09/21	1 día
PRELIMINARES	**5 días**	**mar 10/08/21**	**mar 17/08/21**	
Excavación manual sin retiro más acopio **	5 días	mar 10/08/21	mar 17/08/21	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES	**5 días**	**vie 13/08/21**	**vie 20/08/21**	
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	vie 13/08/21	vie 20/08/21	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS	**5 días**	**mar 17/08/21**	**mié 25/08/21**	
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	5 días	mar 17/08/21	mié 25/08/21	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES	**5 días**	**vie 13/08/21**	**vie 20/08/21**	
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	5 días	vie 13/08/21	vie 20/08/21	1 día
EMPRADIZACIÓN	**5 días**	**lun 2/08/21**	**mar 10/08/21.**	
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	lun 2/08/21	mar 10/08/21	1 día
PLACAS Y ANDENES	**1 día**	**mar 24/08/21**	**jue 26/08/21**	
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	mar 24/08/21	jue 26/08/21	TIEMPO EN ACUERDO
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	**8 días**	**jue 2/09/21**	**mié 15/09/21**	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	jue 2/09/21	jue 9/09/21	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	jue 2/09/21	mié 15/09/21	4 días
REUNIÓN DE ENTREGA.	**0 días**	**mié 15/09/21**	**mié 15/09/21**	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **TRECE (13 DÍAS)**, por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

Como observación de forma se debe de corregir el nombre del parque de las programaciones de los parques CÓD. 11-1070 Y 11-148, ya que se digito mal su nombre.

De acuerdo a lo anterior, se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 de manera inmediata la subsanación de las observaciones presentadas en el presente documento y la entrega en debida forma de manera inmediata para su debida revisión y verificación para dar procedente y aprobación y posterior traslado a la entidad contratante. Como es de su conocimiento estas programaciones de obra son el instrumento contractual obligatorio e indispensables para poder dar cumplimiento al plazo contractual y tener un panorama del tiempo requerido para la ejecución de obra del alcance contractual y es el instrumento de control y seguimiento del mismo, por ende hace parte de las obligaciones técnicas del contratista, como consta dentro del ANEXO TÉCNICO, como OBLIGACIONES ESPECIFICAS, en el literal 4.2 I. TÉCNICAS.

> *"El CONTRATISTA deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORIA del contrato (...)"*

Y dentro de los REQUERIMIENTOS PREVIOS, en el literal 6.1.2. CRONOGRAMA DE OBRA:

> *"El desarrollo del objeto contractual, requiere la implementación de un cronograma que garantice la perfecta y continua ejecución de las actividades descritas en el siguiente capítulo, teniendo en cuenta las características de las obras a ejecutar (...)"*

Por lo anterior la presente interventoría solicita de manera inmediata dar alcance al requerimiento de la subsanación de estos VEINTIOCHO (28) PARQUES y el cumplimiento de la entrega de las SIETE (7) PROGRAMACIONES DE OBRA, que aún no se ha dado cumplimiento de acuerdo al compromiso del COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 15 realizado el día 9 de abril de 2021

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia. CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 13 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN DE PMT'S DE LOS PARQUES 11-1075, 11-073, 11-1070 Y 11-1149.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**
La presente interventoría se permite indicar que una vez surtido el proceso de revisión y verificación, consideramos procedente aprobar considerando que los mismos cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, situación por la cual se remiten los respectivos formatos COI, para la continuación de los trámites respectivos ante la Entidad.

- 11-1075 – PARQUE SAN PEDRO LOTE 2 ETAPA I
- 11-073 – PARQUE AGRUPACIÓN VIVIENDA GRANADA NORTE
- 11-1070 – PARQUE SAN PEDRO ETAPA 2 – III ETAPA
- 11-1149 – PARQUE URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL JARDINES DEL CABO

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ- Profesional de apoyo de Interventoría /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos:	4 PMT

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana271@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 13 de Abril 2021

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 15 ABR 2021
2021611006S242

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 06 – V.4

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 06 – V4, recibido por correo el día 12 de abril de 2021, al que se le genero observaciones y se dio respuesta por correo recibido el día 13 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisado y verificado considera **procedente y aprobado**, por lo cual se le requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 hacer llegar documento en físico con sus respectivas firmas.

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT: 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-[illegible]

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 15 ABR 2021
2021610065512

Bogotá D.C., 15 de Abril 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRES MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA
Supervisor del Contrato
Calle 146C Bis 90-57
Ciudad.

REFERENCIA.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN DEL INFORME No. 7 DEL COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA ARQUITECTURA URBANA LTDA Y DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO PARQUES P99.

Respetado Doctor **MORENO**,

En calidad de interventores, nos permitimos remitir los informes mensuales No. 7 del componente ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, para el periodo de MARZO del 2021, de la siguiente manera:

DOCUMENTO	ENTIDAD
INFORME MENSUAL No. 7 COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	ARQUITECTURA URBANA LTDA
INFORME MENSUAL No. 7 COMPONENTE AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CONSORCIO PARQUES P99

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, así como para proceder a realizar el respectivo cargue ante la plataforma de la entidad SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, para el PIN AMBIENTAL 19157.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELASQUEZ	- Profesional ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

Anexos: INFORME No. 7 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL - ARQUITECTURA URBANA LTDA - TOMOS IV FOLIOS TOTALES 638
INFORME No. 7 COMPONENTE AMBIENTAL - CONSORCIO PARQUES P99 - FOLIOS 127 - 2 CD
INFORME No. 7 COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - CONSORCIO PARQUES P99 - TOMOS III FOLIOS TOTALES 517 - 1 CD

CALLE 38 No. 8-12 · OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-DE-12

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 14 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: OBSERVACIONES INFORME DE GESTION SOCIAL No 7 DE CORTE MARZO DE 2021

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En respuesta al correo electrónico enviado el 13 de abril de 2021 por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, donde adjunta el informe de gestión social No 7 versión 0 de corte marzo de 2021, esta INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita se realicen los ajustes señalados al documento anexo.

- Revisar número de convocatorias realizadas para reuniones de inicio y entrega de volantes de manejo de tráfico.
- Utilizar el mismo formato y tamaño de letra para el informe, revisar ortografía o puntuación.
- Anexar fecha de cierre de las consultas ciudadanas en el documento informe
- ANEXO 24. Este anexo debe ir completo con los soportes de todas las consultas recibidas a la fecha. Consulta ciudadana No 5 Alicia Marín, diligenciar casilla de trámite de atención.
- El en informe refiere anexo 29, en los anexos no incluye el anexo

Se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99, subsanar y enviar el documento nuevamente para revisión y aprobación.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexo:	DOCUMENTO INFORME	- Once (11) folios

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 14 de Abril de 2.021

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 20216110065232.
15 ABR 2021

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
JULIÁN ANDRES MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA
Supervisor del Contrato
Calle 146C Bis 90-57
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN SOLICITUD DE LA COMUNIDAD PARQUES 11-974 COMPARTIR ETAPA I -RESPUESTA OFICIO D-83

Respetado Doctor **MORENO,**

La presente interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite remitir a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, la solicitud de la comunidad a través Del señor JODE FARFÁN, presidente de la Junta de Acción Comunal frente a lo siguiente:

1- ***"El mantenimiento de los dos (2) mobiliarios (parques) de madera, con el fin de que permanezcan en el mismo lugar y no sean retirados completamente. Se realiza esta solicitud, ya que en la reunión de socialización del día 24 de marzo de 2021, los ingenieros informan a la comunidad que uno de estos mobiliarios será retirado".***
2- ***"Solicitamos que se realicen los mantenimientos correspondientes conservando los mobiliarios actuales, con el único fin de que la comunidad y especialmente los niños, no se vean afectados, ya que son una gran cantidad de niños los que hacen uso de este parque a diario".***
3- ***"Solicitamos también sea incluido el arreglo de las bancas de madera, ya que dentro del proyecto no estaban contempladas. El objetivo es que el proceso de intervención del parque, se realice en su totalidad".***

Se adjunta anexo de la solicitud asunto allegada y acta de reunión.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos	DOCUMENTO DE ACTA DE REUNIÓN Y SOLICITUD DE LA COMUNIDAD seis (.6) folios	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELEFONO: 703 53 70
TELEFONO: 703-53-70
E-mail: arquitecturaurbana2277@hotmail.com
E-mail: arquitecturaurbana2277@hotmail.com
BOGOTA, D.C.
BOGOTA, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 13 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN DE PMT'S DE LOS PARQUES 11-004, 11-040, 11-081, 11-763 Y 11-781.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**
La presente interventoría se permite indicar que una vez surtido el proceso de revisión y verificación, consideramos procedente aprobar considerando que los mismos cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, situación por la cual se remiten los respectivos formatos COI, para la continuación de los trámites respectivos ante la Entidad.

- 11-004 – PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAN II SECTOR (NOMBRE REAL EL RECREO DE LOS FRAYLES)
- 11-040 – PARQUE URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS
- 11-081 – PARQUE URBANIZACIÓN LAS PLÉYADES
- 11-763 – PARQUE URBANIZACIÓN EL LLANO - URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA
- 11-781 – PARQUE URBANIZACIÓN CONJUNTO RESIDENCIAL MONTERREY

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ- Profesional de apoyo de Interventoría /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos:	5 PMT

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 14 de Abril 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN OFICIO D-75-2021-29 - Respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356, alcance comunicado No. 039-2021-29 y comunicado No. 040-2021-29 Remisión Certificados de Calidad y Ensayos de Laboratorio

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio D-75-2021-29 recibido el día 09 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisada y verificada la documentación de los resultados de los ensayos realizados por el contratista con respecto a las tomas de densidades de acuerdo a la norma INV A 164:2013 y de los cilindros de resistencia a la compresión de concreto de acuerdo a la norma NTC 673:20210, una vez validados se consideran procedentes y/o aprobados para cada uno de los parques presentados en el comunicado en asunto.

Con relación a lo que manifiesta de los certificados de calidad de la TUBERÍA ESTRUCTURAL GALVANIZADA DE 2" la interventoría ratifica **no conformidad** toda vez que no ha sido posible verificar ni validar el certificado de calidad presentado por el contratista ya que el CONSORCIO PARQUES P99, no ha informado en el momento oportuno para realizar la visita en taller y solo se evidencia el material con anticorrosivo puesto en obra sin poder validar que esta tubería cumple con la norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

De igual manera y de acuerdo a las visitas realizadas al parque Cód. 11-093 PUERTA DEL SOL, la interventoría evidencio que la tubería instalada cuenta con el código de identificación NTC 1560 DIA. 2" ESP. 2.5MM (Ver FOTO No. 1 Y No. 2) el cual no corresponde a la contemplada dentro del MANUAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL INSTITUTO DISTRITAL RECREACIÓN DEPORTE (IDRD), por lo tanto, ARQUITECTURA URBANA LTDA., requiere al contratista realizar el cambio de estos elementos como se notificó en bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021, cumpliendo con la especificación técnica de la INSTALACIÓN DE LA BARANDA M-83.

Adicional se reitera al contratista CONSORCIO PARQUES P99, la solicitud de las PRUEBAS DE ENSAYOS DE ESPECTROMETRÍA de la tubería instalada hasta fecha del presente comunicado en cada uno de los frentes de los parques que aplica, para así validar su aceptación como ya se había solicitado mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-356 del día 24 de Marzo de 2021.

Oscar Zoamos.
26-04-2021
3:10 pm

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.



FOTO No. 1: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral de la BARANDA M-83 en el parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SOL del día 24 de marzo de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizado Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

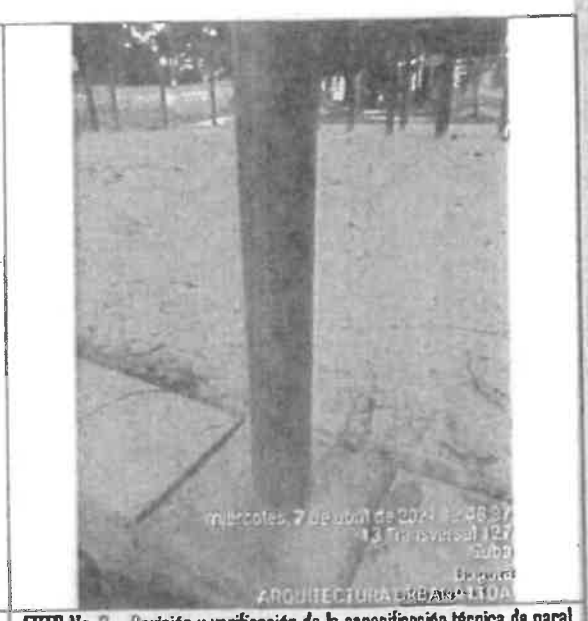


FOTO No. 2: Revisión y verificación de la especificación técnica de paral de la BARANDA M-83 en el parque Cód. II-093 – PUERTA DEL SO del día 7 de abril de 2021, el cual se evidencia un perfil tubular galvanizado Ø 2" con identificación NTC 1560, sin dar cumplimiento a la tubería estructural galvanizada según norma de calidad ASTM A500/NTC 4526 GRADO C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., en su calidad de interventor no autorizara ningún pago de este ítem que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas y que sean recibidas a satisfacción por parte de esta interventoría, así mismo se exige dar alcance al requerimiento de manera INMEDIATA, una vez oficializado el presente comunicado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO-Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTA, D.C.

Bogotá D.C., 14 de Abril de 2021

ALCALDIA LOCAL DE SUBA
RECIBIDO
Fecha: 2021611006550 2
15 ABR 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA INFORME MENSUAL No. SIETE (7) - ETAPA No. 2 EJECUCIÓN DE OBRA - DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021.

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos dar traslado del INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. SIETE (7) - ETAPA No. 2 EJECUCIÓN DE OBRA - DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021.

- TOMO I - (Desde la Pág. 1 hasta la Pág. 200)
- TOMO II - (Desde la Pág. 201 hasta la Pág. 400)
- TOMO III - (Desde la Pág. 401 hasta la Pág. 600)
- TOMO IV - (Desde la Pág. 601 hasta la Pág. 864)

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: CUATRO (4) TOMOS (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (864) FOLIOS).

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 15 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: INFORMACIÓN TRAMITE RECIBO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Dando atención a la información emitida por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, según respuesta del CENTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (CAF) de la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, por medio del presente la interventoría se permite comunicar al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 el procedimiento que se debe seguir para la expedición del recibo de consignación para los rendimientos financieros resultantes del anticipo:

1. *El contratista de obra deberá radicar un oficio remisorio de forma presencial en la CASA DE LA PARTICIPACIÓN ubicada en la Calle 147 Nº 90-62 primer piso en horario de lunes a viernes jornada continua. (Se debe tener en cuenta el pico y cedula vigente debido a la emergencia sanitaria). Este oficio debe estar avalado por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.*

2. *El oficio quedará dirigido al Fondo de Desarrollo Local de Suba con ASUNTO: Recibo pago Rendimientos Financieros. En el mismo se debe especificar el número del contrato y la vigencia de este (415-2019), y se informará el periodo y el valor al cual corresponden los rendimientos financieros que se pretenden consignar.*

3. *Se debe anexar como soporte a dicho comunicado el extracto o recibo expedido por la fiducia, el cual deberá contener la misma información plasmada en el oficio respecto al valor que se va a consignar. El extracto debe contener: Nombre legible del solicitante, firma, teléfono de contacto y correo electrónico de notificación.*

4. *Una vez queden radicados ante la entidad los documentos anteriormente dichos, se dará trámite interno asignándolo a la Señora Blanca Pilar Suarez Chacón, Técnica Administrativa AGDL. Quien generará y remitirá copia del recibo de pago al solicitante, quien deberá imprimirlo en impresora láser para luego acercarse a*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

una sucursal del Banco de Occidente para realizar la respectiva consignación. Se hace claridad que el recibo expedido tendrá una vigencia de 5 días calendario (días corridos incluyendo fines de semana).

Por lo anterior, se le solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 seguir dicho procedimiento para trámites respectivos.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-0[illegible]418

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 16 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD PRESUPUESTO DE OBRA A PARQUES 11-202, 11-046 Y 11-974, DE ACUERDO A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Dando atención a la información emitida por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA con respecto a los requerimientos realizados por la comunidad en las reuniones de socialización, por medio del presente la interventoría se permite requerir al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99 que presente el presupuesto ajustado a la solicitud de la comunidad en los parques CÓD. 11-202 - DESARROLLO NUEVA SUBA, 11-046 - URBANIZACIÓN PASADENA y 11-974 - URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA, para ser evaluados por la interventoría concretándolos dentro del balance general del contrato para poder dar traslado a la entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA y así poder emitir una respuesta a la comunidad.

Se recuerdan los requerimientos para tener en cuenta en la valoración requerida por parte del contratista así:

- PARQUE CÓD. 11-202 - DESARROLLO NUEVA SUBA

"(...) Instalación de gimnasio ya que el 80% del parque es área endurecida y cuentan con el espacio, el cual ha sido ocupado por indigencia y consumo de estupefacientes el cual desean rehabilitar para esparcimiento de la comunidad (...)"

- PARQUE CÓD. 11-046 - URBANIZACIÓN PASADENA

"(...) Reparación del sendero peatonal existente y la instalación de señalización cívica SC-80(...)"

- PARQUE CÓD. 11-974 - URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA
 - *"El mantenimiento de los dos (2) mobiliarios (parques) de madera, con el fin de que permanezcan en el mismo lugar y no sean retirados completamente. Se realiza esta solicitud, ya que en la reunión de socialización del día 24 de marzo de 2021, los ingenieros informan a la comunidad que uno de estos mobiliarios será retirado".*
 - *"Solicitamos que se realicen los mantenimientos correspondientes conservando los mobiliarios actuales, con el único fin de que la comunidad y especialmente los niños, no se vean afectados, ya que son una gran cantidad de niños los que hacen uso de este parque a diario".*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

- *"Solicitamos también sea incluido el arreglo de las bancas de madera, ya que dentro del proyecto no estaban contempladas. El objetivo es que el proceso de intervención del parque, se realice en su totalidad"*

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada y la pronta respuesta del presente comunicado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACION INFORME DE GESTIÓN SOCIAL No. 7 DE CORTE MARZO 2021.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En respuesta al correo electrónico enviado el día 14 de abril de 2021 por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, donde adjunta el informe de gestión social No 7 versión 1 con las observaciones subsanadas, esta INTERVENTORÍA ARQUITECTURA URBANA LTDA, lo considera procedente y cumple con los requerimientos dando APROBACION al documento.

Se solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99, radicar el documento físico con sus respectivos soportes una vez allegado este documento para fines pertinentes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ.	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 16 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad

Alcaldia Local de Suba
R No. 2021-611-006832-2
2021-04-20 08:55 - Folios: 1 Anexos: 97
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO:INFORME SEMANAL No. VEINTICUATRO (24) DEL 1 DE ABRIL AL 11 DE ABRIL DE 2021.

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance a las obligaciones contractuales del Contrato de Interventoria No. 420 de 2019, esta interventoría se permite radicar a ustedes el informe del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO BAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: INFORME SEMANAL No. VEINTICUATRO (24), EN NOVENTA Y SIETE (97) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 22 de Abril de 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007258-2
2021-04-26 10:33 - Folios: 25 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES A LAS PROGRAMACIONES DE OBRA PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA ENVIADAS LOS DÍAS 13 Y 15 DE ABRIL DE 2021.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a las SETENTA Y NUEVE (79) PROGRAMACIONES, recibidas mediante correo electrónico el día 13 y el día 15 de abril de 2.021, la presente interventoría una vez revisadas y verificadas, se evidencia que no se han atendido las observaciones emitidas mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-402 del día 12 de abril de 2021, en donde se manifestó que la presente interventoría no estaba en acuerdo con la estimación de tiempos en ciertas actividades de obras presentando unas holguras que no son coherentes ni reflejan los rendimientos previstos para ejecutar algunas actividades de obra.

Dentro de las programaciones remitidas por el contratista en VEINTICUATRO (24) parques se evidenciaron cambios en tiempo de duración y fechas en las programaciones de obra ya aprobadas anteriormente mediante los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-355 del día 24 de marzo de 2021.

Adicional se precisa que ya ha sido reiterativas las observaciones a peser que socializo e informó al contratista en la reunión virtual del día 10 de abril de 2021 y no se ven atendidas con las programaciones recibidas y tampoco se evidencia un oficio en el cual se presente la justificación por parte del CONSORCIO PARQUES P99 que de soporte a los tiempos que siguen manteniendo.

A continuación se presentan las actividades que aún no se han atendido observaciones en la programación de cada uno de los CINCUENTA Y CINCO (55) parques presentados con los tiempos estimados por la interventorías para que sean atendidos y ajustados y se da a conocer el plazo total estimado por interventoría para cada uno de los parques, así:

1. **PARQUE CÓD. 11-630 – PORTAL DE LA SULTANA**

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
DESMONTE		
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	3 días	1 día
Desmonte Balancín Tubo Galv.2"x2.00m/2.5m-STPM**	2 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
Columpio en Madera	2 días	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
DEMOLICIONES		
Demolición Bordillo con compresor + cargue y retir	4 días	3 días
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	4 días	3 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **21 días** y no 27.1 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

2. PARQUE CÓD. 11-238 – BOSQUES DE SUBA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
BOSQUES DE SUBA 11-238		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
TABLERO METALICO ANTIBANDALICO	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
Cerramiento contra impacto IDRD h= 5 **	15 días	12 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/dia)V-6m3-S Blando	3 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2 días	1 día
Desmonte módulos de cerramiento contra impacto	7 días	4 días
Trasiego m3 (2 Ayudantes) ** < 50.00 MI	4 días	3 días
TABLERO METALICO ANTI VANDALICO (SUMINISTRO + INSTALACION	2 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **23 días**, y no 30,3 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

3. PARQUE CÓD. 11-566 – LA FONTANA II

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA FONTANA II 11-566		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 día
SELLAMIENTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV-conAtr	2 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 28 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

4. PARQUE CÓD. 11-571 – URBANIZACIÓN SEGOVIA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB. SEGOVIA11-571		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
BALANCÍN EN MADERA	2 días	1 día
TUNEL EN FIBRA DE VIDRIO	2 días	1 día
Columpio en Madera	2 días	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
DEMOLICIONES		
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 día
Relleno rajón manual (Inc. Compactación Mecánica)	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm)	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 26 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

5. PARQUE CÓD. 11-618 – URBANIZACIÓN POTOSÍ

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN POTOSÍ CÓDIGO 11-618		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
BANCA M-31	3 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno en tierra negra (Suministro + Transporte)	3 días	2 día
EMPRADIZACIÓN		
Empradización zonas verdes recuperar (5cmTierra)	5 días	2 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **22 días**, y no 30 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

6. PARQUE CÓD. 11-675 – URBANIZACIÓN PLAZA BAVIERA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN PLAZA BAVIERA CÓDIGO 11-675		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	4 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAlr	5 días	1 día
PINTURA		
Pintura Modulo- M-3(retir.pint+anticorrosivo+pint)	4 días	3 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	3 días	2 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **15 días**, y no 22.4 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

7. PARQUE CÓD. 11-687 – URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB. COLINA CAMPESTRE II SECTOR CODIGO 11-687		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
BANCA M-31	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	3 días	2 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
PLACAS Y ANDENES		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEsnald sumin e instalación en zona verde	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 23.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

8. PARQUE CÓD. 11-688 – CÓRDOBA I ETAPA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
CÓRDOBA I ETAPA CÓDIGO 11-688		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
ESTACIÓN 3- BANCA ABDOMINALES	2 días	1 día
ESTACION 6- BARRA FLEXION PECHO	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	3 días	1 día
PRELIMINARES	2 días	
Excavación manual sin retiro más aco, io **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IORO **	3 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prelabricadoA-80 (0.35x0.2x0.80m) ZV -conAtr	3 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual , Retiro (e=10-15Cm).	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEs, ald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 30 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

9. PARQUE CÓD. 11-772 – EL PINAR DE LA FRAGUA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
EL PINAR DE LA FRAGUA 11-772		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	5 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 24 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

10. PARQUE CÓD. 11-779 – URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I 11-779		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	2 días	1 día
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2 días	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	10 días	5 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **14 días**, y no 27.7 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

11. PARQUE CÓD. 11-797 – HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX SECTOR I Y II ETAPAS

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX SECTOR I Y II ETAPAS 11-797		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
DESMONTE		
CADENAS GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"	2 días	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
LISTON EN MADERA BANCA	2 días	1 día
JUEGO DE AROS	3 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	2 días	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	2 días	1 día
PINTURA		
PINTURA Y DEMARCACION TABLERO BALONCESTO	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura estructura baloncesto **	2 días	1 día
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	2 días	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	3 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **11 días**, y no 14 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

12. PARQUE CÓD. 11-871 – LA SIRENA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA SIRENA 11-871		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	2 días	1 día
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días**, y no 23.4 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

13. PARQUE CÓD. 11-004 URBANIZACIÓN EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES

NOMBRE DE TAREA	DURACION	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PARQUE URBANIZACIÓN EL BATÁN II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES 11-004		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	3 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	2 días	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	2 días	1 día
DEMOLICIONES		
Demol. Manual anden + bordillo incl. cargue-ret **	4 días	3 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	1 día
Pintura Modulo M-5 Columpio **	2 días	1 día
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	5 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **18 días**, y no 22.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

14. PARQUE CÓD. 11-029 – URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA 11-029		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
BANCA M-31	3 días	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio	3 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400	2 días	1 día
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz.	1 día	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	5 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27i@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **20 días**, y no 27.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

15. PARQUE CÓD. 11-097 – LA ALHAMBRA SECTOR SUR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
LA ALHAMBRA SECTOR SUR 11-097		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
BANCA M-31	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
OTROS		
Jue ocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno com actado Base granular ti o IDRD **	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banco prelab M-31 sinEs ald sumin e instalación en zona verde	3 días	2 días
Desmonte loseta IOU concreto**	10 días	5 días
Jue o Muelle Paneles Laterales Animales 2-Baños Ca Iniños FORMAS ANIMALES	15 días	5 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	11 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **29 días**, y no 35 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

16. PARQUE CÓD. 11-1178 – PRADOS DE LA COLINA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1178 URB. PRADOS DE LA COLINA		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
SUMINISTRO E instalación		
MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	9 días	5 días
MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	9 días	5 días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	9 días	5 días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	9 días	5 días
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	5 días
PINTURA		
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	5 días	3 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
SUMINISTRO E instalación BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	10 días	5 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-BañosCa Iniños FORMAS ANIMALES	10 días	5 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoria se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **35 días** y no 40 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

17. PARQUE CÓD. 11-1206 – VILLA SANTORINE

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1206 VILLA SANTORINE		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
MODULO M-3	2 días	1 día
BANCA M-31	2 días	1 día
OTROS		
Juego circuito Red Muro Escalar Rodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	6 días	1 día
DEMOLICIONES		
Demol pav asfaltico e=0.05m(sin corte+carg+retiro	6 días	4 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **31 días** y no 47 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

18. PARQUE CÓD. 11-183 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	7 días	5 días
MODULO GIRO DE CADERA, TWISTER (SUM + INSTAL)	7 días	5 días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	7 días	5 días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	7 días	5 días
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	3 días	2 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **31 días** y no 44.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

19. PARQUE CÓD. 11-321 CAMBIOS DE ALTAMIRA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	1 día
MODULO M-3	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
MODULO M-5 COLUMPIO	3 días	2 días
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
OTROS		
Jue ocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	3 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno com actado Base granular tico IDRD **	3 días	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **28 días** y no 45.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

20. PARQUE CÓD. 11-357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
MODULO M-5 COLUMPIO	2 días	1 día
MODULO M-3	2 días	1 día
RODADERO LARGO EN ACERO	2 días	1 día
RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	2 días	1 día
OTROS		
Jue ocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Desmonte y retiro juegos	3 días	1 día
Piso Caucho reciclado 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	6 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **29 días** y no 37 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

21. PARQUE CÓD. 11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA		

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORIA
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 día
RUEDA GIRATORIA CARRUSEL	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual - Retiro (e=10-15Cm).	4 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prelab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	6 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **22 días** y no 25.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

22. PARQUE CÓD. II-823 – AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día
JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años	16 días	5 días
PINTURA		
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	4 días	2 día
JuegoMuellePanelesLoteralesAnimales2-BañosCa;dIniños FORMAS ANIMALES	15 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **30 días** y no 41.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

23. PARQUE CÓD. II-767 – URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN RODESIA I ETAPA II-767		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
JuegoCircuito-Incluyente-NiñosDiscapacid:3-8Años	15 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	4 días	3 días
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana2011@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	4 días	3 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **34 días** y no 60.42días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

24. PARQUE CÓD. 11-206 – URBANIZACIÓN ALMENDROS DE SUBA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS DE SUBA 11-206		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
BANCA M-31	2 días	1 día
PINTURA		
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	3 días	2 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **11 días** y no 13 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

25. PARQUE CÓD. 11-038 – URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO 11-038		
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	2 días
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Recubrimiento sintético Acrílico campos	4 días	2 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **18 días** y no 32 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

26. PARQUE CÓD. 11-090 – URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA		
DESMONTE		
MODULO M-3	2 días	1 día
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	10 días	5 días
ZONAS DURAS		
PINTURAS DEMARCACIONES		
Demarcación cancha pintura tráfico e=0.1 sin micr	10 días	3 días
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA		

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PINTURA		
PINTURA Y DEMARCACION TABLERO BALONCESTO	5 días	2 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **60 días** y no 77 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

27. PARQUE CÓD. 11-127 – URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA		
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
BordilloprefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)2V-conAtr	5 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEs, ald sumin e instalación en zona verde	2 días	1 día
Desmonte y retiro juegos	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **20 días** y no 26.5 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

28. PARQUE CÓD. 11-134 – URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA		
PRELIMINARES	4 días	2 días
DESMONTE		
MODULO M-3	2 días	1 día
MODULO 3ª	2 días	1 día
TÚNEL EN FIBRA DE VIDRIO	2 días	1 día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	2 días	1 día
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap 30Ni	10 días	5 días
ZONAS DURAS		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	6 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	10 días	7 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	10 días	8 días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	12 días	8 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **30 días** y no 58 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

29. PARQUE CÓD. 11-181 – URBANIZACIÓN LOS PLEYADES

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-181 URBANIZACIÓN LOS PLEYADES		
PRELIMINARES	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **7 días** y no 8 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

30. PARQUE CÓD. 11-184 – LAS VILLAS III SECTOR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-184 LAS VILLAS III SECTOR		
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	3 días
EMPRADIZACIÓN		
Empradización zonas verdes recuperar (5cmTierra)	6 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **29 días** y no 39 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

31. PARQUE CÓD. 11-226 – URBANIZACIÓN LAS VILLAS II SECTOR

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-226 URB. LAS VILLAS II SECTOR		
PRELIMINARES	3 días	1 día
MOBILIARIO URBANO		
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	2 días	1 día
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	10 días	5 días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	2 días	1 día
DEMOLICIONES		
Demol. Manual anden + bordillo incl. carque-ret **	3 días	4 días
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	3 días	2 días
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	3 días	2 días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	2 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **29 días** y no 65 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

32. PARQUE CÓD. 11-1039 – LA ALBORADA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1039 LA ALBORADA		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Desmonte y retiro juegos	5 días	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	13 días	3 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **22 días** y no 25 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

33. PARQUE CÓD. 11-1070 – SAN PEDRO LOTE ETAPA II MIRANDELA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA II MIRANDELA		
PRELIMINARES	2 días	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	2 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **18 días** y no 36 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

34. PARQUE CÓD. 11-1075 – SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA		
PRELIMINARES	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura Exterior Gris Basalto (3 Manos)	4 días	3 días
MESA DE AJEDREZ EN POLIESTER REFORZ.	5 días	2 días
MESA DE PING-PONG EN POLIESTER REFORZ.	5 días	2 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **8 días** y no 16 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

35. PARQUE CÓD. 11-1149 – JARDINES DEL CABO

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1149 JARDINES DEL CABO		
PRELIMINARES	3 días	1 día
DESMONTE		
MODULO M-3	3 días	1 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PISOS		
Piso Caucho reciclado 10cm (EPDM 1cm+SBR 9cm sum+inst	14 días	5 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **22 días** y no 52 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

36. PARQUE CÓD. 11-763 – URBANIZACIÓN EL LLANO -URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
SEÑAL IOG-S 2 CARAS	2 días	1 día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	5 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	5 días	2 días
Desmonte y retiro juegos	3 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días** y no 19 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

37. PARQUE CÓD. 11-1203 – PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA 11-1203	6 días	
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	3 días	
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	2 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se está en acuerdo con la duración de este parque.

38. PARQUE CÓD. 11-1184 – URBANIZACIÓN PREDIO TORRES DE CANTALEJO.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-1184 URB. PREDIO TORRES DE CANTALEJO		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	2 días
DESMONTE		
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	1 día	1 día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	2 días	1 día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	2 días	1 día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORIA
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	2 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura Modulo M-5 Columpio **	6 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoria se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **32 días** y no 62 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación

39. PARQUE CÓD. 11-329 – CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III

NOMBRE DE TAREA	DURACION	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORIA
CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III 11-329		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO-ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	2 días
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap30Ni	7 días	5 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS	35 días	
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	3 días
Modulo Complemento para Baranda	9 días	4 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	15 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoria se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **36 días** y no 53 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación

40. PARQUE CÓD. 11-148 – URBANIZACIÓN MONTERREY

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URB. NUEVO MONTERREY 11-148		
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCap 30Ni	15 días	5 días
DEMOLICIONES		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	5 días	4 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **29 días** y no 60 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

41. PARQUE CÓD. 11-162 – VICTORIA NORTE

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE 11-162		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
SUMINISTRO E INSTALACION BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	15 días	2 días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCap:Iniños FORMAS ANIMALES	15 días	5 días
instalación juegos tipo M-3A-STPM	6 días	2 día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 733 53 70
E-mail: arquitecturaurbana2771@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **31 días** y no 46 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

42. PARQUE CÓD. II-769 – URBANIZACIÓN BOCACOLINA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	1 días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **12 días** y no 24 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

43. PARQUE CÓD. II-781 – URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	1 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	4 días	1 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días** y no 20 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

44. PARQUE CÓD. II-720 – URBANIZACIÓN SAN PEDRO

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
II-720 URBANIZACIÓN SAN PEDRO		
PRELIMINARES	5 días	2 día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	6 días	2 día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **17 días** y no 35 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

45. PARQUE CÓD. II-817 – URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA

Este parque de acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se está en acuerdo con la duración de este parque.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana777@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

46. PARQUE CÓD. 11-947 – URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días** y no 23 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

47. PARQUE CÓD. 11-974 – URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	3 días	2 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
RODADERO LARGO EN ACERO (SUM + INST)	2 días	1 día
Mantenimiento y aplicación pintura módulo de gimnasio	7 días	4 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **10 días** y no 16 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

48. PARQUE CÓD. 11-984 – URBANIZACIÓN ESTRELLA II

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II		
INSTALACIÓN PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	2 días	1 día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	4 días	1 día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	5 días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días** y no 20 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

49. PARQUE CÓD. 11-889 – URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA		
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	8 días	5 días
REUNIÓN DE ENTREGA.		

CALLE 33 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **13 días** y no 26 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

50. PARQUE CÓD. II-040- URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORIA
II-040 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS		
PRELIMINARES	4 días	2 Días
DESMONTE		
BANCA M-31	5 días	2 Días
JUEGO INFANTIL EN MADERA	5 días	1 Día
TÚNEL EN FIBRA DE VIDRIO	5 días	1 Día
Deslizadero en fibra de vidrio L=3.0m (incluye retiro)	5 días	1 Día
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	10 días	1 Día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	10 días	1 Día
Relleno en tierra negro (Suministro + Transporte)	10 días	1 Día
PINTURAS DEMARCACIONES		
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	10 días	5 Días
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	6 días	1 Día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	10 días	3 Días
PISOS		
AdoquinArcill e=0.06 p<5% 4.2-2 medio geot.T-1700	10 días	5 Días
EMPRADIZACIÓN		
Empradización zonas verdes recuperar (5cm)tierra)	5 días	2 Días
Descapote Manual y Retiro (e=10-15Cm).	5 días	1 Día
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	2 días	1 Día
PINTURA		
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	5 días	1 Día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura estructura baloncesto **	5 días	2 Día
Corte dilataciones en asfalto **	5 días	1 Día
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	5 días	1 Día
JUEGO INFANTIL EN MADERA +RODADERO EN ACERO INOX (SUM + INST)	10 días	5 Días
Cerramiento contra impacto IDRD h=2.5 ***	30 días	20 Días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **24 días** y no 43.7 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

51. PARQUE CÓD. 11-046- URBANIZACIÓN PASADENA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-046 URBANIZACIÓN PASADENA		
PRELIMINARES	4 días	2 Días
DESMONTE		
CANECAS M-120	2 días	1 Día
BANCA M-31	5 días	1 Día
Desmonte estruc baloncesto sin demol base conc **	5 días	1 Día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	5 días	1 Día
ESTRUCTURA BALONCESTO ANTIBANDALICO	5 días	2 Días
CADENA GALVANIZADA DE 1/4	5 días	1 Día
ASIENTO FIBRA LONA COLUMP (SUM + INST)	5 días	1 Día
OTROS		
JuegocircuitoRedMuroEscalarRodadero 2-12añoCa 30Ni	10 días	5 Día
PINTURAS DEMARCACIONES		
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	10 días	5 Días
PINTURA		
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	10 días	3 Días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEsmald sumin e instalación en zona verde	10 días	1 Día
Corte dilataciones en asfalto **	7 días	2 Días
Pintura Modulo M-5 Columpio **	7 días	1 Día
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	7 días	1 Día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)	10 días	3 Días
Modulo Complemento para Baranda	10 días	4 Días
Cerramiento contra impacto IORD h=2.5 ***	30 días	18 Días
JuegoMuellePanelesLateralesAnimales2-8añosCa Niños FORMAS ANIMALES	10 días	5 Días
Piso Caucho recicl 7cm (EPDM 1cm+SBR 6cm	10 días	5 Días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **28 días** y no 48 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

52. PARQUE CÓD. 11-053- URBANIZACIÓN SAN DIEGO

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-053 URB. SAN DIEGO		
PRELIMINARES	9 días	2 Días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
MODULO GIRO DE CADERA. TWISTER (SUM + INSTAL)	5 días	3 Días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suminist+Insta)	5 días	3 Días
MODULO ELIPTICA (Suminis+Insta)	5 días	3 Días
MODULO CAMINADOR AEREO (Suminis.+Instal))	5 días	3 Días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Recubrimiento sintético Acrílico campos	15 días	4 Días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **9 días** y no 66.88 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

53. PARQUE CÓD. 11-062- SANTA HELENA

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-062 SANTA HELENA		
PRELIMINARES	4 días	2 Días
PRELIMINARES		
Excavación mecanic+retiro(250m3/día)V-6m3-S.Blando	8 días	2 Días
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Subbase granular tipo IDRD	8 días	2 Días
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	8 días	2 Días
SELLAMIENTOS		
Sello de juntas en Concreto e=1.5cm **	5 días	1 Día
SINTÉTICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	6 días	1 Día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	10 días	3 Días
EMPRADIZACIÓN		
Empradización zonas verdes recuperar (5cmTierra)	10 días	7 Días
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	2 días	1 Día
PINTURA		
Pintura Baranda M-80 (2 MANOS)	6 días	3 Días
PINTURA MODULO M-3A	6 días	2 Días
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Banca prefab M-31 sinEspald sumin e instalación en zona verde	6 días	2 Días
Pintura Modulo M-5 Columpio **	6 días	1 Día
Desmonte estruc. De cancha múltiple + retiro	6 días	1 Día

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **25 días** y no 46.76 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

54. PARQUE CÓD. 11-073- AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-073 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE		
PRELIMINARES	5 días	2 Días
DESMONTE		
RODADERO CORTO EN ACERO	2 días	1 Día
JUEGO INFANTIL EN MADERA	2 días	1 Día
BALANCIN EN MADERA	2 días	1 Día
Columpio en Madera	2 días	1 Día
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	1 día	1 Días
MODULO CABALLO BICICLETA ESTATICA (Suminis+Insta)	14 días	3 Días

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquiedurarbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
MODULO GIRO DE CADERA. TWISTER (SUM + INSTAL)	14 días	3 Días
MODULO ESPALDA BRAZOS ALTOS (Suministr+Insta)	14 días	3 Días
MODULO ELIPTICA (Suministr+Insta)	14 días	3 Días
PRELIMINARES		
Excavación manual sin retiro más acopio **	2 días	1 Día
MOVIMIENTO DE MATERIALES		
Relleno compactado Base granular tipo IDRD **	2 días	1 Día
PINTURAS DEMARCACIONES		
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	6 días	5 Días
SINTETICOS Y ASFALTOS		
Suministro e instalación Geotextil T-2400**	3 días	1 Día
BORDILLOS CONFINAMIENTOS Y SARDINELES		
Bordillo prefabricadoA-80(0.35x0.2x0.80m)ZV-conAtr	3 días	1 Día
EMPRADIZACIÓN		
Descapote Manual y Retiro (e-10-15Cm)	3 días	1 Día
PLACAS Y ANDENES		
Placa contrapiso 0.10 m 2500 psi reforz. **	1 día	1 Día
PINTURA		
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	3 días	1 Día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura estructura baloncesto **	3 días	1 Día
Corte dilataciones en asfalto **	3 días	1 Día
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión	3 días	1 Día
Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	3 días	1 Día
JUEGO INFANTIL EN MADERA (SUM + INST)	15 días	5 Días

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **15 días** y no 27.8 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

55. PARQUE CÓD. 11-681- URBANIZACIÓN SAN GABRIEL

NOMBRE DE TAREA	DURACIÓN	TIEMPO ESTIMADO POR LA INTERVENTORÍA
11-681 URBANIZACIÓN SAN GABRIEL		
INSTALACION PMT- CERRAMIENTO- ACTIVIDADES PRELIMINARES	5 días	2 Días
SUMINISTRO E INSTALACIÓN		
CANECAS ACERO INOXIDABLE	3 días	1 Día
SEÑAL SC-80 2 CARA	3 días	1 Día
SEÑAL IDG-S 2 CARAS	3 días	1 Día
PINTURAS DEMARCACIONES		
Demarcación cancha pintura tráfico a=0.1 sin micr	8 días	5 Días
PINTURA		
PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO	8 días	1 Día
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Pintura estructura baloncesto **	4 días	1 Día
Banca prefab M-31 sinEs. ald sumin e instalación en zona verde	3 días	1 Día
Pintura estructura microfutbol (con Compresor)	3 días	1 Día

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

De acuerdo a la verificación y revisión realizada por la interventoría se estima que la duración para la ejecución de este parque es de **20 días** y no 26 días como lo presenta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 por lo anterior se requiere realizar el ajuste a esta programación.

Se requiere y solicita al CONSORCIO PARQUES P99 remitir la programación de obra del parque faltante que corresponde al parque Cód. II-138 - CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II, siendo el parque que tiene en la actualidad una acción de cumplimiento el cual recomendó el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, que se debe de incluir dentro de los parques priorizados dentro del contrato de obra No. 415 de 2019, y a la fecha no se ha dado cumplimiento con esta entrega.

De acuerdo a lo anterior se requiere al contratista CONSORCIO PARQUES P99 la subsanación de las observaciones presentadas en el presente documento y la entrega en debida forma de manera inmediata para su debida revisión y verificación para dar procedente y/o aprobación y posterior traslado a la entidad contratante.

Como es de su conocimiento estas programaciones de obra son el instrumento contractual obligatorio e indispensables para poder dar cumplimiento al plazo contractual y tener un panorama del tiempo requerido para la ejecución de obra del alcance contractual y es el instrumento de control y seguimiento del mismo, por ende hace parte de las obligaciones técnicas del contratista, como consta dentro del ANEXO TÉCNICO, como OBLIGACIONES ESPECIFICAS, en el literal 4.2.1. TÉCNICAS:

> *"El CONTRATISTA deberá presentar programación de manera detallada utilizando el programa Project o similar, de requerirse ajustes posteriores a la programación deberá presentarla para su aprobación a la INTERVENTORÍA del contrato (...)"*

Y dentro de los REQUERIMIENTOS PREVIOS, en el literal 6.1.2. CRONOGRAMA DE OBRA:

> *"El desarrollo del objeto contractual, requiere la implementación de un cronograma que garantice la perfecta y continua ejecución de las actividades descritas en el siguiente capítulo, teniendo en cuenta las características de las obras a ejecutar (...)"*

Por lo anterior la presente interventoría exige dar alcance al requerimiento de la subsanación de estos CINCUENTA Y CINCO (55) PARQUES.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

Bogotá D.C., 19 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006830-2
2021-04-20 08:50 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 20216120536271 - DOCUMENTOS Y TIEMPOS PARA SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS 415-2019 Y 420-2019

Respetado Doctor **MORENO:**

En atención al comunicado con radicado No. 20216120536271 con asunto: "DOCUMENTOS Y TIEMPOS PARA SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS 415-2019 Y 420-2019", del día 14 de abril de 2021, ARQUITECTURA URBANA LTDA., en calidad de interventor y dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, se permite dejar constancia que el compromiso por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99 de presentar el proyecto de solicitud de prorroga al contrato de obra se adquirió inicialmente el día 17 de febrero de 2021, como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. ONCE (11) realizado el día 11 de febrero de 2021 en el cual se contó con la asistencia tanto del ARQ. CAMILO ANDRÉS POVEDA ÁVILA como líder de la oficina de infraestructura y el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato No. 420 de 2019, como representantes del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Haciendo el seguimiento de este compromiso la interventoría ha requerido constantemente al CONSORCIO PARQUES P99, ya que este incumplimiento fue persistente y a lo cual el contratista CONSORCIO PARQUES P99, reprogramo su entrega en TRES (3) ocasiones como se evidencia en las ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 12, 13, 14 y 15 en los cuales hizo presencia los representantes de la entidad. Y la interventoría nuevamente notifico del emplazamiento de este incumplimiento mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-DF-376 del día 9 de abril de 2021, en el cual se ratificó que estando a VEINTICUATRO (24) días de terminación del contrato el CONSORCIO PARQUES P99 presentaba un atraso de 51 DÍAS, contados desde la primera fecha del compromiso de entra de la solicitud de prórroga.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

En la tarde del día 9 de abril el contratista CONSORCIO PARQUES P99 mediante correo electrónico remite el comunicado O-78-2021-29 en el cual expresa la solicitud de prórroga al contrato de obra No. 415 de 2019, y una vez revisada y verificada la misma se evidencia la ausencia del soporte técnico que permita revisar y/o verificar y/o validar el plazo solicitado de prórroga como son la totalidad de las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, diagnosticados y viabilizados y/o en su defecto una programación Project (Según lo requerido en el anexo técnico obligaciones específicas del contratista) que contenga de manera clara y precisa la ejecución individual de cada parque que haga parte de dicha solicitud de prórroga como también se manifestó al respecto la interventoría como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. QUINCE (15) desarrollado el día 9 de abril de 2021.

Con relación a las programaciones de obra al evidenciar el incumplimiento de esta entrega la interventoría mediante comunicado AU-INTERVE-FDLS-420-2019-OF-202 del día 6 de enero de 2021 se generó un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA DE LOS PARQUES VIABILIZADOS PARA LA FASE No. I, y en respuesta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio con la entrega de solo QUINCE (15) parques de la FASE No. I desde el día 12 de enero de 2021, están fueron debidamente revisadas, verificadas y se evidencio que los rendimientos en los tiempos de ejecución de algunos de los ítems programados no eran coherentes con los tiempos reales de ejecución de las actividades en obra y los definidos en los análisis de precios unitarios (APUs) contractuales, razón por la cual se ve afectada la fecha real de entrega, por lo cual ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-248 del día 25 de enero de 2021 remitió observaciones y solicito ajustar las programaciones teniendo en cuenta los rendimientos reales de las actividades y hacer la entrega de la totalidad de las programaciones de manera inmediata.

La respuesta remitida por el CONSORCIO PARQUES P99 mediante oficio O-19-2021-29 del día 4 de febrero de 2021 no acata los requerimientos de la interventoría y justifica que el tiempo programado obedece a las empresas encargadas de la disposición final de los desmontes, a lo cual mediante oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-262 del día 8 de febrero de 2021, la interventoría considero pertinente que CONSORCIO PARQUES P99 revisara y verificara nuevamente las programaciones ya que si bien las ACTIVIDADES DE DESMONTES están sujetas a su disposición final para dar cierre; el tiempo de disposición final no tiene por qué afectar las actividades procedentes. Adicional se desglosaron y ampliaron las observaciones para que se atendieran en las QUINCE (15) PROGRAMACIONES DE OBRA, entregadas a la fecha.

Al evidenciar que tan solo hasta el día 19 de febrero de 2021 el contratista remitió mediante correo electrónico en horas de la tarde DIECISIETE (17) programaciones de acuerdo a las observaciones realizadas.

La interventoría reitera el incumplimiento en la entrega de las programaciones y emite un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO, mediante oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-295 del día 23 de febrero de 2021, y se consolida finalmente con entregas parciales VEINTE (20) PROGRAMACIONES DE OBRA DE PARQUES, de las cuales una vez revisadas y verificadas se continúan evidenciando tiempos programados en actividades que presentan holguras demasiado altas que afectan la fecha final de entrega de los parques. Por lo anterior la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., emite mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-301 del día 1º. de marzo de 2021, en donde evidencia que los tiempos estimados por frente de trabajo de acuerdo al rendimiento de cuadrillas calculadas en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) contractuales y de Actividades No Previstas (NP), para que sean ajustados.

El CONSORCIO PARQUES P99 dio respuesta hasta el día 9 de marzo de 2021 de los cuales mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021, se consideraron PROCEDENTE Y/O APROBADOS DIECINUEVE (19)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PROGRAMACIONES DE OBRA DE PARQUES, y se adjuntó las observaciones correspondientes a la revisión y verificación de las CINCO (5) PROGRAMACIONES de las cuales fueron atendidas por el contratista por correo el día 18 de marzo de 2021, y al revisar y evidenciar que se habían subsanado mediante comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-355 se consideró procedente y/o aprobación a estas CINCO (5) programaciones teniendo a la fecha aprobados VEINTICUATRO (24) PARQUES CON SUS PROGRAMACIONES DE OBRA.

El contratista continuando con las entregas parciales los días 24 y 30 envió por correo electrónico TRES (3) programaciones adicionales las cuales se revisaron, verificaron y fueron observadas bajo el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-209-OF-378 del día 5 de abril de 2021.

El día 7 de abril por correo el contratista envió por correo electrónico VEINTIÚN (21) programaciones en las cuales continúan y son persistentes las observaciones que ya se les ha venido manifestando y quedaron observadas mediante comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-402 del da 12 de abril de 2021.

Mediante correo se remitieron nuevamente el día 1º de abril de 2021, pero al revisarlas, verificarlas no se ven atendidas las observaciones realizadas por la interventoría ni se adjunta una justificación que soporte el tiempo que siguen estimando en las programaciones.

Posteriormente el día 15 de abril de 2021 a las 5:51p.m., se recibe por correo la programación de obra de SETENTA Y OCHO (78) parques y una programación con el resumen general con SETENTA Y NUEVE (79) parques en la cual se evidencia diferencias en los plazos y fechas en los VEINTICUATRO (24) parques que ya anteriormente la interventoría había dado procedente y/o aprobación sin dar justificación alguna y pasando el alto el APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019, que se generó al contratista mediante comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-381 del 10 de abril de 2021, en el cual se solicitó a CONSORCIO PARQUES P99 ***presentar e implementar y poner en marcha de manera inmediata*** un PLAN DE CONTINGENCIA detallado que contemple el aumento de cuadrillas de personal y jornadas de trabajo para de esta manera tomar los correctivos para mitigar los atrasos y dar cumplimiento con las actividades de manera inmediata a lo cual no se ha atendido y si se evidencia que en los parques que representaban atrasos fueron reprogramados sin notificar a la interventoría.

De acuerdo a lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., deja precedente del respectivo seguimiento y las alertas que se notificaron al respecto del tema de la solicitud de prorroga al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, de las cuales ha sido partícipe el profesional de apoyo a la supervisión del contrato No. 420 de 2019 (ARQ DANIEL DIAZ INFANTE), como representante del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, y la interventoría al no contar con la documentación que soporte y justifique el tiempo adicional que está solicitando el contratista mediante el oficio No. D-76-2021-29, y sin tener a la fecha del presente comunicado en debida forma la totalidad de las programaciones de obra, solo considera viable una prórroga de **TRES (3) MESES**, dando como resultado una fecha de terminación de contrato del día 3 de agosto de 2021. A lo cual difiere del tiempo solicitado por el contratista ya que manifiesta un tiempo de 4,5 MESES, plazo el cual no se encuentra justificado técnicamente mediante las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, viabilizados y diagnosticados dentro del desarrollo del contrato.

Con relación al plazo máximo que manifiesta la entidad del día 19 de abril de 2021 antes del mediodía, es de su conocimiento que está en responsabilidad del CONSORCIO PARQUES P99, presentar este proyecto de solicitud de prórroga en debida forma

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

con los soportes pertinentes para evaluar por parte de la interventoría, ya que el oficio remitido el día 9 de abril de 2021 no cumplía con los mismos como se requirió mediante oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-407 del día 17 de abril de 2021 al contratista CONSORCIO PARQUES P99 y al no tener respuesta según compromiso del contratista en la REUNIÓN EXTRAORDINARIA convocada por la entidad el día 16 de abril de 2021.

Por ultimo consideramos que de no acatarse las observaciones y requerimientos hechos por la interventoría al contratista de obra, procederemos a enviar las programaciones de obra elaboradas por la interventoría son sus debido soportes que evidencien el plazo de la prorroga o en su defecto darle aplicabilidad a lo exigido en el contrato en estos casos.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 17 de Abril 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006831-2
2021-04-20 08:52 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.Of
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: APREMIO POR INCUMPLIMIENTO INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 7 CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE MARZO DEL 2021.

Respetado Ingeniero PULIDO:

La presente interventoría, se permite solicitar al contratista CONSORCIO PARQUES P99 el Informe Técnico No. 7 correspondiente al periodo de MARZO DEL 2021, el cual fue solicitado mediante comunicado por correo electrónico del día 8 de abril del 2021.

Acorde a lo mencionado, se requiere de manera INMEDIATA al contratista de obra la entrega del informe mensual, ya que a la fecha no se ha realizado la radicación del mismo para su respectiva revisión y verificación, así mismo se reitera al CONSORCIO PARQUES P99 que la entrega de dichos informes se deben realizar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Proyectó: ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Elaboró: ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría – ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Verifico y Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal

Con copia: CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos: N/A

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 19 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN PROGRAMACIÓN SEMANAL No 25 Y PIEZAS DE CONVOCATORIA A REUNIONES.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto enviados por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da APROBACION considerando que cumplen con los requerimientos establecidos.

1- **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIÓN DE INICIO:** Recibido el día 17 de abril de 2021 PARQUE:
- 11-1075- PARQUE SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA
- 11-1070 – PARQUE SAN PEDRO LOTE II ETAPA III
- 11-1149- JARDINES DEL CABO
- 11-687 URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR

2 - **VOLANTE CONVOCATORIA REUNIONES COMITÉ VEEDOR:** Recibido el día 17 de abril de 2021 PARQUE:
- 11-076 Y 11-593 - PARQUE URBANIZACIÓN AURES II
- 11-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR

3 – **PROGRAMACIÓN SEMANAL No. 25:** Recibido el día 19 de abril de 2021.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C. 19 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: OBSERVACIONES VOLANTE NOTIFICACIÓN DE ACTAS PARQUE II-630 PORTAL DE LA SULTANA.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisados y verificados los documentos asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita al contratista CONSORCIO PARQUES P99 tener en cuenta los parámetros establecidos y aprobados por el departamento de prensa de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, referente a el tamaño de la letra y los espacios.

Una vez ajustado el documento allegar nuevamente para aprobación. Se adjunta pieza informativa.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	– Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexo	PIEZA INFORMATIVA dos (2) folios	

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de Abril de 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006829-2
2021-04-20 08:47 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PROPUESTA DISEÑO DE PISO CAUCHO ZONA INFANTIL PARQUE CÓD. 11-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención a la propuesta de diseño de piso caucho para la zona infantil a intervenir dentro del parque CÓD. 11-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA, presentada por el contratista mediante correo electrónico el día 16 de abril de 2021 el cual una vez atendidas las observaciones de la entidad se envió por correo el día 17 de abril de 2021, la presente interventoría una vez revisado y verificado en conjunto con la entidad (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA) se considera **procedente y/ o aprobado**, por lo cual se le da el aval al contratista CONSORCIO PARQUES P99 de dar continuidad a la actividad de obra del parque en asunto.

Sin otro particular, agradecemos su atención prestada.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006905-2
2021-04-20 14:53 - Folios: 1 Anexos: 30
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD Y RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 POR PRORROGA AL PLAZO DE TIEMPO PREVISTO CONTRACTUALMENTE

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance al comunicado con radicado No. 20216120536271 con asunto: "DOCUMENTOS Y TIEMPOS PARA SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS 415-2019 Y 420-2019", del día 14 de abril de 2021 dirigido por el ALCALDE LOCAL DE SUBA el Dr. JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, en calidad de supervisor del Contrato de obra No. 415 de 2019, ARQUITECTURA URBANA LTDA., en calidad de interventor y dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, una vez evaluado el oficio No. 0-76-2021-29 del día 9 de abril de 2021 en donde el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, manifestó su solicitud de prórroga al contrato de obra No. 415 de 2019 y el correo recibido posteriormente el día 17 de abril de 2021 en el cual dio alcance a esta solicitud y dio entrega las comunicaciones remitidas por los proveedores LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE S.A.S. y CONCÉNTRICA SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S. y a las programaciones que entrego el contratista el día 15 de abril de 2021 a las 5:51 p.m., enviadas por correo electrónico, se permite solicitar la modificación contractual del Contrato de obra No. 415 de 2019 por una prórroga de **CIENTO NUEVE (109) DÍAS** calendario teniendo como fecha de terminación de contrato el día **21 DE AGOSTO DE 2021**, justificado por los siguientes hechos:

HECHOS Y/O ANTECEDENTES:

1. El día 3 de septiembre de 2020 se suscribió el ACTA DE INICIO del contrato de obra No. 415 de 2019 y el contrato de interventoría No. 420 de 2019 dando inicio a la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO con un tiempo estimado de UN (1) MES, dentro del ANEXO TÉCNICO del proceso de selección No. FDLSUBA-LP-006-2019, teniendo como fecha de finalización de esta etapa el día 2 de octubre de 2020.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

2. Entre los días, 7, 9, 11 y 16 de septiembre de 2020 se realizaron las visitas y diagnósticos de los OCHENTA (80) parques priorizados dentro del contrato y de acuerdo a un concepto técnico previo y favorable del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) de acuerdo a los radicados IDRD No. 20191050067551 del día 25 de abril de 2019 y No. 20196100377103 del día 12 de junio de 2019, como documento de viabilidad que se encuentra y hacen parte dentro de los pliegos del proceso de selección No. FDLSUBA-LP-006-2019.

3. Una vez alcanzado el 100% de las visitas (80 parques) se realizó un análisis técnico y financiero de cada uno de los parques teniendo en cuenta el diagnóstico inicial suministrado y viabilizado por la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) y el registro visual en sitio, evidenciando que QUINCE (15) de los parques se encuentran con intervenciones o mantenimientos recientes, para los cuales se solicitó al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, la verificación de garantías vigentes de los parques con intervención reciente mediante comunicado No.AUINTERV-FDLS-420-OF-040, con fecha del día 26 de septiembre para tener el concepto por parte de la entidad antes de tomar una decisión de alcance de intervención a estos. Igualmente también se encontrón OCHO (8) parques los cuales en la actualidad se encuentran con cerramientos perimetrales de conjuntos residenciales, sin acceso abierto a la comunidad, por lo cual el día 26 de septiembre de 2020 la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., comunico al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA mediante documento No.AU-INTERV-FDLS-420-OF-041, para su conocimiento.

4. La interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., el día 26 de septiembre de 2020, emite el concepto técnico dando alcance a nuestra obligación contractual, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-OF-042 con ASUNTO: CONCEPTO TÉCNICO PARQUE CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II CÓD. 11-138, donde la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., informa la trazabilidad contractual del parque CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II CÓD. 11-138 el cual no cuenta con el concepto previo y favorable emitido por parte del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), sin embargo, dentro de las reuniones previas a la firma del acta de inicio, realizadas en el mes de enero, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Arq. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Profesional de Apoyo de la supervisión), manifestó la existencia de una reclamación por parte de la comunidad, debido al deterioro del parque, lo cual fue visible en la visita y tales reclamaciones no se resuelven con un mantenimiento, las mismas deben ser objetos de estudio y diseño a nivel ARQUITECTÓNICO, ESTRUCTURAL, ELÉCTRICO, HIDRÁULICO, FORESTAL Y PRESUPUESTAL, razón por la cual, dada la naturaleza del Contrato de Obra No. 415 de 2019, cuyo objeto es el ***mantenimiento de la infraestructura física y el suministro e instalación de mobiliario;*** LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS están fuera del alcance contractual.

5. Como lo comunico el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Arq. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Profesional de Apoyo de la supervisión) en el COMITÉ DE OBRA No. 3 del día 23 de octubre de 2020 acerca del parque con código 11-138- CONJUNTO RESIDENCIAL PORTALES DEL NORTE, el cual tiene una acción de cumplimiento vigente por afectación a un propietario residente de una de las viviendas colindantes, por lo cual es prioritario incluirlo dentro del alcance contractual y presenta una propuesta de intervención para revisar y verificar en una visita técnica la cual finalmente se llevó a cabo el día 30 de octubre de 2020, con el acompañamiento del Ingeniero ALEJANDRO GALVIS DELGADO, especialista Hidráulico de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., el contratista y el profesional de apoyo a la supervisión (ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE), día en el cual una vez se realizó el reconocimiento en sitio, se evidencio el problema de los desagües de aguas lluvias en el parque y las posibles soluciones, la interventoría recomendó tramitar solicitud pertinente ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB –E.S.P sobre la certificación de las redes existentes para la

conexión de los desagües del predio. y presento las siguientes recomendaciones pertinentes a presupuestar por el contratista de obra como se evidencia en el ACTA DE REUNIÓN No. 4 del día 30 de octubre de 2020:

- Se debe adelantar una consulta con un ingeniero de suelos y/o geotecnista, para que defina la necesidad de construir estructuras nuevas y drenajes dependiendo del tipo de suelo presente en la zona y el posible comportamiento de las estructuras como andenes, canchas, zonas duras y senderos peatonales ante la presencia de agua lluvia y subterránea.

- Se debe realizar un levantamiento topográfico del terreno y de las estructuras existentes incluyendo las redes de todos los servicios públicos.

- Con base en toda esa información se puede proceder con la elaboración de Diseños hidráulicos para dar solución a los problemas encontrados. Los diseños tendrán un alcance acorde con las recomendaciones del ingeniero de suelos y/o geotecnista y pueden incluir trámites de aprobación de conexiones a la red de alcantarillado público.

6. El día 23 de octubre de 2021 en COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 3, el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato No. 420 de 2019, presenta los lineamientos de los presupuestos por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA teniendo en cuenta los VEINTITRÉS (23) parques que no estaban presupuestados porque en el diagnostico se consideraron como no viables por la temas de cerramientos perimetrales, intervenidos y el de la acción de cumplimiento, a estos parques que no cuentan con presupuestos se les asignó un valor, la decisión acerca de los parques que cuentan con cerramientos perimetrales se van a reemplazar por la incorporación al contrato de obra de unos nuevos parques.

 Con respecto de los QUINCE (15) parques ya intervenidos después de realizada una revisión, NUEVE (9) de ellos con posibilidad de completar la intervención para llegar a cumplir con los lineamientos dados por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), quedando por reemplazar CATORCE (14) parques, respetando el monto del presupuesto definido según evaluación entre la entidad y el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD).

7. El día 4 de noviembre mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-096 del día 4 de noviembre de 2020, la interventoría requiere y/o solicita el apoyo y la coordinación interinstitucional al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Arq. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Profesional de Apoyo de la supervisión), adelantar ante la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB –E.S.P la solicitud del concepto de red de recolección de aguas lluvias para QUINCE (15) parques que se identificaron que para su intervención era necesario incluir la implementación de un sistema de drenaje y/o desagües ya que no contaban con ningún sistema.

8. De acuerdo a una visita convocada por la entidad en el parque II-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES para el día 11 de noviembre de 2020, con la asistencia de profesionales del INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC) quienes expresaron que tenían este parque priorizado para intervenir bajo otro contrato de obra, y adicional se contó con la asistencia del Profesional de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD). ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, como se soporta bajo el ACTA DE REUNIÓN No. 5 desarrollada el día 11 de noviembre de 2020, día en el cual una vez al identificar las intervenciones previstas por las dos partes el Arq. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, profesional del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), interviene dando a conocer un documento emitido por la entidad bajo el radicado IDRD

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

No. 20194100210041, con fecha del día 28 de noviembre de 2019, en el cual incluye al predio del parque Cód. 11-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES en la cesión de la urbanización "CIUDADELA CAFAM II (PREDIO LOS GAVILANES)" siendo responsabilidad del urbanizador la ejecución de las obras de este parque que hace parte de la Zona de Cesión CTA-3 de la Etapa A, la cual ya se encuentra con diseños aprobados y está por iniciar obras la próxima semana, considerando así este parque sin viabilidad para intervenir en el contrato de obra, Incrementando así a QUINCE (15) parques sin posibilidad y/o viabilidad de intervención.

9. De acuerdo a la ACTA DE REUNIÓN No. 6 del día 13 de noviembre de 2020 con los lineamientos que dio el Profesional de la SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, en donde al exponer el alcance del objeto contractual "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE" manifestó que no se consideraba viable *la construcción y/o endurecimiento dentro de zonas verdes existentes* ya que estaría afectando el 70% de la zona verde de los parques y adicional al implementar una zona nueva esta eventualmente debe dar cumplimiento con los lineamientos de iluminación, drenajes y accesibilidad que requieren diseños y estudios que aplican a otra modalidad de contratación.

 En atención a lo anterior se requirió al contratista ajustar el presupuesto con estos lineamientos en donde una vez revisados los parques restantes se identificaron SIETE (7) parques los cuales no es posible intervenir con el anterior criterio expuesto por el INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), dado que estos parques no cuentan con infraestructura existente a mejorar o dar mantenimiento ni zonas duras para dotar de mobiliario urbano, quedando a si con VEINTIDÓS (22) parques que requieren cambio de acuerdo al listado de priorización que a ese momento se encontraba pendiente por entregar el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (Arq. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Profesional de Apoyo de la supervisión).

10. Bajo ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 5, desarrollado el día 18 de noviembre de 2020, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, quedo con el compromiso de presentar el listado de los nuevos parques a incluir al contrato de obra No. 415 de 2019 con fecha de compromiso el día 25 de noviembre de 2020. Este compromiso finalmente fue cumplido mediante ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 6 del día 3 de diciembre de 2020, en donde la entidad presento el listado de VEINTICINCO (25) parques con su concepto de viabilidad y favorabilidad.

11. Los días 7 y 11 de diciembre de 2020 se realizó la visita de los nuevos VEINTICINCO (25) parques presentados por la entidad de los cuales según el diagnóstico realizado como resultado de la visita se viabilizaron solo DIECINUEVE (19) viables a incluir dentro de los parques priorizados dentro del contrato No. 415 de 2019.

 Los restantes SEIS (6) parques que se retiraron ya que no contaban con infraestructura existente para hacer objeto de mantenimientos, ni zonas duras para implementar la dotación de mobiliario nuevo. Quedando pendientes por incluir TRES (3) parques para completar la totalidad de los OCHENTA (80) parques previstos contractualmente.

12. De acuerdo a los parques a la fecha viabilizados y diagnosticados, se fueron ajustando los presupuestos hasta llegar a un balance presupuestal con la definición de SETENTA Y SIETE (77) parques en mesa de trabajo de acuerdo a ACTA DE REUNIÓN No. DIECISÉIS (16), del día 18 de enero de 2021, día en el cual CONSORCIO PARQUES P99 presenta el BALANCE GENERAL el cual, incluye SETENTA Y SIETE (77) parques de los cuales TRECE (13) presentaban propuesta de actualización de juegos y su valor estimado era de $ 5.602.181.331,54, quedando este día actualizado el alcance técnico.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

13. Mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-168 del día 15 de diciembre de 2020, dando alcance al correo de la entidad del día 11 de diciembre de 2020, la interventoría remite al CONSORCIO PARQUES P99, el concepto emitido por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB-ESP), de acuerdo a trámite de la entidad del día 11 de noviembre de 2020 bajo radicados No. 20206120961741 y 20206120961751; a los cuales la EAAB-ESP dio respuesta a cada uno mediante los comunicados No. 3131003-S-2020-317477 del 27 de noviembre y 3131003-S-2020-320489 del día 30 de noviembre.

14. El día 17 de diciembre de 2020, mediante correo electrónico de la ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR como profesional de apoyo de la supervisión de la entidad con el ánimo de dar continuidad con el diagnostico de los parques objeto de mantenimiento del contrato de obra No. 415 de 2019 envía mediante correo electrónico el listado de SIETE (7) parques con su debido concepto de favorabilidad del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) para ser incorporado dentro del alcance del contrato de obra.

15. Del listado de parques que presento por correo el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA (ARQ. TATIANA VALENCIA SALAZAR Profesional de Apoyo de la supervisión) el día 17 de diciembre de 2020, se realizó la visita de CINCO (5) parques de los cuales DOS (2) no fueron viables, uno por tener afectación forestal en la plazoleta que se podía intervenir y otro por solicitud de la comunidad, quedando finalmente viabilizados y diagnosticados TRES (3) parques completando así la totalidad de los OCHENTA (80) parques contractuales.

16. En atención a la visita técnica realizada el día 18 de diciembre de 2020, con el contratista y la interventoría en los parques con intervención de CANCHAS MULTIPLES que no cuentan actualmente con un sistema de drenaje, la interventoría emitió un concepto hidráulico al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-208 del día 8 de enero de 2020, en el cual expuso cada uno de los casos de cada parque en donde se concluyó la no viabilidad de CATORCE (14) CANCHAS MÚLTIPLES y la viabilidad de TRES (3) canchas múltiples, la cual fue posteriormente fue notificado al CONSORCIO PARQUES P99 mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-210, del día 9 de enero de 2021.

De acuerdo a los hechos anteriores, se evidencia que aunque contractualmente la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO, estaba prevista su finalización para el día 2 de octubre de 2020, tan solo hasta el día 2 de diciembre de 2020, se dio la definición de alcance y balance presupuestal de los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados técnicamente a esta fecha para el contrato de obra No. 415 de 2019, de los cuales se acordó dar inicio la ETAPA 2-EJECUCION DE OBRA y continuar con la ejecución del contrato de manera paralelas las DOS (2) ETAPAS (PLANEACION Y DIGANOSTICO Y EJECUCION DE OBRAS)

Posteriormente al recibir el concepto de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ (EAAB-E.S.P) y una vez realizadas las visitas técnicas con los especialistas hidráulicos se concluyó la no viabilidad de CATORCE (14) CANCHAS MÚLTIPLES y la viabilidad de TRES (3) CANCHAS MÚLTIPLES mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-210, del día 9 de enero de 2021.

Lo anterior, género como consecuencia la afectación al plazo previsto para esta etapa y por lo consiguiente el plazo del contrato de obra No. 415 de 2019, que contando desde el plazo contractual de terminación de la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO correspondiente al día 2 de octubre de 2020 según el acta de inicio del contrato hasta la fecha de terminación real con los hechos evidenciados que fue el día 9 de enero de 2.021, genera un tiempo adicional de ejecución de **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS.**

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Adicional es de considerar el oficio No. O-92-2021-29 en donde el contratista de obra nos remite la información del estado de pedido de los DOS (2) proveedores de los JUEGOS INFANTILES IMPORTADOS que presento el CONSORCIO PARQUES P99 el día 17 de abril de 2021, en donde de acuerdo al estado de emergencia que ha generado la pandemia del COVID -19 a nivel mundial, ha afectado a los tiempos de importación en el transporte marítimo de estos juegos, ya que las navieras han presentado retrasos en la fechas de arribo afectando directamente a TRECE (13) parques, y cada proveedor presenta unas fecha estimadas para poner en consideración, así:

NOMBRE PROVEEDOR	FECHA EMBARQUE	FECHA DE LLEGADA A BODEGA	FECHA INICIO INSTALACIÓN	FECHA TERMINACIÓN
LOGISTICA Y DISTRIBUCION ONLINE S.A.S.	15/05/2021	04/08/2021	06/08/2021	20/09/2021
CONCENTRICA SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A S.	16/05/2021	10/08/2021	12/08/2021	05/09/2021

Aunque el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dentro de los soportes presentados presenta un tiempo de CUARENTA Y CINCO (45) días de instalación de estos juegos y el piso en caucho de las zonas que aplica este mobiliario, la interventoría no lo considera válido de acuerdo a los rendimientos de los análisis de precios unitarios y a la experiencia propia de la ejecución de este tipo de actividades en parques, ya que para el armado e instalación de estos juegos se estiman CUATRO (4) días, la instalación del piso de caucho de acuerdo al área puede estimarse hasta CINCO (5) días y UN (1) día para la instalación de la señal de identificación y detalles finales para entrega, para un tiempo total de **DIEZ (10) DÍAS** contados a partir del día 12 de agosto de 2021, de los cuales como el contratista cuenta con DOS (2) proveedores los mismos deben de disponer de cuadrillas de personal que intervengan de manera paralela en cada uno de los TRECE (13) parques para así poder dar terminación el dia *21 de agosto de 2.021* siendo esta la fecha estimada por interventoría para la terminación de estos parques.

La fecha estimada por la interventoría difiere de la propuesta por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, quienes manifiestan que su fecha de terminación de la posible prórroga seria el día 18 de septiembre de 2021, lo cual la interventoría no considera viable y procedente ya que al revisar y verificar las programaciones de obras presentadas por el contratista del día 15 de abril de 2021, no se están atendiendo las observaciones de interventoría de los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-378 del día 5 de abril de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-402 del da 12 de abril de 2021 de la reunión virtual del día 10 de abril de 2021, donde se socializo y comunico los lineamientos de la interventoría en la revisión de las programaciones y se reiteró que los tiempos programados en actividades presentan holguras demasiado altas que afectan la fecha final de entrega de los parques.

Adicionalmente se evidenciaron cambios en tiempo de duración y fechas en las programaciones de obra ya aprobadas anteriormente mediante los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-355 del día 24 de marzo de 2021 y se evidencian errores en fechas de inicio de parques que a la fecha no han iniciado y a pesar de esto se programan con fechas de febrero y marzo siendo no procedente.

De otro lado, una vez revisado y verificado el correo recibido el día 19 de abril de 2021, con la programación de la instalación de juegos importados y los pisos de caucho de los TRECE (13) parques justifican solo veintisiete (27) días y no prevé la fecha

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE S.A.S., quienes dan una fecha de instalación de juegos desde el día 6 de agosto de 2021 y en la programación solo inicia hasta el día 12 de agosto de 2021.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., dando cumplimiento con el compromiso de la REUNIÓN EXTRAORDINARIA desarrollada el día 16 de abril de 2021, y al no tener subsanadas las programaciones por parte del contratista se permite presentar como soporte al presente documento la programación consolidada de los OCHENTA (80) parques según las programaciones ya aprobadas y las demás con los tiempos estimados por la interventoría, los cuales se clarificaron en tres FASES así:

FASE	OBSERVACIÓN	CANT. PARQUES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
FASE I - CONTRACTUAL	Incluye las (24) programaciones aprobadas y los parques que cumplen el tiempo de entrega contractual.	29	08/01/2021	03/05/2021
FASE II	Parques que se pueden ejecutar hasta el 3 de agosto de 2021.	38	28/04/2021	03/08/2021
FASE III (JUEGOS IMPORTADOS)	Se presentan los (13) parques que informa el contratista influye la afectación por importación.	13	11/06/2021	21/08/2021

De antemano se deja evidencia tal como se comunicó mediante el oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-422 del día 19 de abril de 2021, se aclaró porque no era posible dar cumplimiento al plazo máximo que manifiesta la entidad del día 19 de abril de 2021 antes del mediodía, es de su conocimiento que está en responsabilidad del CONSORCIO PARQUES P99, presentar este proyecto de solicitud de prórroga en debida forma con los soportes pertinentes para revisar y/o verificar y/o validar por parte de la interventoría, ya que el oficio remitido el día 9 de abril de 2021 no cumplía con los mismos como se requirió mediante oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-407 del día 17 de abril de 2021 al contratista CONSORCIO PARQUES P99 y al no tener una justificación completa y coherente por parte del contratista sino hasta el día 19 de abril de 2021.

Como Soporte al presente comunicado se anexan los siguientes documentos:

- Oficio No. D-76-2021-29 del día 9 de abril de 2021, emitido por CONSORCIO PARQUES P99 dirigido a ARQUITECTURA URBANA LTDA., en SIETE (7) folios.
- Oficio No. D-92-2021-29 del día 17 de abril de 2021 radicado el días 19 de abril de 2021, emitido por CONSORCIO PARQUES P99 dirigido a ARQUITECTURA URBANA LTDA., en CUATRO (4) folios.
- Programación consolidada enviada por correo el día 15 de abril de 2021, por parte de CONSORCIO PARQUES P99, en DOS (2) folios.
- Programación de instalación de juegos importados y piso en caucho, enviada por correo el día 19 de julio de 2021, por parte de CONSORCIO PARQUES P99, en UN (1) folio.
- Oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-407 del día 17 de abril de 2021, emitido por ARQUITECTURA URBANA LTDA. dirigido a CONSORCIO PARQUES P99, en NUEVE (9) folios.
- Oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-422 del día 19 de abril de 2021, emitido por ARQUITECTURA URBANA LTDA. dirigido al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, bajo radicado No. 20216110068302 del día 20 de abril de 2021, en CUATRO (4) folios.
- Programación general propuesta por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en TRES (3) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Como conclusión final de este documento esta interventoría recomienda y considera procedente a la entidad otorgar una PRORROGA al contrato de obra en un plazo de **CIENTO NUEVE (109)** días a partir del día 4 de mayo de 2.021 plazo previsto actualmente como de terminación del contrato de obra No. 415 de 2019.

Estaremos prestos a brindar cualquier aclaración al respecto.

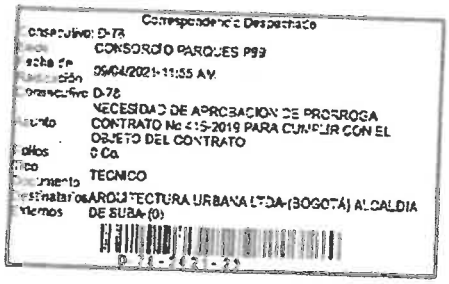
Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoria
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoria
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: TREINTA (30) FOLIOS

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0



Bogotá D.C., 9 de abril de 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 *"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".*

Asunto: Necesidad de aprobación de prórroga al contrato No. 415 de 2019 para cumplir con el objeto del contrato.

Respetado Arquitecto,

Teniendo en cuenta el compromiso adquirido en el comité de obra del pasado 26.03.2021, y que el contrato citado en la referencia contempla como fecha de terminación el 03.05.2021, a través del presente comunicado nos permitimos solicitar lo indicado en el asunto con ocasión a lo evidenciado en la etapa 1 de planeación y diagnostico, la cual si bien se contempló en la etapa precontractual para ejecutar en un plazo de un (1) mes, su ejecución se realizo en cinco (5) meses conforme los mecanismos y estrategias coyunturales que tuvimos que implementar las partes intervinientes en el presente contrato (Entidad, interventoría y contratista) para superar el desafío originado por la discrepancia entre los parques identificados inicialmente (Anexo técnico, Anexo complementario del pliego de condiciones del Proceso de selección FDLSUBA-LP-006-2019) con aquellos efectivamente objeto de intervención, producto del proceso de verificación administrativa y/o técnica en la etapa contractual. Lo anterior se evidencia en la siguiente trazabilidad:

1. El 03.09.2020 se suscribe el acta de inicio del contrato No. 420 de 2019, dando inicio a la etapa I del contrato. ✓

2. El 07.09.2020, 09.09.2020, 11.09.2020 y 16.09.20202 se realizaron las visitas a cada uno de los 80 parques listados en el anexo técnico del contrato, en compañía de la interventoría del contrato y el apoyo a la supervisión por parte del Fondo de Desarrollo Local de Suba. El objetivo de las visitas fue definir las actividades a priorizar en cada uno de los parques para poder realizar la entrega de presupuestos para aprobación. ✓

3. El 25.09.2020 se remite por parte del contratista, mediante comunicado No. 039-02-041-2020 la revisión de los esquemas arquitectónicos entregados por el IDRD mediante radicado No. 20204100103371 de fecha 21.09.2020, para la intervención de 16 parques que se encuentran contractualmente definidos. Los cuales presentaban una intervención diferente a la definida por lo cual se solicitó una ampliación a la etapa de diagnóstico, con el fin de que la Entidad pudiese definir el alcance definitivo de los parques.

4. El 25.09.2020 se remite por parte del contratista, mediante el comunicado No. 039-02-042-2020 el informe de resultado de las visitas realizadas a cada uno de los 80 parques con su respectivo presupuesto para revisión y aprobación por parte de la interventoría, con forme a lo indicado en el Anexo Técnico del contrato. (62)

5. El 29.09.2020 se realiza mesa de trabajo para la revisión del diagnostico remitido por el contratista y se remite el 06.10.2020 por parte de la interventoría el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049, en el cual se remiten las observaciones al diagnostico remitido por el contratista el 25.09.2020.

6. En el comité de obra #2 llevado a cabo el 08-10-2020, 21 oct 2020 la Entidad a través de su supervisor informa la decisión de priorizar 20 parques en el marco de la propuesta presentada por el contratista de abordar la intervención de los 80 parques a través de etapas, fases o unidades funcionales. De acuerdo con la priorización de la entidad el 09.10.2020 mediante comunicado No. 039-02-049-2020, se remitió por parte del contratista a la interventoría los presupuestos de dichos parques priorizados. (Dentro de los cuales se excluyen cuatro (4) parques (11-033, 11-082, 11-1101 y 11-095) debido a la imposibilidad de realizar intervención en los mismos.)[1]. no existe

7. El 13.10.2020 se remite por parte de la interventoría el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-058, dando respuesta al comunicado No. 039-02-049-2020 del 8.10.2020, y por medio del cual se solicita al contratista la entrega de memorias de cantidades y esquemas arquitectónicos de cada uno de los parques, ya que como se menciona en el comunicad "*es necesario tener definida la implantación y el presupuesto, así como la aprobación de los mismos por la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA*".

8. El 17.10.2020 no se encuentra correo. se remiten por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com (interventoría), los presupuestos, las

memorias de cantidades, presentaciones y esquemas de los 16 parques priorizados por la Entidad. NO LLEGARON

9. El 22.10.2020 mediante comunicado No. ~~039-092-054-2020~~ 039-02-054-2020 se da respuesta por parte del contratista al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-068 del 20.10.2020, dentro del cual se atienden las observaciones a los presupuestos, esquemas y memorias de los 16 parques.

10. El 26.10.2020 se remite por parte de interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-073, la respuesta al comunicado No. 039-092-054-2020 del 22.10.2020, en el cual se solicita realizar levantamientos topográficos para los esquemas arquitectónicos de cada parque, lo cual fue aclarado posteriormente ya que no ese requerimiento no se encuentra dentro del alcance del presente contrato.

11. El 29.10.2020 se remiten por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, la atención a las nuevas observaciones presentadas por la interventoría sobre los esquemas, presupuestos y memorias de los 16 parques correspondientes a la Fase 1. NO PRIMERO ENVIO Y DESPUES 12

12. El 06.11.2020 se remite por parte de la interventoría, el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-410-2019-OF-098, por medio del cual se remite el avance de la revisión realizada por la interventoría a 8 parques de los 16 remitidos por el contratista correspondientes a la Fase 1.

13. El 04.11.2020 mediante comunicado No. 039-02-64-2020 se da respuesta por parte del contratista al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-083 del 29.10.2020, subsanando los APU's de las actividades no previstas de los presupuestos remitidos para revisión y aprobación de la interventoría.

14. El 06.11.2020 se remiten por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, la respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-098, dentro del cual se envía la subsanación a esquemas, memorias y presupuestos de 8 parques de la Fase 1.

15. El 18.11.2020 se envía por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, los presupuestos de los 80 parques contractuales.

16. El 20.11.2020 se reenvía por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, los presupuestos de los 80 parques contractuales que fueron remitidos el día 18.11.2020.

17. El ~~25.11.2020~~ 26-NOV-2020 se remite mediante comunicado No. 039-02-076-2020 por parte del contratista, las memorias de cantidades, esquemas y presupuestos de 4 parques (11-001, 11-243, 11-281 y 11-1036) de la Fase 1, dando respuesta al correo electrónico remitido por la interventoría el 23.11.2020.

18. El 26.11.2020 y 27.11.2020 se remiten por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, los esquemas presupuestos y memorias de 5 parques (11-076, 11-032, 11-104, 11-203 y 11-092) de la Fase 1.

19. El 26.11.2020 se remiten por parte del contratista, mediante el comunicado No. 039-02-077-2020, los planes de manejo de trafico (PMT's) de 4 parques (11-001, 11-032, 11-092 y 11-203), aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad.

20. El 30.11.2020 se remiten por parte del contratista, mediante el comunicado No. 039-02-078-2020, la solicitud de exclusión de garantías del ítem no previsto requerido por la Entidad contratante, NP-47 "Juego infantil en madera, teniendo en cuenta el deterioro prematuro que han presentado dichos juegos en otros parques de la ciudad. La respuesta a la presente solicitud era necesaria para continuar con la entrega y/o ajustes a los presupuestos entregados.

21. El 01.12.2020 se remiten por parte del contratista, mediante el comunicado No. 039-02-080-2020, los planes de manejo de trafico (PMT's) de 4 parques (11-246, 11-281, 11-340 y 11-593), aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad.

22. El 01.12.2020 se remite por parte de la interventoría, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 la revisión a los presupuestos, esquemas y memorias de nueve (9) parques (11-001, 11-032, 11-076, 11-092, 11-036, 11-104, 11-203, 11-243 y 11-281) dentro del cual se reciben observaciones para cada uno de estos.

23. El 02.12.2020 se remite por parte de la interventoría, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147, la decisión de excluir 21 parques de los 80 inicialmente proyectados por la Entidad en la etapa precontractual. * NO

24. El 03.12.2020 se atienden las observaciones de los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 y comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 relacionados con 16 parques, lo anterior a través del correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com.

25. El 07.12.2020 se remiten por parte del contratista, mediante el comunicado No. 039-02-083-2020, los planes de manejo de trafico (PMT's) de 5 parques (11-104, 11-651, 11-768, 11-898 y 11-1036), aprobados por la Secretaria Distrital de Movilidad.

26. El 10.12.2020 se remite por parte del contratista a la interventoría, el comunicado No. 039-02-86-2020, en la cual se solicitó la suspensión del contrato por indefiniciones técnicas para la ejecución de la etapa de obra.

27. El 12.12.2020 se da respuesta al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-154, adjuntando la subsanación de los presupuestos, esquemas y memorias según avance de verificación y visitas realizadas de los 16 parques de la Fase 1 remitido por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com

28. EL 15.12.2020 se remite por parte de la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-167, la revisión y procedente de los presupuestos, memorias y esquemas de 15 parques correspondientes a la Fase 1 del proyecto para poder inicial la programación de obra de los mismos para reviso y aprobación de intervención.

29. El 23.12.2020 se da respuesta por parte del contratista, al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-167 adjuntando esquemas, memorias de cantidades y presupuestos de los 15 parques de la Fase 1 por medio de correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com.

30. El 29.12.2020 se da respuesta por parte del contratista, al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-152 dentro del cual se adjuntan presupuestos, memorias de cantidades y esquemas correspondientes a 16 parques de la Fase 1 y 2 por medio de correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com.

31. El 29.12.2020 se remiten por parte del contratista presupuestos, esquemas y memorias de los 77 parques que fueron objeto de visita técnica y de aprobación por parte de la Entidad el 11.12.2020 y el 14.01.2021, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com.

32. Entre las fechas 01.02.2021 y 03.03.2021 se remiten por parte del contratista, vía correo electrónico con origen contrato415@gmail.com y destino el correo au.suba.420.2019@gmail.com, los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de los 79 parques viabilizados por la Entidad contratante, según última visita realizada en conjunto con interventoría el 01.02.2021, quedando pendiente el presupuesto del parque

33. El 09.02.2021 se recibe por parte de la interventoría, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-265 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-269 de fecha 10.02.2021 el procedente por parte de interventoría a 19 parques, lo que corresponde a un porcentaje del 21.2% del presupuesto oficial del contrato.

34. El 05.03.2021 se recibe por parte de la interventoría, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 de fecha 10.02.2021 el procedente de 20 parques de la fase 3 y 4.

35. El 19.03.2021 se recibe por parte de la interventoría, mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 y AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-269 de fecha 10.02.2021 el recuento de procedentes para 59 de los 80 parques a intervenir.

Según los hechos anteriormente descritos, se evidencia que el desarrollo y culminación de la Etapa de Planeación y Diagnóstico del presente proyecto se realizó entre el 03.09.2020 y 19.03.2021, por razones externas al contratista alterando la duración estimada de dicha etapa en la etapa prenegocial.

La anterior trazabilidad sustenta la necesidad de restablecer el plazo de ejecución del contrato que se ha alterado por la prolongación de la etapa de planeación y diagnostico, lo que implica ampliar el plazo en 4,5 meses de la Etapa de Obra, es decir, establecer como nueva fecha de terminación del contrato el 18.09.2021.

Importante aclarar que periodo solicitado contempla de manera paralela la ejecución de actividades de obra y el proceso de fabricación, importación y nacionalización de los juegos infantiles que se han establecido para 23 parques, acorde con la siguiente programación:

FASE	FECHA DE APROBACIÓN	INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA	INICIO DE FABRICACIÓN DE JUEGOS INFANTILES	FECHA DE LLEGADA A OBRA E INICIO DE INSTALACION DE LOS JUEGOS INFANTILES	FECHA DE INICIO DE INSTALACION DE PISO CAUCHO	FECHA DE INICIO DE ENTREGA DE PARQUES
1	09.02.2021	14.01.2021	15.02.2021	14.06.2021	04.07.2021	03.08.2021
2	5.03.2021	13.02.2021	10.03.2021	09.07.2021	29.07.2021	28.08.2021
3	19.03.2021	30.04.2021	24.03.2021	23.07.2021	15.08.201	09.09.2021
4	19.03.2021	30.04.2021	24.03.2021	23.07.2021	15.08.201	09.09.2021

Agradecemos su oportuna revisión con el fin de que se emprendan las actividades de orden administrativas por parte de la entidad contratante para la suscripción de la correspondiente modificación contractual.

Cordialmente,

Luis Orlando Pulido García
CONSORCIO PARQUES P99
Director de Obra

Con copia: JULIAN ANDRES MORENO BARÓN – Alcalde Local de Suba.
Calle 16C Bis No.90-57
Anexos: (X) folios

CONTROL [illegible]
PARA [illegible]
FECHA: 090421
HORA: 2:50pm
FOLIOS: —
RECIBE: OGAVIRRAMAC.
FIRMA: OGAV.

CONSORCIO PARQUES P99
NIT 901.352.003-0

Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-92
Sede: CONSORCIO PARQUES P99
Fecha de radicación: 19/04/2021 10:50 AM
Consecutivo: D-92
Asunto: ALCANCE AL COMUNICADO No D-76-2021-29 DEL 9.04.2021 Y A LAS PROGRAMACIONES DE OBRA REMITIDAS EL 15.04.2021
Folios: 3 Co.
Tipo Documento: TECNICO
Destinatarios Externos: ARQUITECTURA URBANA LTDA-(BOGOTÁ),ALCALDIA DE SUBA-(0),ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.
D-92-2021-29

Bogotá D.C., 17 de abril 2021

Señores
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
Atn: Arq. Hernando Daza Berrío
Calle 38 No. 8 - 12 / Ofic.301
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO No. 415 DE 2019 "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS CON FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE SUBA QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES".

Asunto: Alcance al comunicado No. D-76-2021-29 del 9.04.2021 y a las programaciones de obra remitidas el 15.04.2021.

Arquitecto Daza,

Dando alcance al comunicado del asunto y al compromiso de comité de obra del 16.04.2021, nos permitimos entregar las comunicaciones remitidas por nuestros proveedores de Juegos infantiles y Piso Caucho, en las cuales se informar el estado y tiempos requeridos para la fabricación e importación de los juegos infantiles.

Ratificamos así mismo la necesidad de contar con una prorroga del contrato hasta el 18.09.2021, teniendo en cuenta que es necesario para la instalación de los juegos infantiles y la posterior instalación de los pisos de caucho de seguridad de cada uno.

Cordialmente,

RECIBIDA.
19 Abril 2021
02:52 Pm
3 folios

Oscar Mauricio Maya Rojas
Residente de Obra
CONSORCIO PARQUES P99

Con copia:

- *Julián Andrés Moreno Barón – Alcalde Local de Suba - Calle 16C Bis No. 90-57*
- *Arq. Daniel Enrique Díaz Infante – Profesional de apoyo a la supervisión*
- *Aseguradora Zurich Colombia S.A. – Av. Calle 116 No. 7-15 Oficina 1401*

Escenarios deportivos

CONCÉNTRICA
SOLUCIONES DE INGENIERÍA

Bogotá, 17 de abril de 2021

Señores
Consorcio Parques P99
Atn.: Ing. Vivian Mejia
Bogotá

Asunto: Información estado de pedido No. 046-2021

Estimados señores, informamos a ustedes que los juegos infantiles de la orden de compra No. 046-2021 del consorcio Parques P99 se encuentra en proceso de fabricación e iniciaran proceso de embarque el día 16 de mayo de 2021.

Si no se genera ninguna novedad esperamos contar con los juegos en bodega el próximo 10 de agosto de 2021.

Para finalizar se realizaría la instalación de los juegos entre el 12 de agosto y el 5 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

Omar Antonio Medina
Representante Legal

Logística y Distribución Online SAS
Sede Bogotá: Carrera 55 # 74 - 36
Tel. (1) 9370192 Cel.3118273220
Sede Cajica: Calle 3 Nr. 3 E – 116 casa 52 Cajica – Colombia
Tel. (1) 9370192 Cel.3118273220

Bogotá D.C. 16 de abril de 2021

Señores(a)
CONSORCIO PARQUES P99
Atn: Ing. Luis Orlando Pulido García
Bogotá D.C.

Referencia: Información estado de pedido OC-045-2021 Juegos infantiles y OC-052-2021 Granulo de caucho EPDM.

Ingeniero,

Por medio de la presente nos permitimos informar el estado de compra y las fechas estimadas de arribo de los juegos infantiles y piso de caucho correspondientes al Consorcio Parques P99.

A la fecha, los juegos infantiles se encuentran en estado de producción.

Su proceso de transporte marítimo iniciara una vez finalice la etapa de fabricación, la cual esta esta prevista para el próximo 15 de mayo de 2021.

Es importante tener en cuenta que en razón a las complicaciones mundiales del transporte marítimo, las navieras presentan retrasos en las fechas de arribo con relación.

A continuación se relacionan las fechas a tener en cuenta para el suministro e instalación de los juegos infantiles y los pisos de caucho:

- Terminación de Fabricación: 15 de mayo de 2021.
- Transporte Marítimo: Fecha inicial estimada de llegada a puerto 24 de julio de 2021 (duración 10 semanas).
- Proceso de Nacionalización: 10 días (4 de agosto de 2021).
- Llegada a bodega: Fecha inicial 4 de agosto de 2021.
- Inicio de instalación en obra: 6 de agosto de 2021.
- Instalación juegos y piso caucho (45 días): 20 de septiembre de 2021.

10

L&D
PLAY & DESIGN

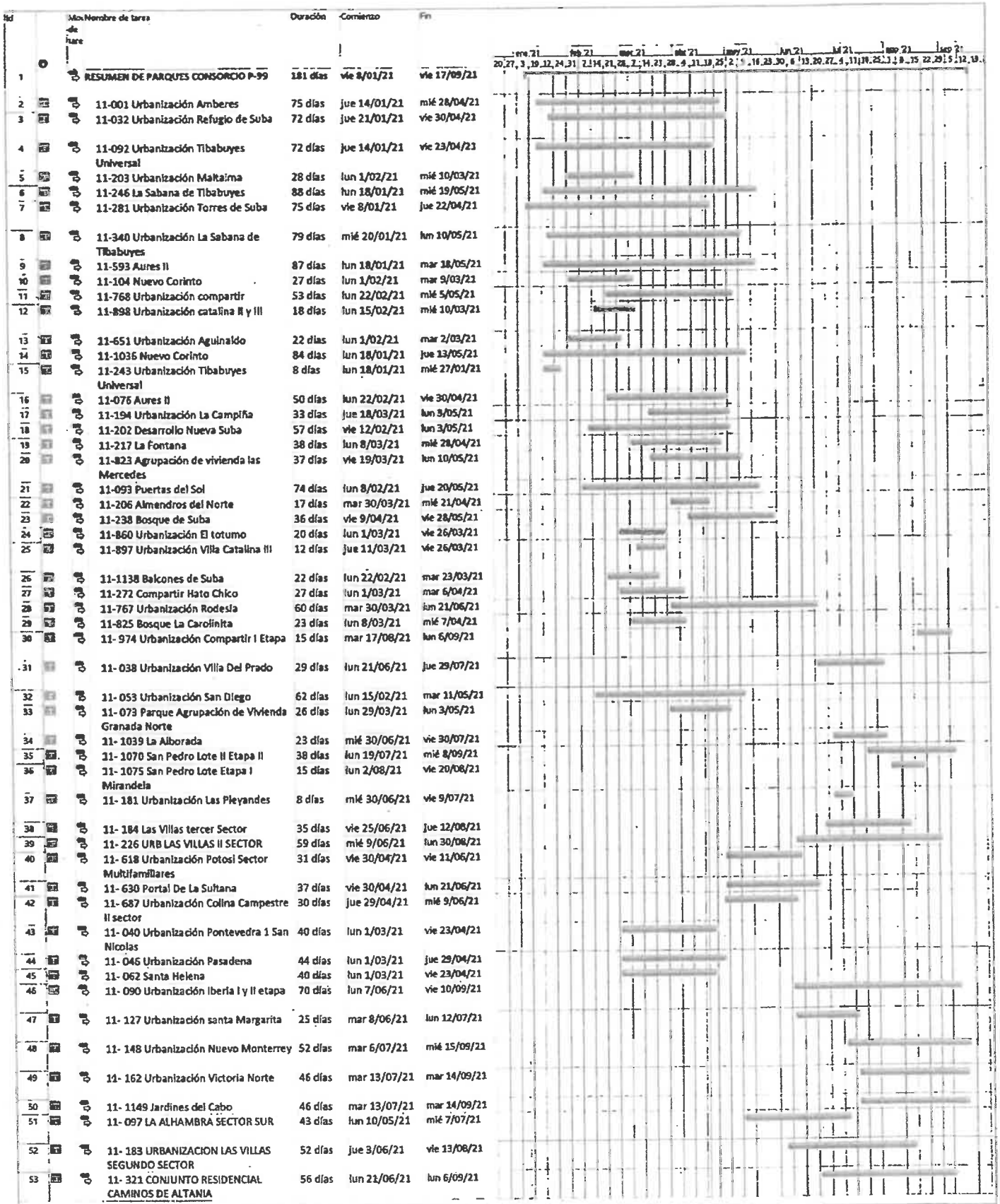
Logística y Distribución Online SAS
Sede Bogotá: Carrera 55 # 74 - 36
Tel. (1) 9370192 Cel.3118273220
Sede Cajica: Calle 3 Nr. 3 E – 116 casa 52 Cajica –Colombia
Tel. (1) 9370192 Cel.3118273220

Es importante tener en cuenta que el proceso de transporte marítimo puede sufrir cambios (adelanto o atraso), los cuales no son controlados por nosotros sino por las navieras.

En caso de cualquier inquietud, por favor no duden en comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

Andrés Pulido
Gerente General
Carrera 55 # 74 – 36 – Bogotá D.C.
t : +57 311 8273220
e : apulido@lydonline.com
w : www.LyDonline.com

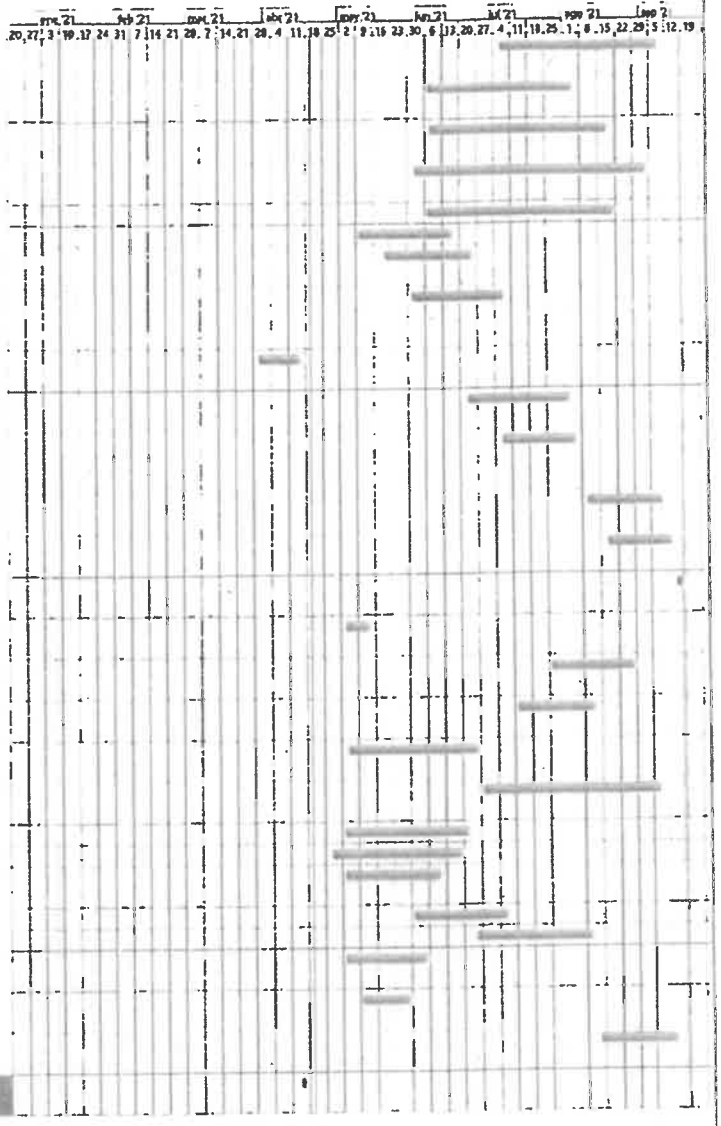


Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		RESUMEN DE PARQUES CONSORCIO P-99	181 días	vie 8/01/21	vie 17/09/21
2		11-001 Urbanización Amberes	75 días	jue 14/01/21	mié 28/04/21
3		11-032 Urbanización Refugio de Suba	72 días	jue 21/01/21	vie 30/04/21
4		11-092 Urbanización Tibabuyes Universal	72 días	jue 14/01/21	vie 23/04/21
5		11-203 Urbanización Maltaima	28 días	lun 1/02/21	mié 10/03/21
6		11-246 La Sabana de Tibabuyes	88 días	lun 18/01/21	mié 19/05/21
7		11-281 Urbanización Torres de Suba	75 días	vie 8/01/21	jue 22/04/21
8		11-340 Urbanización La Sabana de Tibabuyes	79 días	mié 20/01/21	lun 10/05/21
9		11-593 Aures II	87 días	lun 18/01/21	mar 18/05/21
10		11-104 Nuevo Corinto	27 días	lun 1/02/21	mar 9/03/21
11		11-768 Urbanización compartir	53 días	lun 22/02/21	mié 5/05/21
12		11-898 Urbanización catalina II y III	18 días	lun 15/02/21	mié 10/03/21
13		11-651 Urbanización Aguinaldo	22 días	lun 1/02/21	mar 2/03/21
14		11-1036 Nuevo Corinto	84 días	lun 18/01/21	jue 13/05/21
15		11-243 Urbanización Tibabuyes Universal	8 días	lun 18/01/21	mié 27/01/21
16		11-076 Aures II	50 días	lun 22/02/21	vie 30/04/21
17		11-194 Urbanización La Campiña	33 días	jue 18/03/21	lun 3/05/21
18		11-202 Desarrollo Nueva Suba	57 días	vie 12/02/21	lun 3/05/21
19		11-217 La Fontana	38 días	lun 8/03/21	mié 28/04/21
20		11-823 Agrupación de vivienda las Mercedes	37 días	vie 19/03/21	lun 10/05/21
21		11-093 Puertas del Sol	74 días	lun 8/02/21	jue 20/05/21
22		11-206 Almendros del Norte	17 días	mar 30/03/21	mié 21/04/21
23		11-238 Bosque de Suba	36 días	vie 9/04/21	vie 28/05/21
24		11-860 Urbanización El totumo	20 días	lun 1/03/21	vie 26/03/21
25		11-897 Urbanización Villa Catalina III	12 días	jue 11/03/21	vie 26/03/21
26		11-1138 Balcones de Suba	22 días	lun 22/02/21	mar 23/03/21
27		11-272 Compartir Hato Chico	27 días	lun 1/03/21	mar 6/04/21
28		11-767 Urbanización Rodesia	60 días	mar 30/03/21	lun 21/06/21
29		11-825 Bosque La Carolinita	23 días	lun 8/03/21	mié 7/04/21
30		11- 974 Urbanización Compartir I Etapa	15 días	mar 17/08/21	lun 6/09/21
31		11- 038 Urbanización Villa Del Prado	29 días	lun 21/06/21	jue 29/07/21
32		11- 053 Urbanización San Diego	62 días	lun 15/02/21	mar 11/05/21
33		11- 073 Parque Agrupación de Vivienda Granada Norte	26 días	lun 29/03/21	lun 3/05/21
34		11- 1039 La Alborada	23 días	mié 30/06/21	vie 30/07/21
35		11- 1070 San Pedro Lote II Etapa II	38 días	lun 19/07/21	mié 8/09/21
36		11- 1075 San Pedro Lote Etapa I Mirandela	15 días	lun 2/08/21	vie 20/08/21
37		11- 181 Urbanización Las Pleyandes	8 días	mié 30/06/21	vie 9/07/21
38		11- 184 Las Villas tercer Sector	35 días	vie 25/06/21	jue 12/08/21
39		11- 226 URB LAS VILLAS II SECTOR	59 días	mié 9/06/21	lun 30/08/21
40		11- 618 Urbanización Potosi Sector Multifamiliares	31 días	vie 30/04/21	vie 11/06/21
41		11- 630 Portal De La Sultana	37 días	vie 30/04/21	lun 21/06/21
42		11- 687 Urbanización Colina Campestre II sector	30 días	jue 29/04/21	mié 9/06/21
43		11- 040 Urbanización Pontevedra 1 San Nicolas	40 días	lun 1/03/21	vie 23/04/21
44		11- 045 Urbanización Pasadena	44 días	lun 1/03/21	jue 29/04/21
45		11- 062 Santa Helena	40 días	lun 1/03/21	vie 23/04/21
46		11- 090 Urbanización Iberia I y II etapa	70 días	lun 7/06/21	vie 10/09/21
47		11- 127 Urbanización santa Margarita	25 días	mar 8/06/21	lun 12/07/21
48		11- 148 Urbanización Nuevo Monterrey	52 días	mar 6/07/21	mié 15/09/21
49		11- 162 Urbanización Victoria Norte	46 días	mar 13/07/21	mar 14/09/21
50		11- 1149 Jardines del Cabo	46 días	mar 13/07/21	mar 14/09/21
51		11- 097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR	43 días	lun 10/05/21	mié 7/07/21
52		11- 183 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	52 días	jue 3/06/21	vie 13/08/21
53		11- 321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	56 días	lun 21/06/21	lun 6/09/21

Proyecto: PROGRAMACION GE
Fecha: mar 20/04/21

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

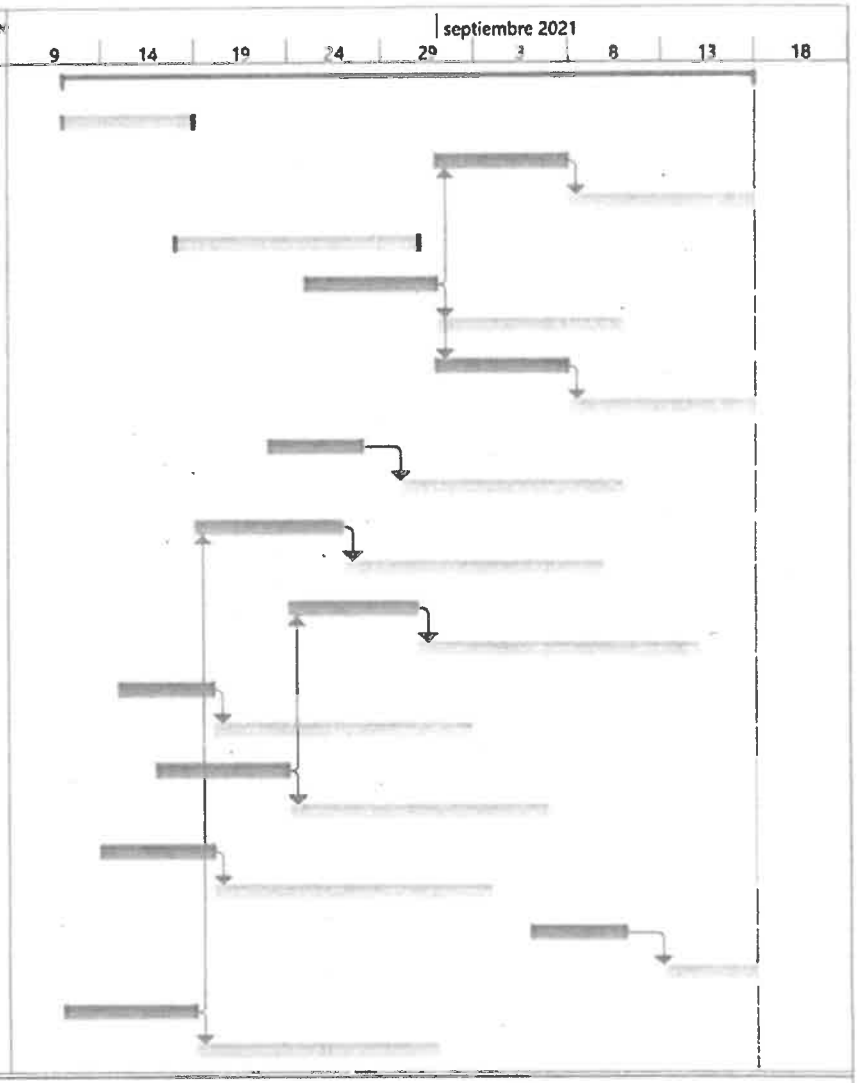
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
54		11- 329 Conjunto Residencial Los Portales del Norte III	46 días	mié 7/07/21	mié 8/09/21
55		11- 357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	43 días	lun 7/06/21	mié 4/08/21
56		11- 1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA	52 días	mar 8/06/21	mié 18/08/21
57		11- 1184 URB PREDIO TORRES DE CANTALEJO	68 días	mié 2/06/21	vie 3/09/21
58		11- 1206 VELLA SANTORINE	55 días	lun 7/06/21	vie 20/08/21
59		11- 871 la Sirena	28 días	lun 10/05/21	mié 16/06/21
60		11- 029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	25 días	vie 21/05/21	jue 24/06/21
61		11- 004 PARQUE URNANIZACION EL BATAM II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES	27 días	mar 1/06/21	mié 7/07/21
62		11- 206 URBANIZACION LOS ALMENDROS DE SUBA	13 días	mar 30/03/21	jue 15/04/21
63		11- 563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	29 días	mié 23/06/21	lun 2/08/21
64		11- 763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACION NUEVA ESCOCIA	22 días	mié 7/07/21	jue 5/08/21
65		11- 769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	23 días	mar 10/08/21	jue 9/09/21
66		11- 781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	19 días	mié 18/08/21	lun 13/09/21
67		11- 817 URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	2 días	jue 16/09/21	vie 17/09/21
68		11- 1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDIA	8 días	mar 4/05/21	jue 13/05/21
69		11- 889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDIA	25 días	lun 26/07/21	vie 27/08/21
70		11- 984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	23 días	lun 12/07/21	mié 11/08/21
71		11- 779 Urbanización Portales del Norte I	38 días	mié 5/05/21	vie 25/06/21
72		11- 134 Urbanización Nuev a Zelanda	52 días	lun 28/06/21	mar 7/09/21
73		11- S66 La Fontana	36 días	lun 3/05/21	lun 21/06/21
74		11- S71 Segovia	38 días	mié 28/04/21	vie 18/06/21
75		11- 675 Urbanización Plaza Baviera	29 días	lun 3/05/21	jue 10/06/21
76		11- 688 Cordoba I etapa	27 días	lun 31/05/21	mar 6/07/21
77		11- 720 Urbanización San Pedro	32 días	vie 25/06/21	lun 9/08/21
78		11- 772 Urbanización El Pinar La fragua Etapa No 2	25 días	lun 3/05/21	vie 4/06/21
79		11- 797 Hacienda Cordoba Niza IX I y II sector	15 días	lun 10/05/21	vie 28/05/21
80		11-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	22 días	vie 13/08/21	lun 13/09/21
81		[redacted]	1 día	[redacted]	



Proyecto: PROGRAMACION GE
Fecha: mar 20/04/21

Tarea		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Hito externo	
División		Hito inactivo		Resumen manual		Fecha límite	
Hito		Resumen inactivo		solo el comienzo		Progreso	
Resumen		Tarea manual		solo fin		Progreso manual	
Resumen del proyecto		solo duración		Tareas externas			

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predec
1		**JUEGOS Y CAUCHO**	**27 días**	**jue 12/08/21**	**vie 17/09/21**	
2		11- 1070 PISOS	5 días	jue 12/08/21	mié 18/08/21	
3		11- 226 JUEGOS	5 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	6
4		11- 226 PISOS	8 días	mié 8/09/21	vie 17/09/21	3
5		11- 090 PISOS	9 días	mié 18/08/21	lun 30/08/21	
6		11- 148 JUEGOS	5 días	mié 25/08/21	mar 31/08/21	
7		11- 148 PISOS	8 días	mié 1/09/21	vie 10/09/21	6
8		11- 162 JUEGOS	5 días	mié 1/09/21	mar 7/09/21	6
9		11- 162 PISOS	8 días	mié 8/09/21	vie 17/09/21	8
10		11- 1149 JUEGOS	5 días	lun 23/08/21	vie 27/08/21	
11		11- 1149 PISOS	10 días	lun 30/08/21	vie 10/09/21	10
12		11- 183 JUEGOS	6 días	jue 19/08/21	jue 26/08/21	24
13		11- 183 PISOS	10 días	vie 27/08/21	jue 9/09/21	12
14		11- 321 JUEGOS	5 días	mar 24/08/21	lun 30/08/21	18
15		11- 321 PISOS	11 días	mar 31/08/21	mar 14/09/21	14
16		11- 329 JUEGOS	5 días	dom 15/08/21	jue 19/08/21	
17		11- 329 PISOS	10 días	vie 20/08/21	jue 2/09/21	16
18		11- 357 JUEGOS	5 días	mar 17/08/21	lun 23/08/21	
19		11- 357 PISOS	10 días	mar 24/08/21	lun 6/09/21	18
20		11- 1178 JUEGOS	5 días	sáb 14/08/21	jue 19/08/21	
21		11- 1178 PISOS	11 días	vie 20/08/21	vie 3/09/21	20
22		11- 1184 JUEGOS	5 días	lun 6/09/21	vie 10/09/21	
23		11- 1184 PISOS	5 días	lun 13/09/21	vie 17/09/21	22
24		11- 1206 JUEGOS	5 días	jue 12/08/21	mié 18/08/21	
25		11- 1206 PISOS	9 días	jue 19/08/21	mar 31/08/21	24



Proyecto: INSTALACION JUEGO
Fecha: lun 19/04/21

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 17 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA DE REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIO D-76-2021-29 – NECESIDAD DE APROBACIÓN DE PRORROGA AL CONTRATO NO. 415 DE 2019 PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Respetado Ingeniero PULIDO:

En atención al oficio D-76-2021-29, del día 9 de abril de 2021, la interventoría dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, en primera instancia se deja constancia que el compromiso por parte del contratista de solicitar a la interventoría una prorroga al contrato de obra se adquirió inicialmente el día 17 de febrero de 2021, como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. ONCE (11) realizado el día 11 de febrero de 2021 y no el día 26 de marzo de 2021, como lo manifiesta en su comunicado. Es de precisar que debido al incumplimiento persistente el contratista reprogramo su entrega en TRES (3) ocasiones como se evidencia en las ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 12, 13, 14 y 15. Y la interventoría nuevamente notifico del emplazamiento de este incumplimiento, mediante el comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-376 del día 9 de abril de 2021.

Con relación al desarrollo de la ETAPA No. 1 - PLANEACION Y DIAGNOSTICO, que se tenía inicialmente prevista dentro de los pliegos iniciales con un tiempo de UN (1) MES, la interventoría se permite aclarar que una vez realizadas las visitas y diagnósticos de los OCHENTA (80) parques priorizados dentro del ANEXO TÉCNICO del proceso de selección No. FDLSUBA-LP-006-2019, ejecutadas en conjunto y registradas en las FICHAS DE PRIORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO INICIAL entregadas a la entidad el día 27 de noviembre de 2020 se inviabilizaron VEINTIÚN (21) parques los cuales posteriormente se fueron completando los parques priorizados adicionales que presento el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, en igual forma se continuo con el proceso de presupuestar los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados mediante el comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, en el cual se dio la definición de alcance y balance presupuestal para el contrato de obra No. 415 de 2019, requiriendo al CONSORCIO PARQUES P99, remitir la documentación técnica ajustada a este oficio para dar continuidad con el inicio de actividades de obra de estos parques por fases para que se diera así, de manera paralela la ETAPA 2-EJECUCION DE OBRA mientras se continuaba con el diagnóstico y planeación de los parques faltantes por incluir

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

15

En razón de lo anterior no se considera una discrepancia como se manifiesta en el oficio en referencia ya que dentro de las condiciones iniciales del contrato dentro del ANEXO TÉCNICO en la Nota del ítem 1.4. ALCANCE Y UBICACIÓN, se tenía previsto cualquier cambio de los parques inicialmente priorizados, así:

> *(...) en caso de que alguno o algunos de los parques priorizados no se pudiera intervenir por alguna circunstancia técnica, jurídica o porque otra entidad la tenga priorizada para su intervención, el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA podrá incluir otra zona no priorizada inicialmente, siempre y cuando, su selección parta de un análisis técnico y financiero que permita garantizar el mantenimiento del equilibrio económico del contrato respectivo, evitando así la generación de costos adicionales al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.(...)*

Continuando la trazabilidad de ejecución del contrato se fueron ajustando y adicionando parques generando un balance presupuestal con la definición de SETENTA Y SIETE (77) parques en mesa de trabajo de acuerdo a ACTA DE REUNIÓN No. DIECISÉIS (16), del día 18 de enero de 2021, día en el cual CONSORCIO PARQUES P99 presenta el BALANCE GENERAL el cual incluye SETENTA Y SIETE (77) parques de los cuales TRECE (13) presentaban propuesta de actualización de juegos y su valor estimado era de $ 5.602.181.331.54, quedando este día actualizado el alcance técnico.

Posteriormente al anterior balance con la revisión y verificación de los parques que se adicionaron mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021 se remitió un consolidado con el resultado y las observaciones y aprobación y/o procedentes de los entregables de la ETAPA No. 1-PLANEACION Y DIAGNOSTICO de los SETENTA Y NUEVE (79) parques viabilizados a la fecha teniendo ya diagnosticado y viabilizado el parque con que se cumplía el alcance técnico total de los OCHENTA (80) parques del contrato de obra No. 415 de 2019.

De acuerdo a la trazabilidad presentada por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, en nuestra calidad de interventoría nos permitimos dar respuesta, precisar y aclarar los siguientes numerales referenciados en el oficio del asunto así:

- En el **numeral 4**, es de aclarar que dentro del comunicado No. 039-02-042-2020 del día 25 de septiembre de 2020, se presentaron los presupuestos de solo SESENTA Y DOS (62) parques y no OCHENTA (80) como lo manifiesta el contratista. A los cuales una vez revisados y verificados por la interventoría se emitieron observaciones mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020 haciendo observaciones a la totalidad de parques presentados considerando los mismos como un balance presupuestal preliminar, y se requirió presentar para la revisión de los mismos las MEMORIAS DE CANTIDADES, LAS PROPUESTAS DE IMPLANTACIÓN de cada parque e ítems de actividades no previstas con sus debidos ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) análisis de precios unitarios con sus soportes de cotización de insumos cuando a ello hubiese lugar, de acuerdo al requerimiento del ANEXO TÉCNICO en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, en el capítulo 4.2.1. TÉCNICAS.
- Se corrige y aclara lo descrito en el **numeral 6**, fue en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020, en donde en conjunto con el CONSORCIO PARQUES P99, FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA Y ARQUITECTURA URBANA LTDA., se revisaron los parques de las ZONAS V Y VI, de acuerdo a los presupuestos presentados por el contratista y se dio viabilidad y aprobación a DIECISÉIS (16) parques para avanzar con las IMPLANTACIONES ARQUITECTÓNICAS, MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESUPUESTO Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS correspondientes a las actividades no previstas, para su respectiva revisión, verificación y estudio por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y dar inicio a las actividades previas al inicio de ejecución de obras para iniciar lo más pronto con la ejecución de la ETAPA No. 2, del Contrato de obra No. 415 de 2019.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

acordando el compromiso de la entrega de estos documentos para el día 14 de octubre de 2020 por parte de CONSORCIO PARQUES P99.

La exclusión de los CUATRO (4) parques que hace alusión en este numeral no aplica a lo revisado en este comité, ya que los parques II-033, II-082 y II-1101 fueron considerados no viables para intervenir desde el día de la visita e inspección de los mismos y es claro en el informe que presento el contratista con el comunicado No. 039-02-042-2020 del día 25 de septiembre de 2020 y se reiteró en el comunicado de la interventoría No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020, adicional el parque que identifican como PARQUE II-095 nunca ha estado dentro de los listados de parques que se priorizaron por la entidad.

- Se aclara con respecto al oficio No. 039-02-049-2020 del día 9 de octubre de 2020 al que hace referencia en el **numeral 7**, el contratista remitió solo los presupuestos de los parques viabilizados en el COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020, sin atender el compromiso del comité por lo cual la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-058 del día 10 de octubre de 2020, se le reitera su compromiso y se solicita nuevamente los documentos técnicos de acuerdo el ANEXO TÉCNICO en el numeral 3.1.2.1. ETAPA I – PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO, que especifica:

 "En esta etapa el contratista deberá realizar las siguientes actividades:
 (...) - Realizar una propuesta o esquema arquitectónico de cada uno de los parques.
 - *Precisar las actividades y cantidades de obra a realizar.*
 - *Precisar el presupuesto de cada parque, para ser aprobado por la interventoría del contrato. (...)"*

 Por lo tal **no se considera procedente ni aceptable** la justificación del contratista donde menciona: *"es necesario tener definida la implantación y el presupuesto, así como la aprobación de los mismos por la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA"*. Ya que el alcance se definió y viabilizo en conjunto con la entidad FONDO DE DESARROLLO LO CAL DE SUBA y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., con base a un presupuesto que realizo el contratista CONSORCIO PARQUES P99 y quien bajo ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. DOS (2) realizado el día 7 de octubre de 2020 y en la cual el CONSORCIO PARQUES P99, se comprometió a entregar documentación técnico de los parques de la FASE I, para el día 14 de octubre de 2020.

- Lo que se manifiesta en el **numeral 8**, difiere de la verificación dentro de la trazabilidad de archivos emitidos por el contratista el día 17 de octubre de 2020, ya que realmente ese día se recibió por correo solo las MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESENTACIONES EN POWERPOINT para reunión de inicio y presupuesto de los parques seleccionados. Al evidenciar que se encuentra incompleta la información y específicamente la *falta de los esquemas arquitectónicos* se requiere al contratista por medio del oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-068 el día 20 de octubre de 2020.

- Es de corregir que el comunicado No. 039-092-054-2020 del día 22 de octubre de 2020, al que hace referencia en el **numeral 9**, no existe el consecutivo de oficio correcto es el No. 039-02-054-2020, en el cual se hizo respuesta de manera parcial a las observaciones emitidas por interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-068 el día 20 de octubre de 2020, en donde teniendo en cuenta que los esquemas presentados eran unas imágenes con una propuesta de zonificación e implantación básicas que no cumplían los requerimientos técnicos de una propuesta arquitectónica donde se pueda revisar, verificar y rectificar dimensiones reales y revisar el cumplimiento de lineamientos normativos que aplican y reglamentan las actividades contractuales objeto del contrato actual, se reiteró el requerimiento de la interventoría.

- Del **numeral 11**, se corrige lo que manifiesta ya que el correo recibido del contratista el día 29 de octubre de 2020

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

en PDF, se recibieron solo DIEZ (10) parques faltando aun SEIS (6) y se requiere se envíen en formato dwg. El día 30 de Octubre de 2020 se reciben DOCE (12) parques en formato dwg.

- El oficio No. 039-02-076-2020 que enuncia en el numeral 17, realmente fue radicado la interventoría el día 26 de noviembre de 2020 el cual la interventoría mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre de 2020, se realizó la revisión de los NUEVE (9) parques presentados de los cuales se dio aprobación y/o procedente a CINCO (5) parques de los cuales DOS (2) estaban sujetos a la definición del tema del análisis de precio unitario (APU) de la BARANDA M-83 que debía presentar a la consideración de la interventoría el contratista de obra, toda vez que es una obligación contractual.
- Se corrige y aclara lo descrito en el numeral 23, ya que el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, que se anuncia como documento en el que la interventoría excluye VEINTIÚN (21) parques difiere de la trazabilidad y el asunto real del comunicado, como se soporta a continuación:

 a. El día 25 de septiembre de 2020 y de acuerdo a las visites de diagnóstico de los parques priorizados inicialmente se consideraron no viables DIECIOCHO (18) como también lo manifestó CONSORCIO PARQUES P99, en su momento dentro del comunicado No. 039-02-042-2020, en donde presento los presupuestos de solo SESENTA Y DOS (62) parques y ratifico la no viabilidad de intervención de los parques restantes. Y adicional la interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-049 del día 30 de septiembre de 2020 reitero que según la visita no se podía intervenir los parques 11-038 - PARQUE URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO y 11-098 - LAS VILLAS PRIMER SECTOR los cuales ya contaban con intervención reciente y los parques 11-1090 - URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR 66 Y 67, 11-196 - URBANIZACIÓN COMPARTIR y 11-729 - URBANIZACIÓN CONJUNTO EBRO los cuales en las visitan se evidencio que se encontraban en una área cerrada dentro de Conjunto residencial y el contratista los había presupuestado como viables. También en este comunicado se requirió presupuestar los parques 11-138 - CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II y 11-093 - PUERTA DEL SOL los cuales se validaron dentro de las visitas y fichas de diagnóstico. De acuerdo a este comunicado se consideraron VEINTIÚN (21) parques que no eran viables a intervenir bajo este contrato.

 b. Posterior de acuerdo a la visita convocada por la entidad en el parque 11-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES, con la asistencia de profesiones del INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC) quienes expresaron que tenían este parque priorizado para intervenir bajo otro contrato de obra, y adicional se contó con la asistencia del Profesional de la Subdirección de parques del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, como se soporta bajo el ACTA DE REUNIÓN No. 5 desarrollada el día 11 de noviembre de 2020, día en el cual una vez al identificar las intervenciones previstas por las dos partes el Arq. ARNOL ROMERO, profesional del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), interviene dando a conocer un documento emitido por la entidad bajo el radicado IDRD No. 20194100210041, con fecha del día 28 de noviembre de 2019, en el cual incluye al predio del parque Cód. 11-1080 - CIUDADELA CAFAM II LOS GAVILANES en la cesión de la urbanización "CIUDADELA CAFAM II (PREDIO LOS GAVILANES)" siendo responsabilidad del urbanizador la ejecución de las obras de este parque que hace parte de la Zona de Cesión CTA-3 de la Etapa A, la cual ya se encuentra con diseños aprobados y está por iniciar obras la próxima semana, considerando así este parque sin viabilidad para intervenir

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

c. De acuerdo a la ACTA DE REUNIÓN No. 6 del día 13 de noviembre de 2020 con los lineamientos que dio Profesional de la Subdirección de parques del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD), el ARQ. ARNOL FERNANDO ROMERO PEDRAZA, en donde al aclarar el alcance del objeto contractual "MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE" manifestó que no se consideraba viable la construcción y/o endurecimiento dentro de zonas verdes existentes ya que estaría afectando el 70% de la zona verde de los parques y adicional al implementar una zona nueva esta eventualmente debe dar cumplimiento con los lineamientos de iluminación, drenajes y accesibilidad que requieren diseños y estudios que aplican a otra modalidad de contratación. En atención a lo anterior se requirió al contratista ajustar el presupuesto según estos nuevos lineamientos.

- Lo enunciado en el numeral 24, difiere de acuerdo al APREMIO DE INCUMPLIMIENTO generado por la interventoría al CONSORCIO PARQUES P99 mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-154 del día 10 de noviembre, en donde se precisa que una vez cumplidas las reuniones y mesas de trabajo de revisión de los alcances y presupuestos el CONSORCIO PARQUES P99, solo había remitido MEMORIAS DE CANTIDADES, PRESUPUESTO Y ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN de tan solo NUEVE (9) parques por medio del comunicado No. 039-02-076-2020, recibido el día 26 de noviembre de 2020 y por correos recibidos posteriormente entre los días 26 y 27 de noviembre, a los cuales se emitieron observaciones por medio del oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre, del cual se ha venido recibiendo respuestas parciales de solo presupuestos, incumpliendo con la ENTREGA TOTAL DE LAS PROGRAMACIONES, MEMORIAS DE CANTIDADES Y ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN DE LA TOTALIDAD DE PARQUES DE LA FASE I. Y con respecto a los Planes de Manejo de Transito no se ha recibido el correspondiente al parque II-076 URB. AURES II.

 Al revisar lo remitido por correo el día 3 de diciembre de 2020, como lo dice en su contenido el ING. WILMER ANDRÉS ACOSTA CETINA como profesional de apoyo de residente de obra, se da respuesta al oficio AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 y se adjunta es solo presupuestos sin los documentos técnicos que soportan a los mismos. Por lo cual no se tendieron en totalidad las observaciones de los oficios que anuncia el contratista en el numeral 24.

- Con relación al numeral 26, en donde manifiesta la solicitud de suspensión del contrato de d obra No. 415 de 2019 mediante el comunicado No. 039-02-86-2020 del día 10 de diciembre de 2021, se aclara que este oficio se dirigió a la ALCALDÍA LOCAL DE SUBA bajo el radicado No. 20206110184672, y la interventoría recibió fue la copia del documento. Posterior al mismo el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA dio traslado a la interventoría mediante el radicado No. 20206121289711 del día 17 de diciembre de 2020, al cual la interventoría dio respuesta mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-161 el día 19 de diciembre de 2020 en donde no se consideró procedente la solicitud del CONSORCIO PARQUES P99 con la debida justificación técnica y jurídica en donde al precisar y aclarar las TRES (3) circunstancias que mencionaba el contratista no se consideraban aplicables y se concluyó que:

 (...) para dar cumplimiento del restante 26% de los parques contractuales la entidad presentó e incluyó VEINTICINCO (25) parques de los cuales ya se realizaron sus visitas de reconocimiento y se encuentra en etapa de diagnóstico por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., para considerar de estos la inclusión de los VEINTIÚN (21) parques faltantes para completar el listado de parques a intervenir, razón por la cual se evidencia que no existe por parte del extremo contratante incumplimiento alguno a las obligaciones a su cargo; y puesto que, estas actividades obligaciones contractuales dentro de la ETAPA No. I PLANEACIÓN Y DIAGNÓSTICO, que se pueden ejecutar de manera paralela con el inicio de la ETAPA No. 2 EJECUCIÓN DE OBRAS, que aplicaría a los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados, y dado que la imposibilidad de dar inicio a las actividades previstas en el contrato se han materializado en

virtud del incumplimiento en la entrega de la documentación técnica previa requerida para dar procedente y aprobación de inicio de actividades; lo cual recae a la responsabilidad del contratista CONSORCIO PARQUES P99, resulta evidente que es el extremo contratista el incumplido motivo por el cual se solicita a la entidad dar inicio a los trámites necesarios para declararle el incumplimiento del contrato obra objeto de esta interventoría.

- De acuerdo al correo del día 12 de diciembre de 2020 que se enuncia en el **numeral 27**, se precisa que se adjuntaron la respuesta de solo QUINCE (15) sin presentar las PROGRAMACIONES DE OBRA y presentando algunas observaciones como se notificó al contratista mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-167 del día 15 de diciembre de 2020 como también lo enuncia el contratista en el numeral 28.
- No se considera valida la justificación que manifiesta el contratista en el **numeral 28**, con relación al incumplimiento de la presentación de las programaciones de obra las cuales una vez definido el alcance se requirió las mismas y dentro del comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre de 2020 se dio procedente y/o aprobación a presupuestos y a otros observados que se debieron presentar con la respuesta de este correo.
- Una vez validado el correo del día 29 de diciembre de 2021 como se enuncia en el **numeral 30**, nos permitimos corregir que efectivamente se enviaron los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de DIECISÉIS (16) parques pero solo corresponden a la FASE No. II y no aplica a la respuesta de los oficios que referencia ya que el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-141 es la revisión de la FASE No. I y el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-152 corresponde a la revisión del INFORME TÉCNICO MENSUAL NO. 2 V-2.
- Una vez validado el correo del día 29 de diciembre de 2021 como lo enuncia Usted en el **numeral 31**, nos permitimos corregir que efectivamente se enviaron los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades pero no de los SETENTA Y SIETE (77) parques que anuncian sino de los DIECISÉIS (16) parques que corresponden a la FASE No. II.
- Al validar los correos enunciado en el **numeral 32**, la interventoría corrige cada uno así:
 a. Mediante correo del día 1º. de febrero de 2021, el contratista remitió los presupuestos, esquemas y memorias de cantidades de ONCE (11) parques.
 b. Y posterior el día 3 de marzo, se remitió por correo DOS (2) parques donde en su contenido anuncia que con este completo la entrega de los SETENTA Y NUEVE (79) parques, a lo cual la interventoría al revisar la matriz le requiere al contratista los PARQUES 11-004, 11-138 y 11-779, a lo cual dio respuesta por correo del día 4 de marzo de 2021 enviando por correo el PARQUE 11-779. Luego mediante correo del día 11 de marzo de 2021 el contratista da respuesta de las observaciones del comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021, y se evidencia solamente la entrega del parque 11-004. Quedando pendiente de respuesta el PARQUE 11-138.
 c. Por lo anterior a la fecha del día 11 de marzo de 2021 se tenía un consolidado de SETENTA Y OCHO (78) parques entregados por el contratista con su respectivo PRESUPUESTO, ESQUEMA Y MEMORIAS DE CANTIDADES.
- Con relación al **numeral 33**, la interventoría se permite manifestar y aclarar ya que la información que manifiesta de la aprobación por parte de la interventoría a la fecha del día 9 de febrero de solo DIECINUEVE (19) PARQUES correspondientes al 21.2% del presupuesto oficial del contrato, difiere de la trazabilidad real de las entregas y revisiones realizadas al respecto, como se soporta a continuación:

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana2776@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

a. En atención a las entregas parciales del CONSORCIO PARQUES P99 de los ESQUEMAS DE IMPLANTACIÓN, PRESUPUESTOS Y MEMORIAS DE CANTIDADES, recibidos por correo de los parques viabilizados en comité de obra del día 7 de octubre de 2020 y una vez consolidada la documentación recibida hasta el día 30 de octubre de 2020, se emitió las observaciones de la primera revisión mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-098 del día 5 de noviembre de 2020.

b. En atención al comunicado No. 039-02-076-2020, recibido los días 26 y 27 de noviembre de 2020 mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-141 del día 1º. de diciembre, se realizó la revisión de los NUEVE (9) parques presentados de los cuales se dio aprobación y/o procedente a CINCO (5) parques de los cuales DOS (2) estaban sujetos a la definición del tema del análisis de precio unitario (APU) de la BARANDA M-83, que debía presentar a la consideración de la interventoría el contratista de obra, toda vez que es una obligación contractual.

c. Posterior el día 12 de diciembre de 2020 se recibió por correo QUINCE (15) parques para revisar correspondientes a la FASE No. I, y mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-167del día 15 de diciembre de 2020, dio la aprobación de CINCO (5) parques y se realizaron observaciones a los restantes parques. Teniendo a la fecha un balance de *OCHO (8) parques de la FASE No. I aprobados*.

d. En atención al correo electrónico recibido el día 29 de diciembre de 2.020, mediante el cual CONSORCIO PARQUES P99 remite PRESUPUESTOS, MEMORIAS Y ESQUEMAS de la FASE II (V-01), se realizó la revisión de DIECISÉIS (16) parques mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-214 del día 11 de enero de 2021 y se dio procedente y/o aprobación a NUEVE (9) parques y se y se realizaron observaciones a los restantes SIETE (7) parques. Teniendo a la fecha un balance de *DIECISIETE (17) parques de las FASE No. I, II aprobados*.

e. Una vez el contratista remitió nuevamente los paquetes de los parques de las FASE No. I, mediante oficio No. D-15-2021-29 del día 28 de enero de 2021, una vez revisados mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-265 del día 9 de febrero de 2021, se dio aprobación a CINCO (5) parques quedando con un balance a la fecha de *VEINTIDÓS (22) parques aprobados*; y se reiteran las observaciones de los parques de esta FASE No. I que con los oficios anteriores se han revisado y aun no se han atendido las observaciones de la interventoría.

f. Dando alcance al oficio No. D-15-2021-29 del día 28 de enero de 2021, una vez revisados los parques de la FASE No. II mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-269 del día 10 de febrero de 2021, se dio aprobación a DOS (2) parques quedando con un balance a la fecha de *VEINTICUATRO (24) parques aprobados*; y se reiteran las observaciones de los parques de esta FASE No. II que con los oficios anteriores se han revisado y aun no se han atendido las observaciones de la interventoría.

g. En atención a la revisión de la atención de las observaciones de la FASE I, la interventoría reitera observaciones mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-275 del día 12 de febrero de 2021.

h. Según lo anterior es evidente que estas revisiones FUERON ATENDIDAS DE MANERA PARCIAL Y NO TOTALES como lo ordena el contrato y a la fecha del día 10 de febrero de 2021 se tenía la aprobación de los presupuestos de VEINTICUATRO (24) parques correspondiente al 31.25% de la cantidad de los parques priorizados y no DIECINUEVE (19) como se manifiesta en su comunicado. Estos parques hacen parte de las FASES Nos. I y II de las cuales se presentaron TREINTA Y UN (31) parques por parte del contratista.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- Se debe precisar por parte de esta interventoría que lo manifestado en el **numeral 34**, efectivamente mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-308 del día 5 de marzo de 2021, dando atención a las ENTREGAS PARCIALES recibidas del CONSORCIO PARQUES P99 por correo de los parques de LA FASE No. III y FASE No. IV, los días: 1, 3, 20, 22 y 24 de febrero de 2021; 1, 3 y 4 de marzo de 2021, en las cuales se consolidaron CUARENTA Y SIETE (47) parques para revisar de las FASES No. III y IV, de las cuales se dieron procedente y/o aprobación a VEINTE (20) parques dejando observaciones realizadas a los parques restantes por subsanar. Teniendo a la fecha un balance de *CUARENTA Y CUATRO (44) parques aprobados de las FASES Nos. I, II, III, IV.*
- En el **numeral 35**, se precisa que adicional a los oficios que referencia el contratista se incluye los comunicados que se enunciaron como respuesta al numeral y/o aclaración al numeral 33 y el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-342 del día 19 de marzo de 2021 en donde la interventoría realiza un consolidado de la revisión general de los SETENTA Y NUEVE (79) parques reiterando las observaciones que no ha atendido el contratista y se da la aprobación de VEINTIDÓS (22) parques adicionales alcanzando un balance a la fecha de *SESENTA Y SEIS (66) parques aprobados de las FASES Nos I, II, III, IV.* y de los parques restantes se estima un presupuesto de acuerdo a las observaciones de la interventoría ya que el alcance no tiene variación y se requiere al contratista la respuesta de manera inmediata de estos y la entrega del parque CÓD. 11-681 - URBANIZACIÓN SAN GABRIEL, para completar los OCHENTA (80) parques de intervención bajo el alcance del contrato de obra No. 415 de 2019.
- La interventoría incluye a este trazabilidad la entrega del parque CÓD. 11-681 - URBANIZACIÓN SAN GABRIEL, realizada por el contratista el día 29 de marzo de 2021, de acuerdo a la ficha de diagnóstico remitida desde el 12 de marzo de 2021. Una vez revisado la interventoría comunico observaciones mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-388 del día 7 de abril de 2021 y dio respuesta por correo el 9 de abril de 2021.
- El día 9 de abril el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dio respuesta al comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-342 del día 19 de marzo de 2021 con asunto: REVISIÓN BALANCE GENERAL DE PRESUPUESTOS, ESQUEMAS Y MEMORIAS DE CANTIDADES ETAPA I, ETAPA 2, ETAPA 3 Y ETAPA 4, mediante el oficio No. 0-79-2021-29 el cual se anexo TRES (3) AZ con MIL DOSCIENTOS SIETE (1207) FOLIOS con los presupuestos, memorias de cantidades y esquemas de los SETENTA Y NUEVE (79) parques, después de VEINTIÚN (21) DÍAS. Esta documentación se encuentra en proceso de revisión y verificación por parte de la interventoría.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., una vez revisado y verificado el comunicado en el cual el contratista presenta el proyecto de solicitud de prórroga de acuerdo a los hechos presentados de acuerdo a la trazabilidad de la ETAPA No. 1- PLANEACION Y DIAGNOSTICO, y con el soporte del comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-147 del día 2 de diciembre de 2020, en el que se dio la definición de alcance y balance presupuestal de los CINCUENTA Y NUEVE (59) parques para el contrato de obra No. 415 de 2019, teniendo en cuenta la fecha del acta de inicio del día 3 de septiembre de 2020 y el tiempo inicial estipulado para esta etapa la interventoría considera que la afectación del tiempo de esta primera etapa realmente fueron **DOS (2) MESES**, ya que con los primeros CINCUENTA Y NUEVE (59) parques viabilizados era posible iniciar la ETAPA 2-EJECUCION DE OBRA y trabajar de manera paralelas las DOS (2) etapas.

Adicional aunque el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dentro de su comunicado no incluye la trazabilidad del tema de la definición de intervención de las canchas múltiples de las cuales en un inicio se identificaron en quince (15) parques mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-096 del día 4 de noviembre de 2020 que para su intervención era necesario incluir la implementación de un sistema de drenaje y/o desagües ya que no contaban con ningún sistema y se requiera de la solicitud ante la empresa encargada de la viabilidad técnica para estas intervenciones, por lo cual una vez realizados los

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

conceptos de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB –E.S.P y las visitas técnicas con los especialistas hidráulicos de lo cual se concluyó la no viabilidad de CATORCE (14) canchas múltiples y la viabilidad de TRES (3) canchas múltiples, la cual fue notificada mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-210, del día 9 de enero de 2021, afectando el tiempo adicional contando desde la definición inicial del día 2 de diciembre de 2020 en **UN (1) MES**.

Como se pude evidenciar en la anterior trazabilidad, efectivamente el contratista de obra daba RESPUESTAS PARCIALES a algunos requerimientos, pero nunca se hizo la ENTREGA TOTAL DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, requerida y conocida por el contratista dentro de los pliegos de condiciones y anexos técnicos para proceder a la revisión, verificación y validación total de los parques y recomendar el inicio de las obras por parte de la interventoría.

Por lo anterior, se concluye que una vez revisado, verificado cada una de las programaciones de obra suministradas por el contratista con respecto a los rendimientos estimados dentro de los análisis de precios unitarios contractuales el tiempo estimado por la interventoría que corresponde para la prórroga solicitada para el Contrato de obra No. 415 de 2019 es de **TRES (3) MESES**, dando como resultado una fecha de terminación de contrato del día 3 de agosto de 2021. A lo cual difiere del tiempo solicitado por el contratista ya que manifiesta un tiempo de 4.5 MESES, plazo el cual no se encuentra justificado técnicamente mediante las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, viabilizados y diagnosticados dentro del desarrollo del contrato.

La tabla que presenta el contratista en el comunicado no tiene ningún soporte ni justificación válida para ser considerada dentro del proyecto de solicitud de prórroga, por cual se reitera la solicitud de la entrega de la totalidad de las programaciones de obra atendiendo las observaciones emitidas por la interventoría.

Sin otro particular, se requiere de manera INMEDIATA el ajuste y cada uno de los soportes técnicos y contractuales de la solicitud de la solicitud de prórroga de acuerdo al presente comunicado, no obstante a que, nuevamente reiteramos que el contrato de obra tiene un tiempo de finalización actual para el próximo día 3 de mayo de 2.021, por lo cual se solicitamos darle la celeridad debida a estas respuesta a fin dar cumplimento a los tiempo previstos para la solicitud de prórroga antes del vencimiento del plazo contractual.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó. ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

23

Bogotá D.C., 19 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006830-2
2021-04-20 08:50 - Folios: 4 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: RESPUESTA RADICADO No. 20216120536271 - DOCUMENTOS Y TIEMPOS PARA SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS 415-2019 Y 420-2019

Respetado Doctor **MORENO:**

En atención al comunicado con radicado No. 20216120536271 con asunto: "DOCUMENTOS Y TIEMPOS PARA SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL CONTRATOS 415-2019 Y 420-2019", del día 14 de abril de 2021, ARQUITECTURA URBANA LTDA., en calidad de interventor y dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, se permite dejar constancia que el compromiso por parte del contratista CONSORCIO PARQUES P99 de presentar el proyecto de solicitud de prorroga al contrato de obra se adquirió inicialmente el día 17 de febrero de 2021, como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. ONCE (11) realizado el día 11 de febrero de 2021 en el cual se contó con la asistencia tanto del ARQ. CAMILO ANDRÉS POVEDA ÁVILA como líder de la oficina de infraestructura y el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE profesional de apoyo a la supervisión del contrato No. 420 de 2019, como representantes del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA.

Haciendo el seguimiento de este compromiso la interventoría ha requerido constantemente al CONSORCIO PARQUES P99, ya que este incumplimiento fue persistente y a lo cual el contratista CONSORCIO PARQUES P99, reprogramo su entrega en TRES (3) ocasiones como se evidencia en las ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. 12, 13, 14 y 15 en los cuales hizo presencia los representantes de la entidad. Y la interventoría nuevamente notifico del emplazamiento de este incumplimiento mediante el comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-376 del día 9 de abril de 2021, en el cual se ratificó que estando a VEINTICUATRO (24) días de terminación del contrato el CONSORCIO PARQUES P99 presentaba un atraso de 51 DÍAS, contados desde la primera fecha del compromiso de entra de la solicitud de prórroga.

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

24

En la tarde del día 9 de abril el contratista CONSORCIO PARQUES P99 mediante correo electrónico remite el comunicado D-78-2021-29 en el cual expresa la solicitud de prórroga al contrato de obra No. 415 de 2019. y una vez revisada y verificada la misma se evidencia la ausencia del soporte técnico que permita revisar y/o verificar y/o validar el plazo solicitado de prórroga como son la totalidad de las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, diagnosticados y viabilizados y/o en su defecto una programación Project (Según lo requerido en el anexo técnico obligaciones específicas del contratista) que contenga de manera clara y precisa la ejecución individual de cada parque que haga parte de dicha solicitud de prórroga como también se manifestó al respecto la interventoría como consta en el ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE OBRA No. QUINCE (15) desarrollado el día 9 de abril de 2021.

Con relación a las programaciones de obra al evidenciar el incumplimiento de esta entrega la interventoría mediante comunicado AU-INTERVE-FOLS-420-2019-OF-202 del día 6 de enero de 2021 se generó un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA DE LOS PARQUES VIABILIZADOS PARA LA FASE No. I, y en respuesta el contratista CONSORCIO PARQUES P99 inicio con la entrega de solo QUINCE (15) parques de la FASE No. I desde el día 12 de enero de 2021. están fueron debidamente revisadas, verificadas y se evidencio que los rendimientos en los tiempos de ejecución de algunos de los ítems programados no eran coherentes con los tiempos reales de ejecución de las actividades en obra y los definidos en los análisis de precios unitarios (APUs) contractuales, razón por la cual se ve afectada la fecha real de entrega, por lo cual ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-248 del día 25 de enero de 2021 remitió observaciones y solicito ajustar las programaciones teniendo en cuenta los rendimientos reales de las actividades y hacer la entrega de la totalidad de las programaciones de manera inmediata.

La respuesta remitida por el CONSORCIO PARQUES P99 mediante oficio D-19-2021-29 del día 4 de febrero de 2021 no acata los requerimientos de la interventoría y justifica que el tiempo programado obedece a las empresas encargadas de la disposición final de los desmontes, a lo cual mediante oficio AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-262 del día 8 de febrero de 2021. la interventoría considero pertinente que CONSORCIO PARQUES P99 revisara y verificara nuevamente las programaciones ya que si bien las ACTIVIDADES DE DESMONTES están sujetas a su disposición final para dar cierre; el tiempo de disposición final no tiene por qué afectar las actividades procedentes. Adicional se desglosaron y ampliaron las observaciones para que se atendieran en las QUINCE (15) PROGRAMACIONES DE OBRA, entregadas a la fecha.

Al evidenciar que tan solo hasta el día 19 de febrero de 2021 el contratista remitió mediante correo electrónico en horas de la tarde DIECISIETE (17) programaciones de acuerdo a las observaciones realizadas.

La interventoría reitera el incumplimiento .en la entrega de las programaciones y emite un APREMIO POR INCUMPLIMIENTO, mediante oficio AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-295 del día 23 de febrero de 2021. y se consolida finalmente con entregas parciales VEINTE (20) PROGRAMACIONES DE OBRA DE PARQUES, de las cuales una vez revisadas y verificadas se continúan evidenciando tiempos programados en actividades que presentan holguras demasiado altas que afectan la fecha final de entrega de los parques. Por lo anterior la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., emite mediante comunicado AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-301 del día 1º. de marzo de 2021. en donde evidencia que los tiempos estimados por frente de trabajo de acuerdo al rendimiento de cuadrillas calculadas en los ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) contractuales y de Actividades No Previstas (NP), para que sean ajustados.

El CONSORCIO PARQUES P99 dio respuesta hasta el día 9 de marzo de 2021 de los cuales mediante el comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021, se consideraron PROCEDENTE Y/O APROBADOS DIECINUEVE (19)

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70 -
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

PROGRAMACIONES DE OBRA DE PARQUES, y se adjuntó las observaciones correspondientes a la revisión y verificación de las CINCO (5) PROGRAMACIONES de las cuales fueron atendidas por el contratista por correo el día 18 de marzo de 2021, y al revisar y evidenciar que se habían subsanado mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-355 se consideró procedente y/o aprobación a estas CINCO (5) programaciones teniendo a la fecha aprobados VEINTICUATRO (24) PARQUES CON SUS PROGRAMACIONES DE OBRA.

El contratista continuando con las entregas parciales los días 24 y 30 envió por correo electrónico TRES (3) programaciones adicionales las cuales se revisaron, verificaron y fueron observadas bajo el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-378 del día 5 de abril de 2021.

El día 7 de abril por correo el contratista envió por correo electrónico VEINTIÚN (21) programaciones en las cuales continúan y son persistentes las observaciones que ya se les ha venido manifestando y quedaron observadas mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-402 del da 12 de abril de 2021.

Mediante correo se remitieron nuevamente el día 1º de abril de 2021, pero al revisarlas, verificarlas no se ven atendidas las observaciones realizadas por la interventoría ni se adjunta una justificación que soporte el tiempo que siguen estimando en las programaciones.

Posteriormente el día 15 de abril de 2021 a las 5:51p.m., se recibe por correo la programación de obra de SETENTA Y OCHO (78) parques y una programación con el resumen general con SETENTA Y NUEVE (79) parques en la cual se evidencia diferencias en los plazos y fechas en los VEINTICUATRO (24) parques que ya anteriormente la interventoría había dado procedente y/o aprobación sin dar justificación alguna y pasando el alto el APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019, que se generó al contratista mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-381 del 10 de abril de 2021, en el cual se solicitó a CONSORCIO PARQUES P99 ***presentar e implementar y poner en marcha de manera inmediata*** un PLAN DE CONTINGENCIA detallado que contemple el aumento de cuadrillas de personal y jornadas de trabajo para de esta manera tomar los correctivos para mitigar los atrasos y dar cumplimiento con las actividades de manera inmediata a lo cual no se ha atendido y si se evidencia que en los parques que representaban atrasos fueron reprogramados sin notificar a la interventoría.

De acuerdo a lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., deja precedente del respectivo seguimiento y las alertas que se notificaron al respecto del tema de la solicitud de prorroga al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, de las cuales ha sido participe el profesional de apoyo a la supervisión del contrato No. 420 de 2019 (ARQ DANIEL DIAZ INFANTE), como representante del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, y la interventoría al no contar con la documentación que soporte y justifique el tiempo adicional que está solicitando el contratista mediante el oficio No. 0-76-2021-29, y sin tener a la fecha del presente comunicado en debida forma la totalidad de las programaciones de obra, solo considera viable una prórroga de **TRES (3) MESES**, dando como resultado una fecha de terminación de contrato del día 3 de agosto de 2021. A lo cual difiere del tiempo solicitado por el contratista ya que manifiesta un tiempo de 4,5 MESES, plazo el cual no se encuentra justificado técnicamente mediante las programaciones de obra de los OCHENTA (80) parques priorizados, viabilizados y diagnosticados dentro del desarrollo del contrato.

Con relación al plazo máximo que manifiesta la entidad del día 19 de abril de 2021 antes del mediodía, es de su conocimiento que está en responsabilidad del CONSORCIO PARQUES P99, presentar este proyecto de solicitud de prórroga en debida forma

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

con los soportes pertinentes para evaluar por parte de la interventoría, ya que el oficio remitido el día 9 de abril de 2021 no cumplía con los mismos como se requirió mediante oficio No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-DF-407 del día 17 de abril de 2021 al contratista CONSORCIO PARQUES P99 y al no tener respuesta según compromiso del contratista en la REUNIÓN EXTRAORDINARIA convocada por la entidad el día 16 de abril de 2021.

Por ultimo consideramos que de no acatarse las observaciones y requerimientos hechos por la interventoría al contratista de obra, procederemos a enviar las programaciones de obra elaboradas por la interventoría son sus debido soportes que evidencien el plazo de la prorroga o en su defecto darle aplicabilidad a lo exigido en el contrato en estos casos.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRID
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

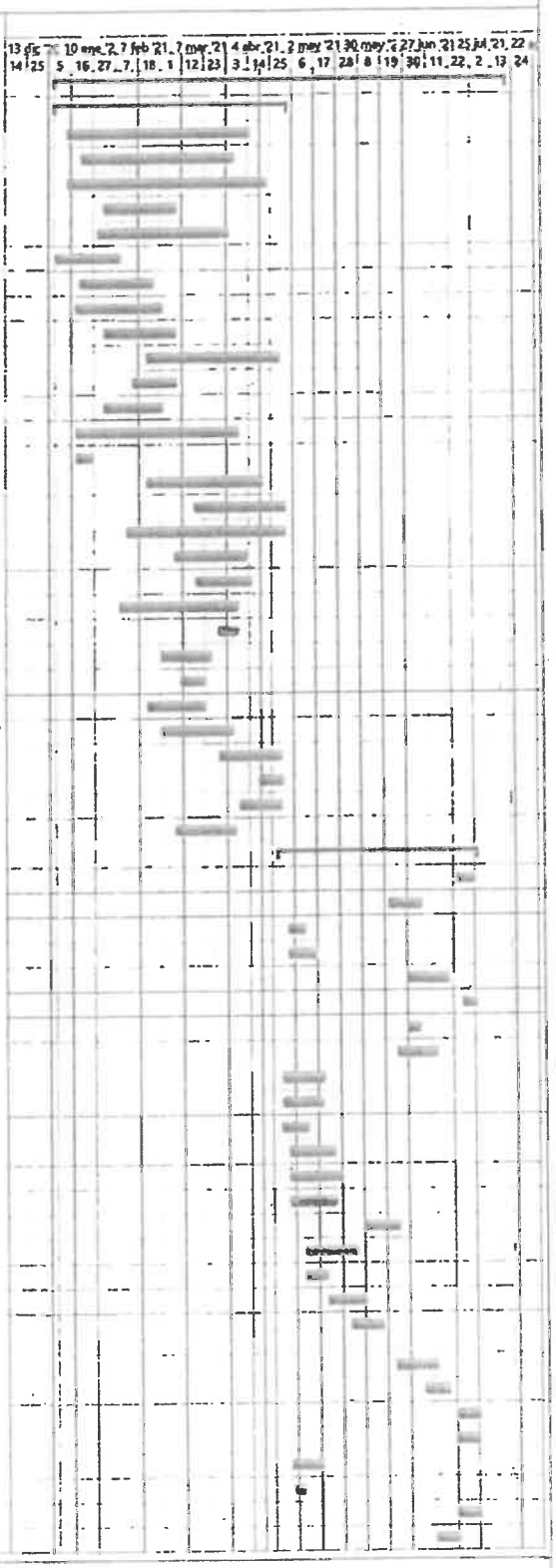
Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRID- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRID- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRID - Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF.301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

27

PROGRAMACION DE OBRA CONSOLIDADA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		CONTRATO DE OBRA No 415 DE 2019	241,25 días	vie 8/01/21	sáb 27/06/21
2		FASE I - CONTRACTUAL	122,75 días	vie 8/01/21	lun 3/05/21
3		II-003 URBANIZACIÓN ANDARES	98 días	jue 14/01/21	jue 15/04/21
4		II-032 URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	82 días	jue 21/01/21	mié 7/04/21
5		II-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	107 días	jue 14/01/21	vie 23/04/21
6		II-203 URBANIZACIÓN NATIANA	48 días	lun 1/02/21	mié 10/03/21
7		II-246 LA SABANA DE TIBABUYES	70 días	vie 29/01/21	lun 5/04/21
8		II-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	34 días	vie 8/01/21	mar 2/02/21
9		II-248 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	48 días	mié 20/01/21	vie 26/02/21
10		II-533 AURES II	47 días	lun 18/01/21	mar 2/03/21
11		II-104 NUEVO CORINTO	33 días	lun 1/02/21	mar 9/03/21
12		II-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	72 días	lun 22/02/21	vie 30/04/21
13		II-898 URBANIZACIÓN CATALINA II Y III	25 días	lun 15/02/21	mié 10/03/21
14		II-651 URBANIZACIÓN ARGUINALDO	32 días	lun 1/02/21	mar 2/03/21
15		II-1035 NUEVO CORINTO	88 días	lun 18/01/21	vie 9/04/21
16		II-243 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	10 días	lun 18/01/21	mié 27/01/21
17		II-875 AURES II	63 días	lun 22/02/21	mié 21/04/21
18		II-154 URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA	49 días	jue 18/03/21	lun 3/05/21
19		II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA	85 días	vie 12/02/21	lun 3/05/21
20		II-217 LA FONTANA	35 días	lun 8/03/21	mar 13/04/21
21		II-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	30 días	vie 19/03/21	vie 16/04/21
22		II-092 PUERTAS DEL SOL	65 días	lun 8/02/21	vie 9/04/21
23		II-206 ALMENDROS DEL NORTE	11 días	mar 30/03/21	jue 8/04/21
24		II-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO	28 días	lun 1/03/21	vie 26/03/21
25		II-897 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA III	13 días	jue 11/03/21	mar 23/03/21
26		II-838 BALCONES DE SUBA	37 días	lun 22/02/21	mar 23/03/21
27		II-272 COMPARTIR HATO CHICO	39 días	lun 1/03/21	mar 6/04/21
28		II-767 URBANIZACIÓN RODESIA	34 días	mar 30/03/21	vie 30/04/21
29		II- 566 LA FONTANA	14 días	lun 19/04/21	sáb 1/05/21
30		II-238 BOSQUE DE SUBA	23 días	vie 9/04/21	vie 30/04/21
31		II-825 BOSQUE LA CAROLINDA	33 días	lun 8/03/21	mié 7/04/21
32		FASE II	104,5 días	mié 28/04/21	mar 3/08/21
33		II- 874 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	10 días	sáb 24/07/21	mar 3/08/21
34		II- 038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO	18 días	lun 21/06/21	mié 7/07/21
35		II- 053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO	9 días	lun 3/05/21	mar 11/05/21
36		II- 073 PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	15 días	lun 3/05/21	lun 17/05/21
37		II- 1039 LA ALBORADA	22 días	mié 30/06/21	mar 20/07/21
38		II- 1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	8 días	mar 27/07/21	mar 3/08/21
39		II- 181 URBANIZACIÓN LAS PLEYADES	7 días	mié 30/06/21	mar 6/07/21
40		II- 184 LAS VILLAS TERCER SECTOR	21 días	vie 25/06/21	mié 14/07/21
41		II- 618 URBANIZACIÓN POTOSI SECTOR MULTIFAMILIARES	22 días	vie 30/04/21	jue 20/05/21
42		II- 630 PORTAL DE LA SULTANA	21 días	vie 30/04/21	mié 19/05/21
43		II- 687 URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR	14 días	jue 29/04/21	mié 12/05/21
44		II- 049 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLAS	24 días	lun 3/05/21	mar 25/05/21
45		II- 046 URBANIZACIÓN PASADENA	28 días	lun 3/05/21	vie 28/05/21
46		II- 062 SANTA HELENA	25 días	lun 3/05/21	mié 26/05/21
47		II- 127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	20 días	mar 8/06/21	sáb 26/08/21
48		II- 097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR	29 días	lun 10/05/21	sáb 5/06/21
49		II- 871 LA SIRENA	13 días	lun 10/05/21	vie 21/05/21
50		II- 029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	20 días	vie 21/05/21	mié 9/06/21
51		II- 904 PARQUE URHANIZACION EL BATAN II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES	18 días	mar 1/06/21	jue 17/06/21
52		II- 563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	22 días	mié 23/06/21	mar 13/07/21
53		II- 763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACION NUEVA ESCOCIA	13 días	mié 7/07/21	lun 19/07/21
54		II- 769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	12 días	vie 23/07/21	mar 3/08/21
55		II- 781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	13 días	jue 22/07/21	mar 3/08/21
56		II- 817 URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	17 días	lun 3/05/21	mar 18/05/21
57		II- 1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDIA	6 días	mar 4/05/21	dom 9/05/21
58		II- 889 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDIA	13 días	jue 22/07/21	mar 3/08/21
59		II- 984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	13 días	lun 12/07/21	vie 23/07/21



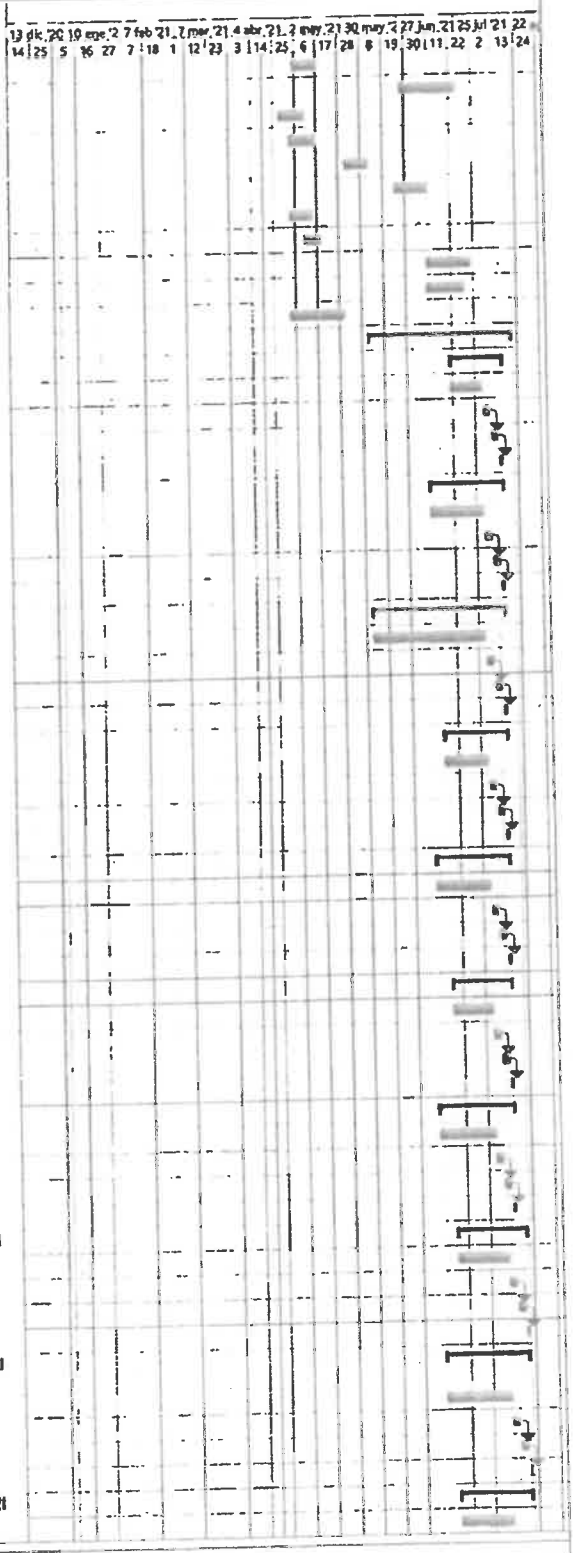
Proyecto: CONTRATO No. 415 DE 2019
Fecha: mar 20/04/21
Elaborado por: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Progreso	
Resumen del proyecto		Resumen manual		Progreso manual	
Tarea inactiva		solo el comienzo			
Hito inactivo		solo fin			

FIRMAS: DIRECTOR DE INTERVENTORIA — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

28

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
60		II- 779 URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I	14 días	mié 5/05/21	mar 18/05/21
61		II- 134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDIA	30 días	lun 21/06/21	lun 26/07/21
62		II- 571 SEGOVIA	14 días	mié 28/04/21	mar 11/05/21
63		II- 675 URBANIZACIÓN PLAZA BAVERA	15 días	lun 3/05/21	lun 17/05/21
64		II- 688 CORDOBA I ETAPA	14 días	lun 31/05/21	sáb 12/06/21
65		II- 720 URBANIZACIÓN SAN PEDRO	17 días	vie 25/06/21	dom 11/07/21
66		II- 772 URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA NO 2	14 días	lun 3/05/21	sáb 15/05/21
67		II- 797 HACIENDA CORDOBA MZA IX I Y II SECTOR	11 días	lun 10/05/21	mié 19/05/21
68		II-847 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	28 días	sáb 10/07/21	dom 1/08/21
69		II-681 URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	20 días	sáb 10/07/21	jue 29/07/21
70		II-838 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II	30 días	lun 3/05/21	lun 31/05/21
71		FASE III (LADERAS IMPORTADAS)	76,25 días	vie 11/06/21	sáb 21/08/21
72		II- 1070 SAN PEDRO LOTE II ETAPA II	27,5 días	mié 21/07/21	lun 16/08/21
73		Actividades parque iniciales	18 días	mié 21/07/21	vie 6/08/21
74		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
75		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
76		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
77		II- 226 URB LAS VILLAS II SECTOR	38,75 días	sáb 10/07/21	lun 16/08/21
78		Actividades parque iniciales	29 días	sáb 10/07/21	vie 6/08/21
79		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
80		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
81		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
82		II- 1010 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	70 días	vie 11/06/21	lun 16/08/21
83		Actividades parque iniciales	60 días	vie 11/06/21	vie 6/08/21
84		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
85		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
86		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
87		II- 148 URBANIZACIÓN NUEVO MONTERREY	33,75 días	jue 15/07/21	lun 16/08/21
88		Actividades parque iniciales	24 días	jue 15/07/21	vie 6/08/21
89		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
90		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
91		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
92		II- 152 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE	38,75 días	sáb 10/07/21	lun 16/08/21
93		Actividades parque iniciales	29 días	sáb 10/07/21	vie 6/08/21
94		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
95		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
96		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
97		II- 1149 JARDINES DEL CABO	31,25 días	sáb 17/07/21	lun 16/08/21
98		Actividades parque iniciales	22 días	sáb 17/07/21	vie 6/08/21
99		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
100		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
101		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
102		II- 153 URBANIZACION LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	40 días	vie 18/07/21	lun 16/08/21
103		Actividades parque iniciales	31 días	vie 9/07/21	vie 6/08/21
104		Armado e instalacion juego	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
105		Instalacion piso caucho	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
106		Instalacion señal	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
107		II- 321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	37,5 días	sáb 17/07/21	sáb 21/08/21
108		Actividades parque iniciales	28 días	sáb 17/07/21	jue 12/08/21
109		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
110		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
111		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
112		II- 329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	45 días	sáb 10/07/21	sáb 21/08/21
113		Actividades parque iniciales	36 días	sáb 10/07/21	jue 12/08/21
114		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
115		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
116		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
117		II- 357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELDINAR	38,75 días	vie 16/07/21	sáb 21/08/21
118		Actividades parque iniciales	29 días	vie 16/07/21	jue 12/08/21



Proyecto: CONTRATO No. 415 DE 2019
Fecha: mar 20/04/21
Elaborado por: ARQUITECTURA URBANA LTDA.

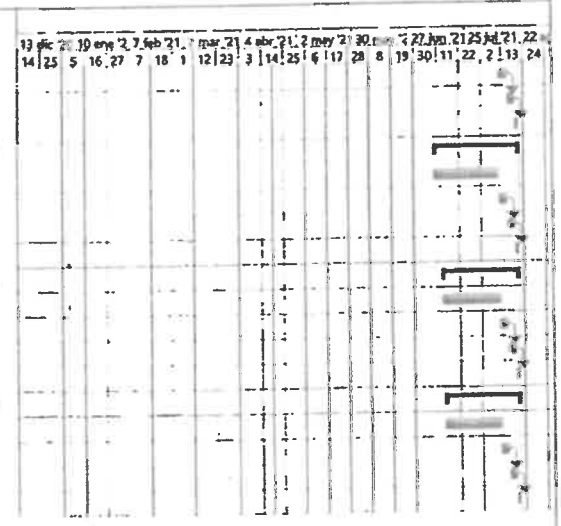
Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

FIRMAS: INTERVENTORIA — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

29

PROGRAMACION DE OBRA CONSOLIDADA

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
119		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
120		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
121		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
122		B- 879 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA	45 días	sáb 10/07/21	sáb 21/08/21
123		Actividades parque iniciales	35 días	sáb 10/07/21	jue 12/08/21
124		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
125		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
126		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
127		B- 884 LIRIS PREDIO TORRES DE CANTALEJO	41,25 días	mié 14/07/21	sáb 21/08/21
128		Actividades parque iniciales	32 días	mié 14/07/21	jue 12/08/21
129		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
130		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
131		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
132		B- 1208 VELLA SANTORINI	48 días	jue 15/07/21	sáb 21/08/21
133		Actividades parque iniciales	31 días	jue 15/07/21	jue 12/08/21
134		Armado e instalacion juego	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
135		Instalacion piso caucho	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
136		Instalacion señal	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21



Proyecto: CONTRATO No. 495 DE 2019
Fecha: mar 20/04/21
Elaborado por: ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas	
División	Tarea manual	Hito externo	
Hito	solo duración	Fecha límite	
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso	
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual	
Tarea inactiva	solo el comienzo		
Hito inactivo	solo fin		

FIRMAS: DIRECTOR DE INTERVENTORIA — RESIDENTE DE INTERVENTORIA

30

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006904-2
2021-04-20 14:53 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: SOLICITUD Y RECOMENDACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE TIEMPO PREVISTO CONTRACTUALMENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 420 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance a la solicitud y recomendación de modificación contractual del contrato de obra No. 415 de 2019 por motivo de prórroga al plazo de tiempo previsto contractualmente, requerido mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-427 del día 20 de abril de 2021, ARQUITECTURA URBANA LTDA., se ve en la necesidad de igual manera solicitar ante la entidad la solicitud de Modificación al contrato de interventoria No. 420 de 2019, por adición en valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($245.250.000,00)** y de prórroga en tiempo igual al contrato de Obra No. 415 de 2021 por **CIENTO NUEVE (109) DÍAS** calendario teniendo como fecha de terminación de contrato el día **21 DE AGOSTO DE 2021**, justificado por los hechos que justifican la solicitud de prórroga del contrato de obra.

La solicitud de prórroga da origen como consecuencia la afectación al plazo previsto para esta etapa y por lo consiguiente el plazo del contrato de obra No. 415 de 2019, que contando desde el plazo contractual de terminación de la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO correspondiente al día 2 de octubre de 2020 según el acta de inicio del contrato hasta la fecha de terminación real con los hechos evidenciados que fue el día 9 de enero de 2.021, genera un tiempo adicional de ejecución de **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS.**

Adicionalmente al tiempo requerido para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS IMPORTADOS en donde de acuerdo al estado de emergencia que ha generado la pandemia del COVID -19 a nivel mundial, ha afectado a los tiempos de importación en el transporte marítimo de estos juegos, ya que las navieras han presentado retrasos en la fechas de arribo afectando directamente a TRECE (13) parques, contados a partir del día 12 de agosto de 2021, de los cuales como el contratista cuenta con DOS (2) proveedores los mismos deben de disponer de cuadrillas de personal que intervengan de manera paralela en cada uno de los parques para así poder dar terminación el día **21 DE AGOSTO DE 2.021**, siendo esta la fecha estimada por interventoría para la terminación de estos parques.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Como conclusión final de este documento esta interventoría solicita y recomienda y considera procedente a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA otorgar al contrato de interventoría No. 420 de 2019 una adición y prorroga sustentada así:

- VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($540.000.000.00)
- PLAZO INCIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: OCHO (8) meses.
- TIEMPO DE PRORROGA: CIENTO NUEVE (109) DIAS
- VALOR DE LA ADICION SOLICITADA: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($245.250.000.00).
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICION: SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($785.250.000.00).

Estaremos prestos a brindar cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente.

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-[illegible]9

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 19 de Abril de 2.021

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
JULIÁN ANDRES MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA
Supervisor del Contrato
Calle 146C Bis 90-57
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006828-2
2021-04-20 08:46 - Folios: 1 Anexos: 7
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN COMUNICADO DE ATENCIÓN CONSECUTIVO D-89-2021-29 RESPUESTA AL DERECHO DE PETICIÓN No 20213000037081 REMITIDO POR LA DADEP REFERENTE AL PARQUE II-206 URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS.

Respetado Doctor **MORENO**,

La presente interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se permite remitir a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, el comunicado consecutivo D-89-2021-29, allegado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 con relación al asunto derecho de petición emitido por el concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA en representación del Consejo Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y la señora KATHERINE LIZETH ÁVILA TORRES funcionario del DADEP, quien solicita dar aclaración a la información solicitada referente al PARQUE II-206 URBANIZACIÓN LOS ALMENDROS.

1- *Qué tipo de mobiliarios se van a utilizar?*
2- *Cuál será la zona en la que se dará inicio de obra, zona No I o la zona verde?*
3- *Porque el día 4 de marzo como aparece en circular no llego ningún funcionario a realizar la reunión de inicio de obra?*
4- *Donde puede consultar la comunidad sobre estas intervenciones antes de dar inicio a las obras?*

Con el fin de atender dicho requerimiento se adjunta anexo de la solicitud asunto allegada y comunicado de atención emitido por el contratista el cual se encuentra avalado por la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., quien realizo acompañamiento a la reunión de inicio realizada el día 4 de marzo de 2021 y documento D-89-2021-29 emitido donde se da claridad a las inquietudes solicitadas por la DADEP.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Por lo anterior, solicitamos a la supervisión con el fin de radicar el comunicado respuesta al DADEP, o recibir alguna sugerencia o complemento al documento que será emitido como respuesta al asunto.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoria
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	
Anexos	DOCUMENTO DE ACTA DE REUNIÓN Y SOLICITUD DE LA COMUNIDAD siete (7) folios	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-430

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 19 de Marzo 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-006833-2
2021-04-20 08:57 - Folios: 2 Anexos: 87
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS TRAMITE DE PAGO CARGO FIJO MENSUAL No. SIETE (7).

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales nos permitimos remitir la documentación correspondiente al trámite de pago de CARGO FIJO MENSUAL No. SIETE (7) del periodo del PRIMERO (1º) DE MARZO DE 2021 AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2021, del contrato en referencia para su revisión y aprobación:

1. Factura de venta No. ARQ 29, del día 19 de marzo de 2021, en UN (1) folio.
2. Registro Único Tributario (RUT), en UN (1) folio.
3. Informe Mensual de Actividades No. 7, en CUARENTA Y TRES (43) folios.
4. Planillas de Pago de Seguridad Social personal de interventoría, en CINCO (5) folios.
5. Certificado de Cumplimiento No. 1, en DOS (2) folios.
6. Certificado de Cuenta Bancaria, en UN (1) folio.
7. Pantallazo SECOP II, en DOS (2) folios.
8. ANEXO 1 – Contrato No. 420 de 2019, en TRECE (13) folios.
9. ANEXO 2 – Acta de Inicio, en UN (1) folio.
10. ANEXO 3 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1118, en DOS (2) folios.
11. ANEXO 4 – Autorización Numeración de Facturación, en DOS (2) folios.
12. ANEXO 5 – Certificado de Existencia y Representación Legal, en CINCO (5) folios.
13. ANEXO 6 – Certificación pago de parafiscales, en UN (1) folio.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÀ, D.C.

14. ANEXO 7 – Copia de la Cedula de Ciudadanía del representante Legal, en UN (1) folio.
15. ANEXO 8 – Copia de la Cedula de Ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del Revisor Fiscal, en TRES (3) folios.
16. ANEXO 9 – Copia de la Póliza de Cumplimiento No. 3116423 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.
17. ANEXO 10 – Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil No. 748297 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: (OCHENTA Y SEIS (86) FOLIOS).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C. 20 de Abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: APROBACIÓN VOLANTE DE NOTIFICACIÓN DE ACTAS PARQUE 11-630 PORTAL DE LA SULTANA.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

Una vez revisado y verificado el documento asunto, enviado por el contratista CONSORCIO PARQUES P99 a través de correo electrónico, esta interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA da APROBACION considerando que cumple con los requerimientos establecidos.

1- **VOLANTE NOTIFICACIÓN DE ACTAS:** Recibido el día 19 de abril de 2021 PARQUE:

- 11-630 PORTAL DE LA SULTANA

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	T.S LILIANA CELIS RUIZ	- Residente social de Interventoría
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Reviso y Verifico:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO	- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO	

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 20 de abril de 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN Y VERIFICACION A LAS ORDENES DE OPERACIÓN PARA DESEMBOLSO DEL ANTICIPO No. 31-95-67-957-5 Y No. 31-95-67-957-6

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio 0-80-2021-29, del día 13 de abril de 2021, la interventoría dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 415 de 2019, una vez revisado y verificados los documentos remitidos para el desembolso del anticipo de acuerdo al Contrato de encargo Fiduciario No. 3-1-95676, se permite emitir las siguientes observaciones:

1. **ORDEN DE OPERACIÓN No. 31-95-67-957-5**

- Una vez revisado el estado del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, se requiere remitir con fecha más reciente (No mayor a 30 días).

2. **ORDEN DE OPERACIÓN No. 31-95-67-957-6**

- En la póliza de Seguro de cumplimiento No. NB-100159090, se debe corregir el valor del amparo del buen manejo del anticipo, ya que este no corresponde al 100% de la suma asegurada correspondiente al valor del anticipo.
- Una vez revisado el estado del RUT, se evidencia que está ACTIVO, al igual la fecha corresponde al año 2019 por lo que se requiere por segunda vez remitir el RUT con fecha más reciente de acuerdo a las modificaciones reglamentarias de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). y el Estatuto Tributario Vigente. (De acuerdo a observación del comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-368 del día 29 de marzo de 2021)
- Una vez revisado y verificado la fecha de expedición del CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, se requiere remitir con fecha más reciente (No mayor a 30 días).
- En la orden de operación se debe incluir el No. de verificación del número del RUT del destinatario de los recursos.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

- En la cuenta de cobro verificar el valor ya que debe de corresponder al concepto del 70% de anticipo del Contrato No. 05-2021, que corresponde a $65.422.653.10.
- Una vez revisada y verificadas las cantidades de la orden de compra No.028, y una vez validada la anterior ORDEN DE OPERACIÓN No. 31-95-67-957-1 remitida mediante 0-68-2021-29, del día 26 de marzo de 2021 y observada por interventoría mediante comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-368 del día 29 de marzo de 2021, se da por entendido que se anula y se hace el cambio por esta nueva bajo la ORDEN DE OPERACIÓN No. 31-95-67-957-5, por favor aclarar.

Adicionalmente, se requiere a CONSORCIO PARQUES P99, dar atención a las observaciones realizadas a las órdenes de operación previas Nos:

- No. 31-95-67-957-1.
- No. 31-95-67-957-2
- No. 31-95-67-957-3
- No. 31-95-67-957-4.

De acuerdo al comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-368 del día 29 de marzo de 2021, de las cuales a la fecha del presente comunicado no se ha recibido respuesta por parte del contratista.

De otro lado, se hace necesario reiterar la solicitud de dar respuesta y la entrega del INFORME ACTUALIZADO A ESTA FECHA DEL ESTADO DEL ANTICIPO, emitido por la FIDUCIARIA, en cumplimiento a lo enunciado dentro de la ADENDA No. 2 que dio origen el OTROSÍ No. 1 MODIFICATORIO A LA FORMA DE PAGO del contrato de obra No. 415 de 2019, lo cual se requirió anteriormente mediante los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-349 del día 23 de marzo de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-368 del día 29 de marzo de 2021, de los cuales a la fecha no se ha dado respuesta.

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y la entrega de la subsanación de los documentos de acuerdo al presente comunicado.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 6_V.4 - CONSORCIO PARQUES P99 – CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y una vez habilitados para radicación de correspondencia en físico nos permitimos hacer entrega del consolidado del INFORME TÉCNICO MENSUAL No. 6_Version 04 correspondiente al periodo del 3 de febrero al 2 de marzo de 2021, del contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, el cual una vez revisado y verificado la presente interventoría considero **procedente y/ o aprobado** mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-410 del día 13 de abril de 2021.

Se adjunta al presente comunicado en los siguientes Tomos discriminados a continuación:

- TOMO I - (Desde la Pág. 1 hasta la Pág. 201)
- TOMO II - (Desde la Pág. 202 hasta la Pág. 399)

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO - Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: DOS (2) TOMOS (TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (399) FOLIOS.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 21 de Abril de 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007255-2
2021-04-26 10:29 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ACTUALIZADO Y REPROGRAMACIÓN

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al oficio D-85-2021-29, del día 14 de abril de 2021, la interventoría dando cumplimiento a sus funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del contrato de obra No. 415 de 2019, una vez revisado el PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ACTUALIZADO que presenta el contratista, se evidencia que no se atienden el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-370 del día 30 de marzo de 2021 por lo cual se reitera solicitud y se presenta los valores y porcentajes estimados que el contratista debe de ajustar y presentar nuevamente, así:

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	MATERIALES	$ 759.327.400	65,78%
2	MAQUINARIA	$ 47.500.000	4,12%
3	TRANSPORTES	$ 289.750.000	25,10%
4	RETENCIONES (CONTRIBUCION ESPECIAL)	$ 57.714.600	5,00%
	TOTAL:	$ 1.154.292.000	100%

Adicionalmente dando atención a los oficios No. D-76-2021-29 del día 9 de abril de 2021 y el No. D-76-2021-29 del día 14 de abril de 2021, se evidencia que tienen la misma información en su contenido, por lo cual revisados y verificados y poniendo en consideración los mismos como una propuesta de reprogramación al PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ACTUALIZADO, se realiza una revisión y verificación con base del balance presupuestal del Contrato DE OBRA No. 415 de 2019 y se estiman los costos directos incidentes de acuerdo al ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) de las actividades más relevantes de acuerdo a cada uno de los ítems (1. MATERIALES, 2.MAQUINARIA Y 3. TRANSPORTES), que al comparar con el valor propuesto por el contratista se da la recomendación por interventoría así:

No.	DESCRIPCIÓN	VALOR PROPUESTA CONTRATISTA	VALOR REVISIÓN	RECOMENDACIÓN INTERVENTORIA	PORCENTAJE
1	MATERIALES	$ 996.577.400	$ 2.036.787.541	$ 1.004.577.400	87,03%
2	MAQUINARIA	$ 50.000.000	$ 41.450.733	$ 42.000.000	3,64%
3	TRANSPORTES	$ 50.000.000	$49.438.888,50	$ 50.000.000	4,33%

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Sin otro particular, se agradece la atención prestada y la entrega de la subsanación de la ACTUALIZACIÓN Y LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO de acuerdo al presente comunicado, teniendo presente que este documento hace parte de los requerimientos previos para los desembolsos de Anticipo del Contrato de Obra No. 415 de 2019.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría

Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos. Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 21 de Abril de 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007254-2
2021-04-26 10:28 - Folios: 6 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FOLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN Y VERIFICACIÓN OFICIO D-92-2021-29 – Alcance al comunicado No. d-76-2021-29 del 9 de abril de 2021 y a las programaciones de obra remitidas el día 15 de abril de 2021

Respetado ingeniero **PULIDO:**

Dando alcance a su comunicado No. D-92-2021-29 del día 17 de abril de 2021 y radicado el día 19 de abril de 2021, en calidad de interventor y dando cumplimiento a las funciones de revisión, verificación y control a la ejecución del contrato de obra No. 415 de 2019, una vez evaluada la solicitud de prórroga según el oficio No. D-76-2021-29 del día 9 de abril de 2021 mediante comunicado No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-407 del día 19 de abril de 2021, y considerando las entregas relacionadas a los soportes de la solicitud entregadas de manera parcial y posterior a la misma, tales como:

- Las comunicaciones remitidas por los proveedores LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE S.A.S. y CONCÉNTRICA SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S., entregadas mediante comunicado No. D-92-2021-29.
- Las programaciones de obra enviadas por correo electrónico el día 15 de abril de 2021 a las 5:51 p.m.,
- La programación de instalación de juegos importados y piso en caucho, enviada por correo el día 19 de julio de 2021.

La interventoría una vez revisadas y verificadas recomienda y considera procedente recomendar la entidad otorgar una PRORROGA al contrato de obra en un plazo de **CIENTO NUEVE (109)** días a partir del día 4 de mayo de 2.021 hasta el día 21 de agosto de 2021, toda vez que la información suministrada por el contratista no presentaba coherencia y persistían observaciones en las programaciones de obra sin atender los requerimientos de la interventoría de los comunicados No. AU-INTERV-FOLS-420-209-OF-378 del día 5 de abril de 2021 y No. AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-402 del día 12 de abril de 2021 y de la reunión virtual del día 10 de abril de 2021, sin dar respuesta que justificara cada uno de los mismos.

Por lo anterior la interventoría al evaluar la trazabilidad del desarrollo de la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO y a los documentos soportes presentados por los proveedores del contratista se consideró el tiempo de prorroga así:

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana271@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

1. Inicialmente la solicitud de prórroga se da origen como consecuencia la afectación al plazo previsto para esta etapa y por lo consiguiente el plazo del contrato de obra No. 415 de 2019, que contando desde el plazo contractual de terminación de la ETAPA No. 1 - PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO correspondiente al día 2 de octubre de 2020 según el acta de inicio del contrato hasta la fecha de terminación real con los hechos evidenciados hasta el día 9 de enero de 2.021, generando un tiempo adicional de ejecución de **NOVENTA Y NUEVE (99) DÍAS.**

2. Adicionalmente al tiempo requerido para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS IMPORTADOS en donde de acuerdo al estado de emergencia que ha generado la pandemia del COVID -19 a nivel mundial, ha afectado a los tiempos de importación en el transporte marítimo de estos juegos, ya que las navieras han presentado retrasos en la fechas de arribo afectando directamente a TRECE (13) parques, contados a partir del día 12 de agosto de 2021 se estima un tiempo de DIEZ (10) DÍAS para la debida instalación de los juegos.

 Aunque el contratista CONSORCIO PARQUES P99, dentro de los soportes presentados por los proveedores presenta un tiempo estimado de CUARENTA Y CINCO (45) días de instalación de estos juegos y el piso en caucho de las zonas que aplica este mobiliario y dentro de la programación de instalación de estos parques presentada por correo el día 19 de abril de 2021, solo justifica 27 días, la interventoría no lo considera válido de acuerdo a los rendimientos de los análisis de precios unitarios y a la experiencia propia de la ejecución de este tipo de actividades en parques, ya que para el armado e instalación de estos juegos se estima un tiempo de CUATRO (4) días, la instalación del piso de caucho de acuerdo al área puede estimarse en un tiempo de CINCO (5) días y UN (1) día para la instalación de la señal de identificación y detalles finales para entrega, para un tiempo total de **DIEZ (10) DÍAS**

La fecha estimada por la interventoría difiere de la propuesta presentada por el contratista CONSORCIO PARQUES P99, quienes manifiestan que su fecha de terminación de la posible prórroga seria el día 18 de septiembre de 2021, lo cual la interventoría no considera viable y procedente ya que al revisar y verificar las programaciones de obras presentadas por el contratista del día 15 de abril de 2021, no se están atendiendo las observaciones de interventoría de los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-378 del día 5 de abril de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-402 del día 12 de abril de 2021 y de la reunión virtual del día 10 de abril de 2021, donde se socializo y comunico los lineamientos de la interventoría en la revisión de las programaciones y se reiteró que los tiempos programados en actividades presentan holguras demasiado altas e innecesarias técnicamente que afectan la fecha final de entrega de los parques.

Adicionalmente se evidenciaron cambios en tiempos de duración y fechas en las programaciones de obra ya aprobadas anteriormente mediante los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-355 del día 24 de marzo de 2021 y se evidencian errores en fechas de inicio de parques que a la fecha no han iniciado y a pesar de esto se programan con fechas de febrero de y marzo de 2.021, siendo no procedente ni coherente esta definición.

De otro lado, una vez revisado y verificado el correo recibido el día 19 de abril de 2021, con la programación de la instalación de juegos importados y los pisos de caucho de los TRECE (13) parques justifican solo veintisiete (27) días y no prevé la fecha del proveedor LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN ONLINE S.A.S., quienes dan una fecha de instalación de juegos desde el día 6 de agosto de 2021 y en la programación solo inicia hasta el día 12 de agosto de 2021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA., dando cumplimiento con el compromiso de la REUNIÓN EXTRAORDINARIA desarrollada el día 16 de abril de 2021, y al no tener subsanadas las programaciones de obra por parte del contratista, presento a la entidad la programación consolidada de los OCHENTA (80) parques según las programaciones ya aprobadas y las demás con los tiempos estimados por la interventoría, los cuales se clarificaron en tres FASES así:

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	INICIO	FIN
CONTRATO DE OBRA No 415 DE 2019	**241,25 días**	**vie 8/01/21**	**sáb 21/08/21**
FASE I – CONTRACTUAL	**122,75 días**	**vie 8/01/21**	**lun 3/05/21**
II-001 URBANIZACIÓN AMBERES	98 días	jue 14/01/21	jue 15/04/21
II-032 URBANIZACIÓN REFUGIO DE SUBA	82 días	jue 21/01/21	mié 7/04/21
II-092 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	107 días	jue 14/01/21	vie 23/04/21
II-203 URBANIZACIÓN MAITAMA	40 días	lun 1/02/21	mié 10/03/21
II-246 LA SABANA DE TIBABUYES	70 días	vie 29/01/21	lun 5/04/21
II-281 URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA	34 días	vie 8/01/21	mar 9/02/21
II-340 URBANIZACIÓN LA SABANA DE TIBABUYES	40 días	mié 20/01/21	vie 26/02/21
II-593 AURES II	47 días	lun 18/01/21	mar 2/03/21
II-104 NUEVO CORINTO	39 días	lun 1/02/21	mar 9/03/21
II-768 URBANIZACIÓN COMPARTIR	73 días	lun 22/02/21	vie 30/04/21
II-898 URBANIZACIÓN CATALINA II Y III	25 días	lun 15/02/21	mié 10/03/21
II-651 URBANIZACIÓN AGUINALDO	32 días	lun 1/02/21	mar 2/03/21
II-1036 NUEVO CORINTO	88 días	lun 18/01/21	vie 9/04/21
II-243 URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL	10 días	lun 18/01/21	mié 27/01/21
II-076 AURES II	63 días	lun 22/02/21	mié 21/04/21
II-194 URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA	49 días	jue 18/03/21	lun 3/05/21
II-202 DESARROLLO NUEVA SUBA	85 días	vie 12/02/21	lun 3/05/21
II-217 LA FONTANA	39 días	lun 8/03/21	mar 13/04/21
II-823 AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES	30 días	vie 19/03/21	vie 16/04/21
II-093 PUERTAS DEL SOL	65 días	lun 8/02/21	vie 9/04/21
II-206 ALMENDROS DEL NORTE	11 días	mar 30/03/21	jue 8/04/21
II-860 URBANIZACIÓN EL TOTUMO	28 días	lun 1/03/21	vie 26/03/21
II-897 URBANIZACIÓN VILLA CATALINA III	13 días	jue 11/03/21	mar 23/03/21
II-1138 BALCONES DE SUBA	32 días	lun 22/02/21	mar 23/03/21
II-272 COMPARTIR HATO CHICO	39 días	lun 1/03/21	mar 6/04/21
II-767 URBANIZACIÓN RODESIA	34 días	mar 30/03/21	vie 30/04/21
II- 566 LA FONTANA	14 días	lun 19/04/21	sáb 1/05/21
II-238 BOSQUE DE SUBA	23 días	vie 9/04/21	vie 30/04/21
II-825 BOSQUE LA CAROLINITA	33 días	lun 8/03/21	mié 7/04/21
FASE II	**104,5 días**	**mié 28/04/21**	**mar 3/08/21**
II- 974 URBANIZACIÓN COMPARTIR I ETAPA	10 días	sáb 24/07/21	mar 3/08/21
II- 038 URBANIZACIÓN VILLA DEL PRADO	18 días	lun 21/06/21	mié 7/07/21
II- 053 URBANIZACIÓN SAN DIEGO	9 días	lun 3/05/21	mar 11/05/21
II- 073 PARQUE AGRUPACIÓN DE VIVIENDA GRANADA NORTE	15 días	lun 3/05/21	lun 17/05/21
II- 1039 LA ALBORADA	22 días	mié 30/06/21	mar 20/07/21

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	INICIO	FIN
II- 1075 SAN PEDRO LOTE ETAPA I MIRANDELA	8 días	mar 27/07/21	mar 3/08/21
II- 181 URBANIZACIÓN LAS PLEYADES	7 días	mié 30/06/21	mar 6/07/21
II- 184 LAS VILLAS TERCER SECTOR	21 días	vie 25/06/21	mié 14/07/21
II- 618 URBANIZACIÓN POTOSÍ SECTOR MULTIFAMILIARES	22 días	vie 30/04/21	jue 20/05/21
II- 630 PORTAL DE LA SULTANA	21 días	vie 30/04/21	mié 19/05/21
II- 687 URBANIZACIÓN COLINA CAMPESTRE II SECTOR	14 días	jue 29/04/21	mié 12/05/21
II- 040 URBANIZACIÓN PONTEVEDRA I SAN NICOLÁS	24 días	lun 3/05/21	mar 25/05/21
II- 046 URBANIZACIÓN PASADENA	28 días	lun 3/05/21	vie 28/05/21
II- 062 SANTA HELENA	25 días	lun 3/05/21	mié 26/05/21
II- 127 URBANIZACIÓN SANTA MARGARITA	20 días	mar 8/06/21	sáb 26/06/21
II- 097 LA ALHAMBRA SECTOR SUR	29 días	lun 10/05/21	sáb 5/06/21
II- 871 LA SIRENA	13 días	lun 10/05/21	vie 21/05/21
II- 029 URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA	20 días	vie 21/05/21	mié 9/06/21
II- 004 PARQUE URBANIZACIÓN EL BATAN II SECTOR EL RECREO DE LOS FRAYLES	18 días	mar 1/06/21	jue 17/06/21
II- 563 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	22 días	mié 23/06/21	mar 13/07/21
II- 763 URBANIZACIÓN EL LLANO-URBANIZACIÓN NUEVA ESCOCIA	13 días	mié 7/07/21	lun 19/07/21
II- 769 URBANIZACIÓN BOCACOLINA	12 días	vie 23/07/21	mar 3/08/21
II- 781 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL MONTERREY	13 días	jue 22/07/21	mar 3/08/21
II- 817 URBANIZACIÓN PINOS DE BRITALIA	17 días	lun 3/05/21	mar 18/05/21
II- 1203 PORTAL DE LA FONTANA II QUINTAS DE LOMBARDÍA	6 días	mar 4/05/21	dom 9/05/21
II- 839 URBANIZACIÓN PINOS DE LOMBARDÍA	13 días	jue 22/07/21	mar 3/08/21
II- 984 URBANIZACIÓN ESTRELLA II	13 días	lun 12/07/21	vie 23/07/21
II- 779 URBANIZACIÓN PORTALES DEL NORTE I	14 días	mié 5/05/21	mar 18/05/21
II- 134 URBANIZACIÓN NUEVA ZELANDA	30 días	lun 28/06/21	lun 26/07/21
II- 571 SEGOVIA	14 días	mié 28/04/21	mar 11/05/21
II- 675 URBANIZACIÓN PLAZA BAVIERA	15 días	lun 3/05/21	lun 17/05/21
II- 688 CÓRDOBA I ETAPA	14 días	lun 31/05/21	sáb 12/06/21
II- 720 URBANIZACIÓN SAN PEDRO	17 días	vie 25/06/21	dom 11/07/21
II- 772 URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA NO 2	14 días	lun 3/05/21	sáb 15/05/21
II- 797 HACIENDA CÓRDOBA NIZA IX I Y II SECTOR	11 días	lun 10/05/21	mié 19/05/21
II-947 URBANIZACIÓN FUERTEVENTURA	23 días	sáb 10/07/21	dom 1/08/21
II-681 URBANIZACIÓN SAN GABRIEL	20 días	sáb 10/07/21	jue 29/07/21
II-138 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE II	30 días	lun 3/05/21	lun 31/05/21
FASE III (JUEGOS IMPORTADOS)	**76,25 días**	**vie 11/06/21**	**sáb 21/08/21**
II- 1070 SAN PEDRO LOTE II ETAPA II	**27,5 días**	**mié 21/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	18 días	mié 21/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
II- 226 URB. LAS VILLAS II SECTOR	**38,75 días**	**sáb 10/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	29 días	sáb 10/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	INICIO	FIN
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 090 URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA	**70 días**	**vie 11/06/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	60 días	vie 11/06/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 148 URBANIZACIÓN NUEVO MONTERREY	**33,75 días**	**jue 15/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	24 días	jue 15/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 162 URBANIZACIÓN VICTORIA NORTE	**38,75 días**	**sáb 10/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	29 días	sáb 10/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 1149 JARDINES DEL CABO	**31,25 días**	**sáb 17/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	22 días	sáb 17/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 183 URBANIZACIÓN LAS VILLAS SEGUNDO SECTOR	**40 días**	**vie 9/07/21**	**lun 16/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	31 días	vie 9/07/21	vie 6/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	vie 6/08/21	mar 10/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	mar 10/08/21	sáb 14/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	sáb 14/08/21	lun 16/08/21
11- 321 CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DE ALTANIA	**37,5 días**	**sáb 17/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	28 días	sáb 17/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
11- 329 CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PORTALES DEL NORTE III	**45 días**	**sáb 10/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	36 días	sáb 10/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
11- 357 CONJUNTO MULTIFAMILIAR BELOMAR	**38,75 días**	**vie 16/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	29 días	vie 16/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana77@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	INICIO	FIN
II- 1178 URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA	**45 días**	**sáb 10/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	35 días	sáb 10/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
II- 1184 URB. PREDIO TORRES DE CANTALEJO	**41,25 días**	**mié 14/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	32 días	mié 14/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21
II- 1206 VELLA SANTORINE	**40 días**	**jue 15/07/21**	**sáb 21/08/21**
ACTIVIDADES PARQUE INICIALES	31 días	jue 15/07/21	jue 12/08/21
ARMADO E INSTALACIÓN JUEGO	4 días	jue 12/08/21	lun 16/08/21
INSTALACIÓN PISO CAUCHO	5 días	lun 16/08/21	vie 20/08/21
INSTALACIÓN SEÑAL	1 día	vie 20/08/21	sáb 21/08/21

Como soporte al presente comunicado se adjunta la programación de obra consolidada y elaborada por interventoría con las fechas y tiempos ajustados para que sea tenida en cuenta por el contratista.

Como conclusión final de este documento esta interventoría recomienda y considera procedente recomendar a la entidad otorgar una PRORROGA al contrato de obra en un plazo de **CIENTO NUEVE (109)** y se requiere al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, presentar el ajuste pertinente a lo evidenciado en el presente comunicado y/o manifestar su posición para que sea considerada por la entidad, ya que por parte de la interventoría ya se emitió el concepto al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA de acuerdo al compromiso acordado.

Estaremos prestos a brindar cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba - ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de apoyo – CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: PROGRAMACIÓN PARA PRORROGA INTERV AU.PDF (TRES (3) FOLIOS)

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FOLS-420-2019-OF-436

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007262-2
2021-04-26 10:40 - Folios: 2 Anexos: 172
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS TRAMITE DE PAGO ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 – CONTRATISTA CONSORCIO PARQUES P99

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, una vez revisada, verificada y validada la documentación correspondiente al trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) del contrato de obra No. 415 de 2019, remitida por el contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, la interventoría la considera **procedente y/o aprobada**, y por consiguiente mediante el presente comunicado se remite al FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, para su revisión y aprobación:

1. Factura de venta No. FE-1, del día 8 de abril de 2021, en UN (1) folio.
2. Registro Único Tributario (RUT) CONSORCIO PARQUES P99, en UN (1) folio.
3. Registro Único Tributario (RUT) PROMCIVILES SAS, en UN (1) folio.
4. Registro Único Tributario (RUT) PROMOTORA PUGA LTDA, en UN (1) folio.
5. Planillas de Pago de Seguridad Social personal, en DIEZ (10) folios.
6. Certificado de Cumplimiento No. 1, en DOS (2) folios.
7. Certificado de Cuenta Bancaria, en UN (1) folio.
8. Pantallazo SECOP II, en UN (1) folio.
9. ANEXO 1 – Contrato No. 415 de 2019, en NUEVE (9) folios.
10. ANEXO 2 – Acta de Inicio, en UN (1) folio.
11. ANEXO 4 – Autorización Numeración de Facturación, en DOS (2) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

12. ANEXO 5 – Formato documento consorcial, en TRES (3) folios.
13. ANEXO 6 – Certificación pagos de seguridad social y aportes parafiscales, en TRES (3) folios.
14. ANEXO 7 – Copia de la Cedula de Ciudadanía del representante Legal, en UN (1) folio.
15. ANEXO 8 – Copia de la Cedula de Ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del Revisor Fiscal, en SEIS (6) folios.
16. ANEXO 9 – Copia de la Póliza de Cumplimiento No. 3116423 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.
17. ANEXO 10 – Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil No. 748297 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.
18. ACTA PARCIAL DE OBRA No. 001 con las memorias de cantidades correspondientes a las actividades ejecutadas en el periodo del día 3 de enero de 2021 al 2 de marzo de 2021, en CIENTO VEINTITRÉS (123) folios.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO,
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO - Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO .
Anexos: (CIENTO SETENTA Y DOS (172) FOLIOS).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 22 de abril 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007256-2
2021-04-26 10:31 - Folios: 8 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCÍA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y OBSERVACIONES DEL ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2)

Respetado Ingeniero **PULIDO:**

En atención al correo electrónico recibido el día 12 de abril de 2021, en el cual se remitió el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), la presente interventoría una vez revisado y verificado emite las siguientes observaciones a subsanar:

- **PARQUE CÓD. 11-032 - REFUGIO DE SUBA:**

Los ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE", "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN" y "NP-44 - CORDÓN SOLDADURA 6013 (L=20CM)", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, solo se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 11.283.327 (Aprobado).

- **PARQUE CÓD. 11-092 - URBANIZACIÓN TIBABUYES UNIVERSAL:**

El ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, solo se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran

CALLE 38 No. 6-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

dentro del documento adjuntado.
VALOR COSTO DIRECTO: $ 7.104.346. (Aprobado).

- **PARQUE CÓD. II-203 - URBANIZACIÓN MAITAMA:**

Los ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE" y "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta. Al no tener más actividades para este parque, se excluye del ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2).

- **PARQUE CÓD. II-281 - URBANIZACIÓN TORRES DE SUBA:**

El ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, solo se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 6.369.665 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. II-246 - LA SABANA DE TIBABUYES:**

Las BANCAS M-31 instaladas en este parque están desportilladas y presentan fisuras, razón por la cual la interventoría no ha recibido a satisfacción.

Adicionalmente los ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE" y "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 4.891.097 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. II-340 - URBANIZACIÓN TIBABUYES II:**

La actividad de ítem "NP-27 - MODULO COMPLEMENTARIO PARA BARANDA" esta actividad se encuentra en ejecución, hace falta la aplicación final de la pintura tipo esmalte por lo tanto no aplica para el cobro en el ACTA No. 2.

Adicionalmente el ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $7.788.317 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-093 - PUERTA DE SOL:**

Las actividades de desmontes de los ítem "001 - CADENA GALVANIZADA COLUMPIO M-5; 3/8"y "002-ASIENTO FIBRA LONA COLUMPIO" no se ha realizado. Adicionalmente los ítem "NP-43 - DESMONTE Y REINSTALACIÓN JUEGOS TIPO M-5" y "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 5.580.936 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-104 - NUEVO CORINTO:**

El ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Al no tener más actividades para este parque, se excluye del ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2).

- **PARQUE CÓD. 11-202 - DESARROLLO NUEVO SUBA:**

En la actividad del ítem "004-BORDILLO PREFABRICADO A-80 (0.35X0.2X0.80M) ZV-CONATR", se realizó la instalación total de 63.35 ML y teniendo en cuenta que en el ACTA PARCIAL DE OBRA No UNO (1) se efectuó el cobro de 15.05 ML para la presente acta parcial de obra aplica solamente 48.3 ML.

La actividad del ítem "NP-04 -CORTE Y DILATACIONES EN ASFALTO", no se ha realizado.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 29.371.904 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-651 - URBANIZACIÓN AGUINALDO:**

Los ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE" y "NP-44 - CORDÓN DE SOLDADURA 6013 (L=20 cm)", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Al no tener más actividades para este parque, se excluye del ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2).

- **PARQUE CÓD. 11-860 - URBANIZACIÓN EL TOTUMO:**

Los ítem "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE" y "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Al no tener más actividades para este parque, se excluye del ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2).

- **PARQUE CÓD. 11-898 - URBANIZACIÓN VILLA CATALINA:**

El ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Al no tener más actividades para este parque, se excluye del ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2).

- **PARQUE CÓD. 11-768 - URBANIZACIÓN COMPARTIR:**

La cantidad que se incluyó en el ítem "004- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400" está incluida dentro del ítem de "003-ANDENCUNETA 2500 PSI E=0.10 4.2-2 MEDIO+ GEOTEXTIL" de acuerdo al ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU) del código CIO No. 15004 por lo cual no aplica para cobro.

Adicionalmente el ítem "NP-39 - DEMOLICIÓN CÁRCAMO MANUAL INCLY. CARGUE Y RETIRO", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 157.173 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-001 - AMBERES I:**

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

La actividad suministro e instalación del ítem "216 - CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO IORD H=5", no se han subsanado las observaciones realizadas sobre la soldadura en los módulos inferiores registrada en bitácora de obra el día 5 de abril de 2021, por lo cual no se ha recibido a satisfacción.

Las actividades de los ítems "004-RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IORD y "004-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL T-2400" no se realizaron teniendo en cuenta que se mantuvo la estructura existente.

El total de la EXCAVACIÓN MANUAL SIN RETIRO MAS ACOPIO es de 1.19 M3 teniendo en cuenta que la profundidad de la excavación es 0.10 ML. Por lo anterior el RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN- CARGUE MANUAL es de 1.19 M3.

La cantidad correcta del ítem "005-PLACA DE CONTRAPISO 0.10m 2500 PSI REFORZ" es de 11.93 M2 ya que las dimensiones verificadas en campo de esta placa corresponde a 15.30 ML por 0.78 ML.

Adicionalmente el ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 730.533 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-217 - LA FONTANA:**

El ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acorde y se consideran procedentes y viables su aprobación**, solo se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado y realizar la corrección del nombre en la parte inicial y final del archivo Excel.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 7.807.683 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-825 - URBANIZACIÓN BOSQUES DE LA CAROLINITA:**

La actividad del ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN – CARGUE MANUAL", no se realizó el retiro de este material y adicional a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 8.621.682 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-272 - COMPARTIR HATO CHICO:**

En la actividad del ítem "NP-26-JUEGO INFANTIL EN MADERA + RODADERO", no se ha subsanado la observación realizada por interventoría acerca del rodadero en acero inoxidable, mediante bitácora de obra el día 19 de marzo de 2021, por lo tanto no se ha recibido a satisfacción.

La actividad del ítem "NP-34 - TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) 50.00ML" no aplica ya que dentro del ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) de la actividad del ítem "004-RELLENO COMPACTADO BASE GRANULAR TIPO IDRD**" se incluye el trasiego. Adicional la actividad del ítem "NP-41-RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN – CARGUE MANUAL", no se realizó.

Es de reiterar que los ítems "NP-34 - TRASIEGO M3 (2 AYUDANTES) 50.00ML", "NP-39 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA PREFABRI M-31 SIN ESPALDAR EN ZONA VERDE" y "NP-41-RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN – CARGUE MANUAL a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 2.754.591 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-897 - URBANIZACIÓN VILLA CATALINA II Y III SECTOR:**

En la actividad de suministro e instalación del ítem "NP-39-BANCAS PREFABRICADAS M-31 SIN ESPALD EN ZONA VERDE", están desportilladas y presentan fisuras de acuerdo a requerimiento de interventoría según anotación en bitácora de obra el día 29 de marzo de 2021, por lo tanto no se han recibido a satisfacción por la interventoría.

El ítem además a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 2.832.464 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. 11-1138 - BALCONES DE SUBA:**

En la actividad del ítem "015-PINTURA BARANDA M-80" y "022-PINTURA MODULO M-3" no se han subsanado las observaciones realizadas por la interventoría mediante bitácora de obra el día 24 de marzo de 2021 por el acabado de la pintura la cual presenta porosidades, por lo cual no se ha recibido a satisfacción.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 1.734.614 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. II-194 - LA CAMPIÑA SECTOR I:**

La actividad del ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN – CARGUE MANUAL", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluya esta actividad, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

La cantidad correcta del ítem "003-EXCAVACIÓN MANUAL SIN RETIRO MAS ACOPIO" corresponde a 6.02 M3 ya que la profundidad de la excavación es de 0.07 ML.

En las actividad de los ítems "008-DEMOL PAV ASFALTICO E=0.05M (SIN CORTE+CARG+RETIRO" y "PLACA CONTRAPISO 0.10 M 2500 PSI REFORZ. **", La cantidad correcta es 86.02 M2 según verificación en campo.

Los ítems "NP-25 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDA CERRAMIENTO M-83 (M-80A)" y "NP-27 - MODULO COMPLEMENTARIO PARA BARANDA" esta actividad se encuentra en ejecución, hace falta la aplicación final de la pintura tipo esmalte por lo tanto no aplica para el cobro en el ACTA No. 2.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 11.721.884 (Aprobado)

- **PARQUE CÓD. II-823 - AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES:**

La actividad del ítem "NP-41 - RETIRO MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN – CARGUE MANUAL", a la fecha no se ha suscrito en debida forma entre las tres partes el ACTA DE APROBACIÓN DE ACTIVIDADES NO PREVISTAS donde se incluyan estas actividades, siendo este un requisito de soporte para el trámite de pago del ACTA PARCIAL DE OBRA ante la entidad, por lo cual no se considera dentro de la presente acta.

Las otras actividades y cantidades relacionadas en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), **están acordes y se consideran procedentes y viables su aprobación**, solo se requiere incluir las memorias de cantidades las cuales no se encuentran dentro del documento adjuntado.

VALOR COSTO DIRECTO: $ 10.609.213 (Aprobado).

De acuerdo a lo anterior, ARQUITECTURA URBANA LTDA., una vez revisado y verificado la presente ACTA PARCIAL DE OBRA No. DOS (2), considera que los valores procedentes y recomendados a la entidad para el pago que aplican son las siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PARQUE COD. II-032 - REFUGIO DE SUBA:	11.283.327
PARQUE COD. II-092 - URBANIZACION TIBABUYES UNIVERSAL:	7.104.346
PARQUE COD. II-203 - URBANIZACION MAITAMA:	---
PARQUE COD. II-281 - URBANIZACION TORRES DE SUBA	6.369.665
PARQUE COD. II-246 - LA SABANA DE TIBABUYES	4.891.097
PARQUE COD. II-340 - URBANIZACION TIBABUYES II	7.788.317
PARQUE COD. II-093 - PUERTA DE SOL	5.580.936
PARQUE COD. II-104 - NUEVO CORINTO	---

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
PARQUE COD. II-202 - DESARROLLO NUEVO SUBA	29.371.904
PARQUE COD. II-651 - URBANIZACIÓN AGUINALDO	---
PARQUE COD. II-860 - URBANIZACIÓN EL TOTUMO	---
PARQUE COD. II-898 - URBANIZACIÓN VILLA CATALINA	---
PARQUE COD. II-768 - URBANIZACION COMPARTIR:	157.173
PARQUE COD. II-001 - AMBERES I:	730.533
PARQUE COD. II-217 - LA FONTANA:	7.807.683
PARQUE COD. II-825 - URBANIZACIÓN BOSQUES DE LA CAROLINITA:	8.621.682
PARQUE COD. II-272 - COMPARTIR HATO CHICO:	2.754.591
PARQUE COD. II-897 - URBANIZACIÓN VILLA CATALINA II Y III SECTOR:	2.832.464
PARQUE COD. II-1138 - BALCONES DE SUBA:	1.734.614
PARQUE COD. II-194 - LA CAMPIÑA SECTOR I.	11.721.884
PARQUE COD. II-823 - AGRUPACIÓN DE VIVIENDA LAS MERCEDES:	10.609.213
TOTALES COSTOS DIRECTOS	**116.604.838**
SUBTOTAL COSTO INDIRECTO (ítems originales)	32.532.750
SUBTOTAL OBRA + AIU (ítems originales)	**149.137.588**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO (-20%)	-29.827.518
TOTAL ACTA PARCIAL No. 002:	**119.310.071**

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la entrega en debida forma y en físico de manera INMEDIATA, para poder incluir esta cuenta para trámite de pago ante el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, de acuerdo a los plazos de la entidad.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN- Alcalde Local de Suba – ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE – Profesional de Apoyo a la Supervisión CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin Anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-[illegible]

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 22 de Abril del 2021

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
ING. LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: REMISIÓN DE PMT'S DE LOS PARQUES 11-871, 11-029, 11-1178, 11-772 Y 11-769.

Respetado Ingeniero **PULIDO:**
La presente interventoría se permite indicar que una vez surtido el proceso de revisión y verificación, consideramos procedente aprobar considerando que los mismos cumplen con los requerimientos mínimos exigidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, situación por la cual se remiten los respectivos formatos COI, para la continuación de los trámites respectivos ante la Entidad.

- 11-871 – PARQUE LA SIRENA
- 11-029 – PARQUE URBANIZACIÓN LAGO DE SUBA
- 11-1178 – PARQUE URBANIZACIÓN PRADOS DE LA COLINA
- 11-772 – PARQUE URBANIZACIÓN EL PINAR LA FRAGUA ETAPA No. 2.
- 11-769 – PARQUE URBANIZACIÓN BOCACOLINA

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA **BERRIO**
Director de Interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró:	ING. VALENTINA MARTÍNEZ ARBELÁEZ- Profesional de apoyo de Interventoria /
Vo Bo:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoría
Con copia:	CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos:	5 PMT

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana27[illegible]@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

AU-INTERV-FDLS-420 2019-OF-439

Bogotá D.C., 22 de Abril 2021

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007259-2
2021-04-26 10:35 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

Señores:
CONSORCIO PARQUES P99
LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
Representante Legal
Avenida Carrera 19 No.95-12/20.Of
Ciudad.

REF.: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES".

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN AMBIENTAL PROVEEDOR REX INGENIERÍA S.A.S., PARA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO.

Respetado Ingeniero **PULIDO**:

La presente interventoría, informa que acorde a la revisión y verificación de la documentación ambiental del proveedor "REX INGENIERÍA" radicada mediante correo electrónico del día 21 de abril del 2021, está se encuentra **procedente y vigente**, sin embargo se requiere al contratista de obra CONSORCIO PARQUES P99, allegar al área técnica los respectivos ensayos de los tipos de materiales que se van a adquirir para el desarrollo del contrato de obra No. 415 de 2019, con el fin de emitir el concepto de **aprobación** frente a la verificación con las especificaciones técnicas del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE (IDRD) atendiendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el ANEXO TÉCNICO y normatividad legal vigente.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Proyectó:	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría, ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Elaboró:	ING. DIANA CATHERINE MORALES VELÁSQUEZ – Profesional SISOMA de Interventoría – ARQ. DAYAN KARINE CÁRDENAS MORENO – Residente y coordinadora de la Interventoría.
Revisó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Verificó y Aprobó:	ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría y Representante Legal
Con copia:	CONSECUTIVO DEL CONTRATO / DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE Supervisor de la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Anexos:	N/A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-440.

ARQUITECTURA URBANA LTDA.

Bogotá D.C., 22 de marzo 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
Alcalde Local de Suba
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007261-2
2021-04-26 10:38 - Folios: 2 Anexos: 81
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ENTREGA DOCUMENTOS TRAMITE DE PAGO CARGO VARIABLE SEGÚN ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 - CUENTA No. SEIS (6)

Respetado Doctor **MORENO:**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y de acuerdo a lo estipulado en la CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO dentro del contrato de interventoría No. 420 de 2019, así:

> *(...) b). Un cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, de acuerdo al avance físico de obra aprobado por la supervisión y la interventoría. Los pagos serán causados contra el avance físico y registrado de obra y se cancelarán bajo la condición de haberse cumplido la programación de actividades y la aprobación del informe mensual de Obra.*

ARQUITECTURA URBANA LTDA., mediante el presente comunicado remite la documentación correspondiente al trámite de pago de CARGO VARIABLE según el avance ejecutado y aprobado en el ACTA PARCIAL DE OBRA No. UNO (1) del contrato de obra No. 415 de 2019 y de acuerdo a la programación del PAC de la CUENTA No. 6, para su revisión y aprobación:

1. Factura de venta No. ARQ 30, del día 22 de abril de 2021, en UN (1) folio.
2. Tabla cálculo de Cargo Variable según avance de obra según ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1, en UN (1) folio.
3. Registro Único Tributario (RUT), en UN (1) folio.
4. Informe de Supervisión al Contrato de Interventoría No. 420 de 2019 No. 6, en TREINTA Y SEIS (36) folios.
5. Planillas de Pago de Seguridad Social personal de interventoría, en CINCO (5) folios.
6. Certificado de Cumplimiento No. 1, en DOS (2) folios.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

7. Certificado de Cuenta Bancaria, en UN (1) folio.
8. Pantallazo SECOP II, en DOS (2) folios.
9. ANEXO 1 – Contrato No. 420 de 2019, en TRECE (13) folios.
10. ANEXO 2 – Acta de Inicio, en UN (1) folio.
11. ANEXO 3 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1118, en DOS (2) folios.
12. ANEXO 4 – Autorización Numeración de Facturación, en DOS (2) folios.
13. ANEXO 5 – Certificado de Existencia y Representación Legal, en TRES (3) folios.
14. ANEXO 6 – Certificación pago de parafiscales, en UN (1) folio.
15. ANEXO 7 – Copia de la Cedula de Ciudadanía del representante Legal, en UN (1) folio.
16. ANEXO 8 – Copia de la Cedula de Ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia del Revisor Fiscal, en TRES (3) folios.
17. ANEXO 9 – Copia de la Póliza de Cumplimiento No. 3116423 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.
18. ANEXO 10 – Copia de la Póliza de Responsabilidad Civil No. 748297 actualizado según acta de inicio, en DOS (2) folios.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y Coordinadora de Interventoría
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO - Director de Interventoría

Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: (OCHENTA Y UN (81) FOLIOS).

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 26 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldia Local de Suba
R No. 2021-611-007251-2
2021-04-26 10:23 - Folios: 2 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ALCANCE AL COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-428 - SOLICITUD Y RECOMENDACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA AL PLAZO DE TIEMPO PREVISTO CONTRACTUALMENTE AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 420 DE 2019

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance a la solicitud y recomendación de modificación contractual del contrato de obra No. 415 de 2019 por motivo de prórroga al plazo de tiempo previsto contractualmente y teniendo en consideración el correo recibido el día 23 de abril de 2021, como remitente el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE, profesional de apoyo a la supervisión, en donde la entidad (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA) una vez revisada la solicitud inicial del contratista mediante oficio No. D-078-2021-29 del día 9 de abril de 2021 donde se requería un plazo de 4,5 meses y basados en la recomendación que realizo la interventoría a la entidad un plazo de prórroga de ciento nueve (109) días con su debida justificación mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-428 del día 20 de abril de 2021, considero conveniente avalar un plazo máximo de prórroga de CUATRO (4) MESES igual a CIENTO VEINTE (120) días calendario, a lo cual el CONSORCIO PARQUES P99 actualizo su solicitud de prórroga requiriendo un tiempo de CUATRO (4) meses y TRES (3) días mediante el oficio No. D-103-2021-29 del día 22 de abril de 2021 y radicada el día 23 de abril de 2021, .

En calidad de interventores consideramos necesario y pertinente acogernos a la consideración de plazo que presento la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-442 del día 24 de abril de 2021.

En razón a lo anterior ARQUITECTURA URBANA LTDA., se hace necesario presentar el ajuste en su adicción y plazo correspondiente a la solicitud de Modificación al contrato de interventoría No. 420 de 2019 según solicitud inicial realizada mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-428 del día 20 de abril de 2021, ajustando el mismo al plazo

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

considerado por la entidad y por la interventoría para la prórroga en tiempo igual al contrato de Obra No. 415 de 2021 por **CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO** y en misma forma por adición en valor de acuerdo al nuevo plazo de la prórroga.

Como conclusión final de este documento esta interventoría solicita, recomienda y considera procedente a la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA otorgar al contrato de interventoría No. 420 de 2019 una adición y prorroga sustentada así:

- VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: QUINIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($540.000.000,00)
- PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: OCHO (8) meses,
- TIEMPO DE PRORROGA: CUATRO (4) meses
- VALOR DE LA ADICIÓN SOLICITADA: DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($270.000.000,00).
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA ADICIÓN: OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($810.000.000,00).

Estaremos prestos a brindar cualquier aclaración al respecto.

Cordialmente,

ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de Interventoria
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ARQ. DAYAN K. CÁRDENAS MORENO- Residente y coordinadora de Interventoria
Revisó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria
Aprobó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO- Director de Interventoria
Vo Bo: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoria
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO
Anexos: Sin anexos

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., 26 de Abril de 2021

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA - FDLS
JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN
ALCALDE LOCAL DE SUBA - Supervisor del Contrato
ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE
Profesional de apoyo a la Supervisión
Calle 147 No. 90-62
Ciudad.

Alcaldía Local de Suba
R No. 2021-611-007250-2
2021-04-26 10:21 - Folios: 4 Anexos: 53
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ARQUITECTURA URBANA LTDA

REFERENCIA: CONTRATO 420 2019 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACIÓN FDLS-LP-006-2019 PARA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES"

ASUNTO: ALCANCE AL COMUNICADO No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-427 - SOLICITUD Y RECOMENDACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019 POR PRORROGA AL PLAZO DE TIEMPO PREVISTO CONTRACTUALMENTE

Respetado Doctor **MORENO:**

Dando alcance el correo recibido el día 23 de abril de 2021, como remitente el ARQ. DANIEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE, profesional de apoyo a la supervisión, en donde la entidad (FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA) una vez revisada la solicitud inicial del contratista mediante oficio No. 0-078-2021-29 del día 9 de abril de 2021 donde solicitaba y requería un plazo de 4,5 meses y basados en la recomendación que realizo la interventoría a la entidad un plazo de prórroga de ciento nueve (109) días con su debida justificación mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-428 del día 20 de abril de 2021, considero conveniente avalar un plazo máximo de prórroga de CUATRO (4) MESES igual a CIENTO VEINTE (120) días calendario, a lo cual el CONSORCIO PARQUES P99 actualizo su solicitud de prórroga requiriendo un tiempo de CUATRO (4) meses y TRES (3) días mediante el oficio No. 0-103-2021-29 del día 22 de abril de 2021 y radicada el día 23 de abril de 2021.

En razón a lo anterior, interventoría una vez revisado y verificado considera procedente acogerse a la consideración de plazo que presento la entidad FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA, justificado por los hechos y/o antecedentes presentados mediante el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-427 del día 20 de abril de 2020 y los factores que considero la entidad tales como:

1. *La situación actual del país y de la ciudad de Bogotá, la cual está cruzando por el 3r pico de la pandemia, generando restricciones tanto Distritales como Nacionales, que de una u otra manera están afectando o pueden llegar a afectar la ejecución y rendimientos de los trabajos y actividades del contrato.*
2. *Por otra parte, verificando, las cartas de los proveedores respecto a las fechas de entrega e inicio de la instalación de los juegos importados (6 y 12 de agosto de 2021), de las cuales arquitectura Urbana Ltda., adopta la última fecha siendo la más lejana, creemos conveniente conceder un plazo mayor al planteado por interventoría (10 días) hasta el 21 de agosto, tiempo planteado en su propuesta o recomendación enviada bajo comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-427. Al aumentar el plazo de la prórroga a 4 meses (120 días), y teniendo en cuenta la situación actual, el plazo para la ejecución de los juegos y pisos de caucho se extendería hasta el 31 de agosto doblando el plazo inicial*

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.

propuesto por la interventoría, en consideración a la afectación que puedan tener sobre los rendimientos del contratista para estas actividades.

3. *Creemos de igual forma, que a pesar que los contratos se encuentran incluidos dentro de los sectores exceptuados para la circulación, el desarrollo y ejecución de actividades de sus contratos, obviamente cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad, creemos que esta situación no siempre favorece a las otras partes que hacen posible que los contratistas puedan realizar su objeto contractual al 100% de su productividad, dicho lo anterior existe la posibilidad de que terceros involucrados en el desarrollo del contrato puedan resultar afectados en su personal y a su vez en las respectivas plantas de producción de los insumos, lo que hace que no puedan realizar su operación al 100%, lo cual puede afectar directamente al contratista en el desarrollo y cumplimiento de la programación del contrato, poniendo como ejemplo los casos de los proveedores y sub contratistas que pueda tener el contratista.(...)*

Igualmente se hace necesario precisar y puntualizar que el documento No. 0-103-2021-29 del día 22 de abril de 2021 y radicada el día 23 de abril de 2021 remitido por el CONSORCIO PARQUES P99, una vez revisadas y verificadas las programaciones de ejecución de obra entregadas para cada uno de los parques entregadas en primera instancia, no se considera viable las reprogramaciones que manifiesta el contratista sobre las programaciones de parques previamente aprobadas mediante los comunicados No. AU-INTERV-FDLS-420-209-OF-336 del día 16 de marzo de 2021 y No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-355 del día 24 de marzo de 2021 ya que estos parques están en ejecución y por los atrasos evidenciados la interventoría genero un "APREMIO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A PROGRAMACIONES VIGENTES CONTRATO DE OBRA No. 415 DE 2019", mediante comunicado AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-381 del día 10 de abril de 2021, en el cual se solicito al CONTRATISTA ***presentar e implementar y poner en marcha de manera inmediata*** un PLAN DE CONTINGENCIA detallado que contemplara el aumento de cuadrillas de personal y jornadas de trabajo para de esta manera tomar los correctivos para mitigar los atrasos y dar cumplimiento con las actividades, a lo cual el contratista emitió una respuesta estando en desacuerdo con el requerimiento de la interventoría, como se evidencia en el oficio No. 0-91-2021-29 del día 16 de abril de 2021 y radicada el día 19 de abril de 2021, sin dar atención a la solicitud.

En el mencionado documento el contratista de obra con la propuesta de reprogramación justifica nombrando un soporte entregado por el proveedor que no adjunta. Por lo anterior se mantienen las programaciones vigentes de estos parques y se deja un plazo máximo de terminación de los mismos hasta el día 3 de mayo de 2021, de acuerdo a la programación de obra consolidada que soporta este documento.

Al revisar y verificar la nueva programación consolidada que presenta el contratista dentro del oficio No. 0-103-2021-29 del día 22 de abril de 2021 y radicada el día 23 de abril de 2021, el CONSORCIO PARQUES P99, justifica dentro de los tiempos de importación CINCO (5) parques adicionales a los TRECE (13) identificados anteriormente, de los cuales la interventoría identifica:

- El parque cód. 11-1070 – SAN PEDRO LOTE II ETAPA II, el cual aunque estaba identificado inicialmente se revisa su presupuesto y alcance y solo se tiene el piso en caucho y no requiere juego infantil importado por lo cual continua en la FASE II para ser ejecutado hasta una fecha máxima del día 3 de agosto de 2021 con el plazo estimado por la interventoría en el comunicado No. AU-INTERV-FDLS-420-2019-OF-421 del día 22 de abril de 2021.
- El parque cód. 11-090 –URBANIZACIÓN IBERIA I Y II ETAPA, otro de los parques que hacia parte de los primeros parques con juego infantil importado, como lo manifiesta el contratista el mismo está en proceso de evaluación de cambio de alcance ya que por solicitud de la comunidad se requiere retirar el piso en caucho y por consiguiente el juego infantil importado, pasando a la FASE II para ser ejecutado hasta una fecha máxima del día 3 de agosto de 2021.

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.